

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Humanísticas**



**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO
COMUNAL RURAL, PARA EL DESARROLLO DE
MICROEMPRESARIOS. CASO: MANGLARALTO, SANTA ELENA,
ECUADOR.**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Presentado por:

MARÍA LAURA FLORES VALDEZ

JULIE ANABEL JAMA LÓPEZ

Guayaquil - Ecuador

2014

DEDICATORIA

A Dios, quien es el eje principal de mi vida, por darme fuerzas y guiar mi camino para seguir adelante y no desmayar frente a las adversidades, sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.

A Vicente F., Patricia, Brenda, Vicente L., por su apoyo, consejos, amor, por su ayuda constante y permanente a largo de este camino y por sustentar los recursos necesarios para estudiar.

Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mis amigos de toda la vida, a los de ESPOL, CIPAT y a toda la comunidad de la Parroquia Manglaralto.

“Nuestro conocimiento es una pequeña isla en el enorme océano del conocimiento”.

Isaac Bashevis Singer

María Laura Flores V.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiar mi camino y permitirme terminar una etapa importante en mi vida.

A mi familia por su apoyo incondicional y amigos de toda la vida.

A todos mis profesores por su dedicación y empeño a la hora de compartir su conocimiento,

A MSc. Gricelda Herrera Franco por su guía y dirección en la Tesis,

Al Dr. Paul Carrión por abrirme las puertas del CIPAT y ayudarme a iniciarme en la investigación y los proyectos,

A CIPAT por darme la oportunidad de hacer mi tesis y a todo su personal por el apoyo brindado,

Al MSc. Eduardo Armijos y a la Organización Hogar de Cristo. Por sus consejos en la elaboración del presente trabajo, y

A todos los que confiaron en mí, mis amigos de la promoción, mis amigos de CIPAT, y a los dirigentes de la Junta de Agua Potable Regional y al Comité de Mujeres Manglaralto, en especial al Sr. Miler Muñoz.

María Laura Flores V.

DEDICATORIA

A Dios y a mi Mater, Son mi fuente de fortaleza y amor

A mis padres, este es uno de los primeros grandes regalos que les doy. Sé lo orgullosos que están y juntos alcanzaremos más logros papás. Los amo infinitamente.

A mi familia, en especial a Paula y Romina, ya que como hermana mayor quiero darles siempre el ejemplo y motivación. Gracias por ayudarme siempre.

A la comunidad de Manglaralto, esta tesis es para ustedes, para su mejor desarrollo y gracias por ser fuente de inspiración

Y a todos quienes lean este trabajo, para que sirva de ayuda a otras grandes iniciativas, en especial en el desarrollo de los sectores rurales y marginales de nuestro país.

“Todo por amor con alegría”
PJK

Es este solo un paso en mi sueño de un Ecuador y mundo mejor, sin pobreza y de oportunidades. Donde la fuente de inspiración para servir sea el amor.

Julie Jama

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la oportunidad de vivir esta etapa y el anhelo de servir; a mi Mater por la compañía y ayuda, eres mi mayor ejemplo de servicio.

A mis padres, Jarim Jama y María López por el apoyo incondicional, guía y paciencia durante mi etapa universitaria y en la realización de la tesis. Ustedes son mis educadores, ustedes son quienes siempre me han inspirado a ayudar a los demás, a estudiar, a servir. Los amo papás.

A la comunidad de Manglaralto, en especial a Don Miller Muñoz, ustedes nos han ayudado a nosotros dándonos su confianza y apertura para conocerlos y realizar futuros proyectos conjuntos. Ustedes son los protagonistas. Gracias sinceras.

A mi familia, en especial a mis abuelitos y hermanas quienes siempre me dieron fuerzas y su confianza. Fue su apoyo en la universidad y en la realización de la tesis parte fundamental para concluir esta etapa.

A todo el equipo CIPAT por la ayuda para la realización de la tesis, por las sugerencias, guía, compañía en los viajes a la comunidad y de manera especial al Dr. Paul Carrión quien nos abrió las puertas y la confianza otorgada. El proceso de aprendizaje sigue y ha sido en CIPAT la base en esta etapa de crecimiento en investigación.

A la Ing. Gricelda Herrera, por ser la tutora de tesis, quien con su ayuda y paciencia se ha desarrollado la investigación y he aprendido de sus enseñanzas a manera personal y profesional.

A mis compañeros de la universidad y amigos por su apoyo y pauta, siempre estuvieron dispuestos a escuchar nuestras dudas y ayudarnos.

De manera especial a Hogar de Cristo, profesor MSc. Eduardo Armijos y al Econ. Mario Saeteros quienes nos aconsejaron y guiaron en este proceso.

Julie Jama

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

MSc. Iván Dávila Fadul

Presidente Tribunal

MSc. Gricelda Herrera Franco

Directora de Tesis

MSc. Alicia Guerrero

Vocal Principal.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este proyecto nos corresponden exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”

María Laura Flores Valdez

Julie Anabel Jama López

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	VI
DECLARACIÓN EXPRESA	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
RESUMEN	XIV
LISTA DE TABLAS	XV
LISTA DE FIGURAS	XVI
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Caso de estudio: Manglaralto	6
1.3. Planteamiento del Problema	8
1.4. Objetivos	13
1.5. Alcance de Estudio	13
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO	16
2.1 Delimitación de la zona de estudio	16
2.2 Análisis del Entorno Social de la Parroquia de Manglaralto	18
2.2.1 Población	18
2.2.2 Grupos de Edad	19
2.2.3 Estado Civil	20

2.2.4	Ocupación y Actividades.....	21
2.2.5	Alfabetización.....	32
2.2.6	Acceso a Servicios Básicos	33
2.2.7	Acceso a Servicios Hospitalarios, Financieros y Escolares	35
2.2.7.1	Servicio hospitalario	35
2.2.7.2	Instituciones Financieras.....	36
2.2.7.3	Instituciones de educación	36
2.3	Pobreza de la Parroquia de Manglaralto	37
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE AMBIENTE EXTERNO		38
3.1.	La Constitución y el Sumak Kawsay	38
3.2.	La Constitución y la Ley de Economía Popular y Solidaria.....	39
3.4.	Ley de Economía Popular y Solidaria	39
3.5.	Instituciones estatales dentro de la Economía Popular y Solidaria	41
3.5.1.	Del Título VI del Reglamento de EPS	41
3.6.	Estructura de la ley de economía popular y solidaria	42
3.7.	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario.....	44
3.8.	Impacto de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la propuesta	48
CAPÍTULO IV: MICROFINANZAS: MICRO CRÉDITOS Y MICRO EMPRENDIMIENTOS		
CARACTERÍSTICAS DE LA BANCA COMUNAL RURAL		49
4.1.	Microcréditos	49
4.1.1.	Antecedentes.....	50
4.1.2.	Características principales de la Metodología Grameen Bank:.....	50
4.2.	Banca Comunal.....	52
4.2.1.	Antecedentes en el mundo.....	54

4.3.	Incidencia social y económica de la Banca Comunal.....	55
4.3.1.	Impacto económico	56
4.3.2.	Organización de un BCR.....	56
4.3.3.	Confianza aportada por BCR.....	57
4.4.	La Banca Comunal en el Ecuador.....	57
4.4.1.	Organismos financieros en la zona de estudio.	58
CAPÍTULO V: SITUACIÓN ACTUAL DEL AMBITO FINANCIERO Y PROPUESTA METODOLÓGICA DEL BANCO COMUNAL RURAL EN CABECERA PARROQUIAL MANGLARALTO (CPM)		61
5.1.	Iniciativas de la zona de estudio	61
5.2.	Encuesta de aceptación y resultados	62
5.2.1.	Sexo	64
5.2.2.	Edad.....	64
5.2.3.	Estado Civil	65
5.2.4.	Actividad laboral	65
5.2.5.	Préstamos.....	68
5.2.6.	Inclusión en el Sistema Financiero	70
5.2.7.	Sobre el Banco Comunal Rural	73
5.2.8.	Análisis adicionales de la CPM.....	78
5.3.	Estructura de la propuesta.....	83
5.3.1.	Generalidades	83
5.3.2.	Glosario	84
5.4.	De las modalidades del crédito en BCRM.....	86
5.4.1.	Producto.....	86
5.4.2.	Composición del banco comunal.....	87
5.4.3.	Financiamiento de la organización BCRM	87

5.5.	Sujetos de crédito.....	88
5.6.	Elegibilidad del Cliente y Grupo Solidario del BCRM.....	88
5.6.1.	Sujetos de Crédito: Requisitos.....	88
5.6.2.	Sujetos de Crédito: Limitaciones.....	89
5.7.	Características del crédito	90
5.7.1.	Sectores.....	90
5.7.2.	Destino del Crédito.....	90
5.8.	Montos y plazos del crédito.....	91
5.8.1	Frecuencia de pago	92
5.8.2	Tasas de interés y otros cargo	92
5.9.	Garantías	93
5.10.	Etapas inicial de conformación del BCRM.....	93
5.11.	Proceso de constitución y operación de los banquito	95
5.12.	Recursos Humanos	97
5.12.1.	Asesor de crédito de la Banca Comunal Rural Manglaralto	97
5.12.2.	Presidente	99
5.12.3.	Vicepresidente	100
5.12.4.	Secretario.....	101
5.13.	Tabla Comparativa.....	101
	CAPÍTULO VI: METODOLOGÍA DEL BANCO COMUNAL RURAL: ANÁLISIS FINANCIERO.....	104
6.1.	Plan de inversión financiero	104
6.1.1.	Inversión en activos fijos.....	104
6.1.2.	Inversión en activos diferidos.....	105
6.2.	Presupuesto de ingresos: metodología propuesta para el banco comunal rural Manglaralto.....	106
6.2.1.	CICLO 1	106

6.2.2.	CICLO 2	107
6.2.3.	CICLO 3	108
6.3.	Presupuesto de costos	111
6.3.1.	Costos directos.....	111
6.3.2.	Costos Indirectos	111
6.3.3.	Gastos Administrativos	112
6.4.	Capital de trabajo para préstamos	113
6.5.	Principales estados financieros	116
6.5.1.	Estado de pérdidas y ganancias	116
6.5.2.	Flujo de Efectivo	118
6.6.	Evaluación financiera	120
6.6.1.	Tasa de descuento y VAN	120
6.6.2.	TIR.....	122
6.6.3.	Punto de Equilibrio.....	122
6.6.4.	Período de recuperación	123
6.7.	EVALUACION SOCIAL.....	123
6.7.1.	Precios Sombras	123
6.7.2.	Beneficios	124
6.7.3.	Tasa de descuento Social.....	125
6.7.4.	VANS y TIRS.....	125
6.8.	ANÁLISIS DE ESCENARIOS	126
6.8.1.	Escenarios Financieros para flujo de efectivo	127
6.8.2.	Escenario para flujo de efectivo social	135
6.9.	Impacto Social	141
	CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	144
7.1.	Conclusiones.....	144

7.2. Recomendaciones	145
7.3. Referencias.....	145
ANEXOS	149
ANEXO A. Acta de constitución.....	149
ANEXO B. Acuerdo de préstamo para cada Banquito.....	150
ANEXO C. Compromiso de pago Individual	152
ANEXO D. Solicitud de crédito Grupal	153
ANEXO E. Solicitud De Crédito Individual	154
ANEXO F. Ficha del cliente.....	155
ANEXO G. Ficha de emprendimiento.....	156
ANEXO H. Inversión en Activos fijos Sociales.....	157
ANEXO I. Costos Indirectos Sociales	157
ANEXO J. Flujo de efectivo de Evaluación Social	158
ANEXO K. Movimiento de caja para préstamos	159
ANEXO L. Movimiento de caja para préstamos	160
ANEXO M. Movimiento de caja para préstamos.....	161

RESUMEN

El presente trabajo, es un estudio sociocultural y económico realizado en la comuna de Manglaralto, Parroquia Manglaralto, situada en la Provincia de Santa Elena, en el cual se busca conocer la factibilidad de la creación de un Banco Comunal Rural (**BCR**), que se presenta como iniciativa para aumentar la tasa de emprendimiento. La ausencia de las instituciones financieras y su restricción de acceso al mismo, impiden el crecimiento económico de las personas, agregándose los problemas sociales causados por los préstamos informales a los cuales los habitantes deben acudir, por lo que se inducen a evaluar la factibilidad del BCR mediante estudios financieros, sociales, culturales realizados mancomunadamente. El estudio se enfoca en la incidencia que se pueda obtener, basado en una investigación en la comunidad, con sus habitantes y los estudios similares en otras ciudades del país y el mundo. La propuesta de “Banco Comunal Rural”, refuerza criterios técnicos, sociales y legales que establece un modelo seguro y de mayor proyección que se ajusta a la realidad socioeconómica e identidad de sus habitantes. Este modelo de economía popular fortalece la cultura de emprendimiento y da la apertura al sector rural en el mercado financiero, desarrolla las alternativas de emprendimiento aportando al crecimiento de Manglaralto.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Tasa de actividad emprendedora.....	3
Tabla 2: Comunidades de la Parroquia Manglaralto.....	7
Tabla 3: Pobreza en Ecuador 2012-2013	9
Tabla 4: Extrema pobreza en Ecuador 2012-2013	10
Tabla 5: Parroquia Manglaralto	17
Tabla 6: Edad	64
Tabla 7: Ingresos Promedios y cantidad de préstamos que desea adquirir	82
Tabla 8: Escalera de préstamos	92
Tabla 9: Tabla Comparativa.....	102
Tabla 10: Inversión en activos fijos	104
Tabla 11: Inversión en activos diferidos	105
Tabla 12: Desglose de pagos por préstamo de \$200	107
Tabla 13: Desglose de pagos por préstamos de \$400.....	108
Tabla 14: Desglose de pagos por préstamo de \$600	109

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Indicadores Económicos	4
Figura 2: Pobreza en Ecuador 2007.2013	10
Figura 3: Extrema pobreza en Ecuador 2007-2013	11
Figura 4: Metodología General.....	15
Figura 5: Ubicación de la Provincia de Santa Elena y la Parroquia Manglaralto.....	17
Figura 6 : División política de la Provincia de Santa Elena.	18
Figura 7 : Distribución por sexo de la población de la CPM.....	19
Figura 8: Pirámide con la distribución de población de la CPM por sexo y edad	19
Figura 9 : Distribución de la población de la CPM por Estado Civil.....	20
Figura 10: Distribución de la población de la CPM por estado civil y edades	20
Figura 11: Distribución de la población de la CPM según lugar donde realiza su trabajo	21
Figura 12: Distribución de la población de la CPM por categoría de ocupación.....	22
Figura 13: Distribución de la población de la CPM por Categoría de Ocupación y Sexo.....	23
Figura 14: Distribución de la población de la CPM por Grupo de Ocupación.....	24
Figura 15: Distribución de la población de la CPM por Grupo de Ocupación.....	25
Figura 16: Porcentaje de la población de la CPM por Sexo que realiza una Actividad Económica.....	26
Figura 17: Distribución de la población de la CPM por Actividad Económica	27
Figura 18: Distribución de la población de la CPM por Ocupación y edad	28
Figura 19: Distribución de la población masculina de la CPM por Ocupación y edad	29
Figura 20: Distribución de la población masculina de la CPM por Ocupación y edad	30
Figura 21 : Distribución de la población femenina de la CPM por Ocupación y edad.....	31
Figura 22: Distribución de la población femenina de la CPM por Ocupación y edad.....	31
Figura 23: Sabe leer y escribir	32
Figura 24: Sabe leer y escribir distribuido por género.....	32
Figura 25: Nivel de Instrucción por género	33
Figura 26: Procedencia de Luz Eléctrica	34
Figura 27: Procedencia principal del agua.....	34
Figura 28: Eliminación de basura	35
Figura 29: Hospitales en CPM.....	36
Figura 30: Pobreza en la Parroquia Manglaralto	37
Figura 31: Instituciones Estatales de la EPS.....	41
Figura 32: Estructura Organizativa de LOEPS.....	43
Figura 33: Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario.....	45
Figura 34: Ubicación geográfica.....	58
Figura 35: Sexo.....	64
Figura 36 : Estado Civil.....	65
Figura 37: Población que trabaja	65
Figura 38 : Categoría de Ocupación	66
Figura 39: Remuneración mensual promedio	67

Figura 40: Ha recibido un préstamo	68
Figura 41: Fuente del préstamo	68
Figura 42: Destino del dinero prestado	69
Figura 43: Tiene cuenta bancaria.....	70
Figura 44: Tipo de cuenta	70
Figura 45: Lugar donde tiene la cuenta	71
Figura 46: Conoce lo que es un Microcrédito.....	72
Figura 47: A favor de que exista un BCR.....	73
Figura 48: De solicitar un préstamo en ¿Qué lo emplearía?	74
Figura 49: De solicitar un préstamo ¿Qué monto pediría?.....	75
Figura 50 : Montos más comunes a solicitar préstamo.....	75
Figura 51: De solicitar un préstamo ¿En cuánto tiempo le gustaría pagarlo?.....	76
Figura 52: ¿Le gustaría hacer un préstamo de manera grupal?.....	76
Figura 53: ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?.....	77
Figura 54: ¿Desearía ser parte de la Junta Directiva del BCR?.....	78
Figura 55: Categoría de Ocupación y sexo	79
Figura 56: Ingresos mensuales y sexo.....	80
Figura 57: Ha realizado un préstamo y sexo.....	81
Figura 58: Tiene cuenta bancaria y Tipo de sexo.....	81
Figura 59: Participación en la Directiva y Sexo.....	83
Figura 60: Proceso de creación del BCRM.....	93
Figura 61: Proceso del BCRM.....	94
Figura 62: Proceso del BCRM	95
Figura 63: Beneficiarios de la creación de la BCRM	142

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Dentro del mundo de las finanzas, conscientes de la escasez de productos financieros que atiendan las necesidades de apalancamiento de los emprendedores, se ha desarrollado un instrumento capaz de otorgar pequeños montos de dinero, permitiendo potenciar pequeños negocios denominados microcréditos, financiados en su mayoría a través de una cooperativa de ahorro y crédito, cajas, bancos comunales, cajas de ahorro, entidades asociativas o solidarias.

En general este tipo de organizaciones populares y solidarias, tiene como objetivos generar servicios y satisfacer necesidades de financiamiento, a los que una proporción de la población no ha podido acceder o suplir en otros canales financieros como por ejemplo, la banca tradicional, que en la búsqueda de beneficios económicos a través de los créditos, limita sus préstamos estableciendo parámetros de niveles de solvencia económica y riesgo, trabajo estable, garantías y otros requerimientos que impiden su ingreso al sistema financiero.

En América Latina y el Caribe, región a la que pertenece el Ecuador, una vez más sobrepasa a las otras regiones, a nivel de marco institucional de apoyo, ubicándose en la primera posición y la tercera en el sector de marco regulatorio y práctica, según La Unidad de Inteligencia Económica publicado por la revista “El Economista”.

Esta región, es también la más estable políticamente para las micro finanzas, por lo que dentro de la categoría de *Estabilidad* estuvo casi 15 puntos más arriba que la región de Este y Sur de Asia. El estudio de la *Unidad de Inteligencia Económica* también citó en el 2011 que Ecuador es uno de los mejores países para las micro finanzas.

En el 2013 señaló que las finanzas ecuatorianas giran alrededor del término “**popular**”, creando una atmósfera de *incertidumbre* a nivel mundial, señala que estas finanzas populares van de acuerdo a una regulación formal con tasas de interés limitadas.

Para la realización de la presente tesis es importante resaltar el término de “pobres económicos”, puesto que son aquellos los que marcan estas microfinanzas *populares*; estos son los que producen riqueza para otros con su trabajo, con sus productos, sus habilidades y su materia prima, resultando ser microempresarios en potencia, que generalmente cuentan con limitados recursos económicos, buscan trabajar por cuenta propia y quieren poder acceder a un préstamo que se comprometen a pagar para mejorar sus negocios y condiciones de vida.

Dichas personas pueden verse motivadas por tres razones; (a) Mejorar sus ingresos, (b) Buscar independencia laboral sin perjudicar su actual fuente de ingresos y (c) Una mezcla entre aprovechar una oportunidad y cubrir una necesidad por la falta de alternativas. Estos pequeños empresarios, jóvenes capaces de reconocer oportunidades en el mercado que contribuyen con el desarrollo de la economía del Ecuador; tienen como amenaza al sistema económico y el **acceso a las fuentes de financiamiento y capacitación**.

En particular el Índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA), agrupa a todos aquellos pequeños emprendedores entre los 25 y 34 años, para lo que distingue entre dos categorías; (1) Aquellos que se encuentran en el proceso de establecimiento de un negocio propio y (2) otros que ya haciendo uso de sus emprendimientos poseen un negocio por más de 42 meses y han podido pagar sueldos, según el Global Entrepreneurship Monitor Ecuador (GEM).

Para el 2013, este índice marcó un **36%**, donde la mayor proporción la constituyen los emprendedores nacientes, es decir, que aproximadamente 1 de cada 3 adultos han realizado gestiones para crear un negocio o poseen uno, cuya antigüedad no supera los 42 meses o también denominado *emprendimiento unipersonal*, casi diez puntos porcentuales por encima del observado en el 2012.

El 25% refleja la aceptación cultural general del emprendedor en nuestra sociedad, pero otra proporción importante de la población debe recurrir al autoempleo por carecer de oportunidades laborales o por necesitar complementar sus ingresos.

El ratio de emprendedores nuevos, no ha tenido un incremento importante, lo que muestra la dificultad en la consolidación de los negocios por diversos motivos, uno de los cuales es la alta competencia en el sector de servicios al consumidor al detalle, donde usualmente se concentran las iniciativas de la mayoría de los emprendedores, y la propia dinámica en sectores de mayor valor agregado.

Tabla 1: Tasa de actividad emprendedora

PAISES	TASA DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA TEMPRANA (TEA)	RATIO OPORTUNIDAD/NECESIDAD	RATIO OPORTUNIDAD DE MEJORA/NECESIDAD
Argentina	15,90%	2,3	1,6
Brasil	17,30%	2,5	2
Chile	24,30%	3,8	2,9
Colombia	23,70%	4,4	1,5
Ecuador	36%	1,9	1
Guatemala	12,30%	2,2	1,4
México	14,80%	7,5	3,9
Panamá	20,60%	4,3	2,1
Perú	23,40%	3,4	2,4
Uruguay	14,10%	7,2	3,1

Fuente: GEM 2013

Elaborado por: ESPAE-ESPOL

El Primer Objetivo de la Cumbre del Milenio establecido por las Naciones Unidas, en la que participaron 193 países en el año 2000 acerca de **“Erradicar la extrema pobreza y el hambre”** con el cual se busca para el 2015 reducir los índices de pobreza de los países en desarrollo a la mitad de lo que existía en el 2000, y entre esos países se encuentra Ecuador.

En Ecuador, la pobreza y el desempleo son temas centrales dentro del contexto de crisis económica ecuatoriana, para el periodo 2009-2013 se pone en vigencia el **Plan Nacional del Buen Vivir**, este se basa en la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida en la paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas y demás.

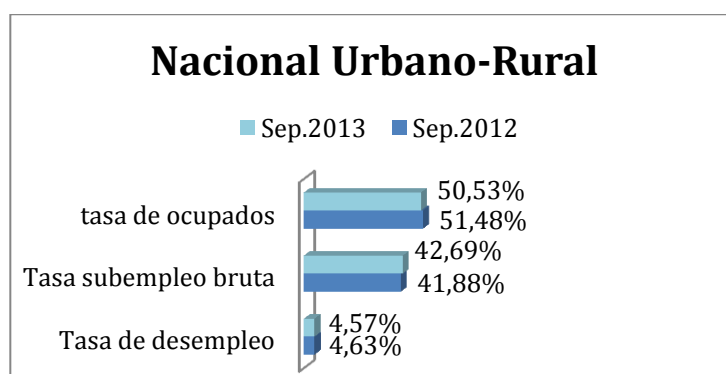
El Plan Nacional del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Kichwa, está fundamentado en diez objetivos, dentro del contexto de este estudio resultan relevantes los que se proponen:

- “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.
- “Mejorar la calidad de vida de la población”.
- “Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas”.

Contrastando con lo que desea alcanzar en “El Buen Vivir”, las cifras de economía laboral registran un nivel de desempleo de 4.57%, subempleo del 42.69% y ocupación plena 50.53%, que continua siendo un porcentaje alto. Para septiembre de 2013, de la mano del desempleo se estudia el concepto de pobreza por ingreso, el cual presentaba una línea de pobreza de \$2.568 que significa \$77.04 mensuales por persona y más la línea de extrema pobreza marcó \$1.45 diarios lo que significa \$43.42 mensuales, para el mismo periodo.

Desde el 2011, la tasa de desempleo ha ido disminuyendo, al igual que la línea de pobreza y relacionándolo inversamente el índice económico de “Ocupación plena” ha venido ascendiendo.

Figura 1: Indicadores Económicos



Fuente: INEC 2013
Elaborado por: Las autoras

La tasa de desempleo para Santa Elena es de 8.3%¹ mientras que para la Parroquia de Manglaralto oscila entre un 47.20%, es decir 16.081 habitantes distribuidos entre hombres y mujeres.

Dentro de una perspectiva general, el 10% de la población en la Parroquia Manglaralto se encuentra realizando labores por cuenta propia, cifra destacada entre las demás ocupaciones, que resulta tentativa por un lado, debido a que representa la más alta tasa de ocupación, y permite intuir que en esta parroquia existe gran capacidad para realizar emprendimientos, debido a la gran incidencia por los trabajos independientes; y desalentador por otro lado, ya que pudiéndose realizar más actividades emprendedoras, no se la ejecuta por las restricciones tanto por ubicación como en requisitos, que las instituciones financieras comunes requieren de los pobladores.

Sin embargo, son pocas las personas que conocen del término “Endeudamiento con responsabilidad”, además del concepto de crédito para financiar emprendimientos productivos, que permite generar réditos, cancelar sus créditos y que aún reste capital para continuar mejorando sus ingresos. Es por esto la importancia de las microfinanzas, ya que son un instrumento que busca dar soporte a las actividades emprendedoras de sectores con poco acceso a grandes préstamos financieros y apoyo a la productividad rural. De esta manera, los clientes rurales dejarían de ser vistos como una serie de riesgos, lo que hace que no sean suficientemente atendidas sus necesidades crediticias y de igual manera la asistencia casi nula de las instituciones financieras formales en dichos sectores rurales.

Es por esto la necesidad de una mayor disponibilidad de servicios financieros, lo cual justifica la intervención a través del presente estudio, particularmente del crédito hacia el micro emprendimiento, apoyando y promoviendo proyectos que permita un desarrollo económico y sostenible a través del posicionamiento de una cultura emprendedora, que pudiesen permitir alcanzar mejores condiciones de vida, demostrando que esta población puede tener iniciativas productivas y creativas.

Los microcréditos, objetos de este estudio, no suponen actividades caritativas ni de asistencialismo, más se pretende que a través de un programa de crédito, una tasa de

¹Fuente especificada no válida.

interés socialmente acorde a la población objetivo, contribuya al incremento de oportunidades en la zona.

1.2.Caso de estudio: Manglaralto

La zona de estudio se encuentra localizada en la parroquia Manglaralto, ubicada al norte de la Provincia de Santa Elena (PSE), con una extensión de 497,4 km² según datos del Censo Poblacional y de Vivienda del 2010, presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Cuenta con una población de 29.512 habitantes, lo que arroja una densidad bruta de 59,33 habitantes por km².

Sus límites son:

Al Norte con la Provincia de Manabí, cantón Puerto López.

Al Sur con la Parroquia Colonche.

Al Este con la Provincia de Manabí, cantón Jipijapa.

Al Oeste con el Océano Pacífico.

La parroquia Manglaralto, está conformada por una cabecera parroquial denominada de la misma manera, que se describirá en los siguientes apartados, y sus 18 comunas citadas a continuación:

Tabla 2: Comunidades de la Parroquia Manglaralto

COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	
# No.	Nombre
1	La Entrada
2	Las Núñez
3	San José
4	Olón
5	Curía
6	Montañita
7	Dos Mangas
8	Pajiza
9	Cadeate
10	Río Chico
11	San Antonio
12	Atravesado
13	Sitio Nuevo
14	Sindal
15	Barcelona
16	San Pedro
17	Valdivia
18	Manglaralto

Fuente: Plan de desarrollo Manglaralto

Elaborado por: Las autoras

El estudio se centra en la Comuna Manglaralto, Cabecera Parroquial de Manglaralto, una comunidad rural con una población de 2091 habitantes, la cual se caracteriza por la explotación de los recursos naturales, basado en la pesca, la agricultura y la ganadería en conexión con el turismo, el sector cuenta con exuberantes paisajes geográficos, sus tierras ancestrales se definen como los activos naturales más importantes, y representan el 80% de la producción económica.

Durante años, en la Parroquia Manglaralto, se han venido desempeñando actividades que han generado ingresos económicos, tanto así que para el 2010 el 30.35% de la población activa, tiene su negocio propio, de los cuales el 79% corresponde a hombres y el 21% a mujeres; proporcionando un sustento mínimo a sus familias teniendo un

impacto en el bienestar de las mismas y la productividad local.²Estas condiciones permiten ser creativos y promover varias oportunidades de desarrollo del área.

Por esta razón, la zona de estudio necesita que se creen las condiciones y un *sistema administrativo que les permita a sus habitantes financiar sus proyectos de negocio*, implementando una metodología de crédito eficiente, que disminuya la problemática en los temas de plazo y/o del monto del préstamo con altas tasas de interés. Debido a la carencia de un organismo de financiación con pocas o ninguna restricción, resulta uno de los problemas fundamentales que limitan el desarrollo del lugar. Adicionalmente, esto se agrava cuando en el sector encontramos prestamistas informales o también llamados “chulqueros” en el argot popular, que realizan cobros de altas tasas de interés, que se convierten en el único medio de financiamiento para el diario vivir.

1.3. Planteamiento del Problema

Uno de los problemas que amenazan a la paz mundial es la pobreza. Muhammad Yunus, reconocido economista quien recibió el premio Nobel de la Paz, dedicó parte de su vida en prestar una pequeña cantidad de dinero, que permitiera a las familias pobres, que viven en poblaciones rurales, realizar sus actividades productivas, siendo consciente de que estaba amenazada por la proliferación de personas que daban préstamos a tasas muy altas y además, que estas familias pertenecen a ese segmento que las entidades financieras prefieren evitar por, poner en riesgo el giro de su negocio.

La pobreza, es un problema social definido como la carencia de lo necesario para vivir, es un tema que en la actualidad se comenta y ataca con mayor frecuencia, es así, que el reporte anual para el 2012 presentado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indica que aunque la pobreza extrema se ha reducido a la mitad sigue siendo alto el porcentaje que vive en indigencia.

Para el 2011, el nivel de pobreza del Cantón de Santa Elena fue de 82.9% y el de la parroquia de Manglaralto se registró como el más alto en relación al promedio del cantón con un nivel de 88.2%³, medido por la pobreza estructural, es decir a través de

²Fuente especificada no válida.

³ Plan de Desarrollo Manglaralto de la Junta Parroquial Manglaralto, 2011)

metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en eficiencia en los distintos comercios presentes en la zona de estudio.

Los últimos datos actualizado de pobreza en Ecuador, el INEC que presentó a finales de 2013, indican que 25.55% de la población vive con menos de \$2.60 diarios y el 8.61% vive con menos de \$1.47 por día, es decir, que son extremadamente pobres. Dado que el presente estudio se realiza en el área rural, se hace mayor hincapié en esta área, la cual muestra que **el 42.03% de la población rural es pobre y el 17.39% de los habitantes de zonas rurales son extremadamente pobres**⁴. En las siguientes tablas se presentan los índices de pobreza y extrema pobreza nacional, urbana y rural en comparación al año anterior, donde se muestra que ha decrecido; sin embargo el porcentaje sigue siendo preocupante, porque aunque haya disminuido según los datos del INEC, se presume una alta vulnerabilidad a la pobreza y las encuestas realizadas en la Cabecera Parroquial de Manglaralto lo respaldan.

Tabla 3: Pobreza en Ecuador 2012-2013

	Pobreza	
	2012	2013
Linea de pobreza	\$76,20 mensual	\$78,10 mensual
	\$2,54 diario	\$2,60 diarios
Pobreza en Ecuador	27,31%	25,55%
Ecuador-Área Urbana	16,14%	17,63%
Ecuador - Área Rural	49,07%	42,03%

Fuente: Reporte de Pobreza INEC 2012- 2013

Elaborado por: Las autoras

⁴ Reporte de Pobreza y Extrema pobreza, INEC 2013

Tabla 4: Extrema pobreza en Ecuador 2012-2013

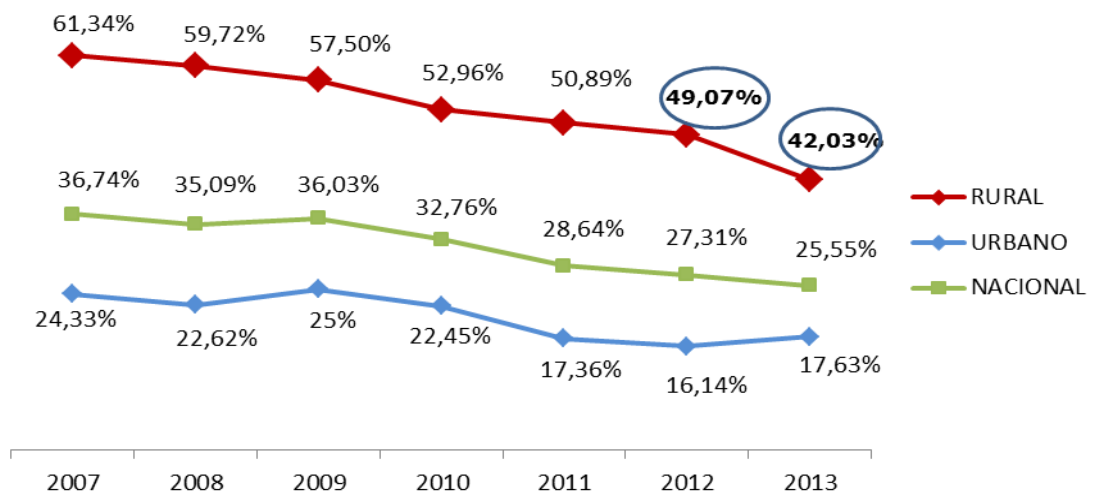
	Extrema Pobreza	
	2012	2013
Linea de pobreza	\$45 mensuales \$1,5 diarios	\$44,02 mensual \$1,47 diarios
Pobreza en Ecuador	11,18%	8,61%
Ecuador-Área Urbana	4,96%	4,39%
Ecuador - Área Rural	23,30%	17,39%

Fuente: Reporte de Pobreza INEC 2012- 2013

Elaborado por: Las autoras

Se puede observar que la pobreza y la extrema pobreza en el país han disminuido, se presentan los siguientes gráficos y tablas:

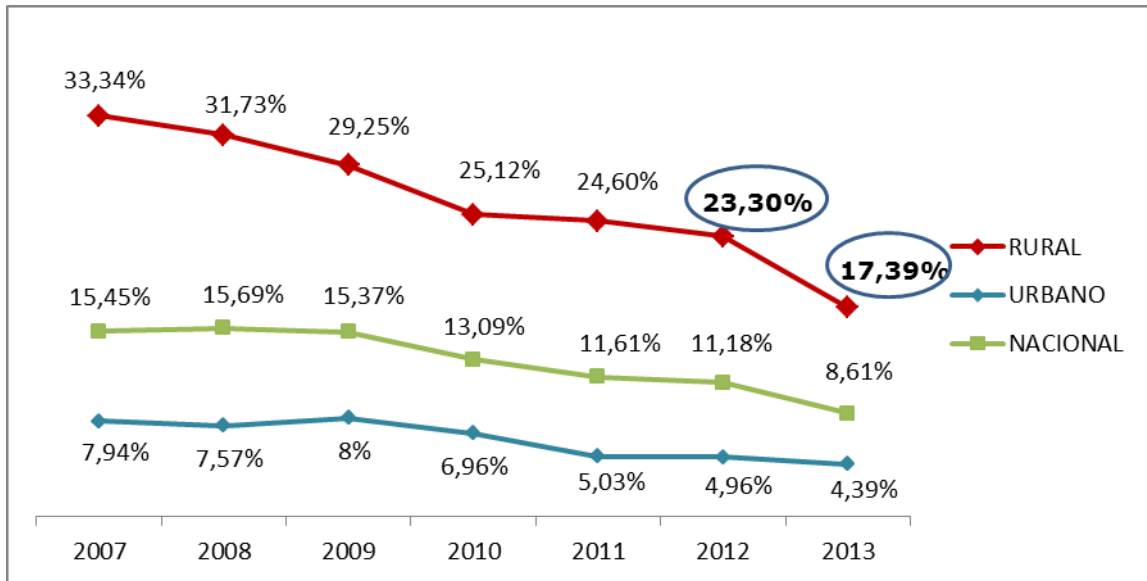
Figura 2 :Pobreza en Ecuador 2007.2013



Fuente: Reporte de Pobreza INEC 2012- 2013

Elaborado por: Las autoras

Figura 3 : Extrema pobreza en Ecuador 2007-2013



Fuente: Reporte de Pobreza INEC 2012- 2013
Elaborado por: Las autoras

En los gráficos expuestos, se ve la tendencia decreciente con mayor énfasis en el área rural en los dos últimos años, aunque los índices sigan siendo elevados y recalando que aunque hayan disminuido en cifras la pobreza, la evidencia palpada por las visitas realizadas indican que la ausencia de capital son causantes de la falta de desarrollo en la zona.

Es por ello, que este trabajo con los datos que se han obtenido hasta la actualidad de la PSE, principalmente de las bases de datos del INEC con el último censo realizado en el 2010, observación en el lugar de estudio y encuestas en la Cabecera Parroquial Manglaralto realizadas en el presente año; infiere que el principal problema para el desarrollo de la zona es la *falta de recursos económicos que permitan mejorar la situación comercial* del sector mediante el fortalecimiento de procesos productivos e inversión para mejorar la condición de los habitantes de la Comuna Manglaralto, de forma directa y de las 17 comunidades aledañas que pertenecen a la Parroquia de Manglaralto de forma indirecta mediante la utilización de un recurso financiero denominado “Las microfinanzas”.

El término microfinanzas, consiste en la dotación de pequeñas cantidades de dinero a las personas que se encuentran en niveles de necesidad económica, permitiendo la

apertura del mercado financiero a las personas desfavorecidas, que dada su condición no hubiesen podido acceder a un préstamo formal de una entidad financiera. Como producto de las microfinanzas están los microcréditos que permiten, que los beneficiarios puedan generar y emprender proyectos para mejorar su bienestar económico y el de su entorno.

Uno de los grandes problemas que ocurren en este sector rural, es que precisamente al no tener acceso a la banca formal, son invitados a buscar otros medios para poder acceder a estos préstamos, muchas veces a mano de personas ajenas a la comunidad que persiguen sus beneficios, cobrando tasas exorbitantes y/o a plazos reducidos, que no propician un ambiente adecuado para la sostenibilidad de los emprendimientos, infundiendo miedo a través de represalias cuando los prestatarios no pueden cubrir con los montos prestados.

Por lo tanto, la propuesta del presente estudio, sin pretender ser la opción salvadora y única a la pobreza y de la mano los microcréditos que incentivan el emprendimiento, podría contribuir a mejorar el ambiente, para que se desenvuelvan los emprendedores y mejore la gestión de los negocios, en el que se paguen tasas justas y se tenga acceso formal y legal a cantidades de dinero necesarias para el curso corriente de un negocio.

El interés de crear mecanismos capaces de generar desarrollo y bienestar en las sociedades ha generado una serie de debates y políticas públicas encaminadas a este menester. Para lo cual se han utilizado instrumentos como los microcréditos para este propósito. Aunque no se pretende afirmar que este instrumento es el único capaz de permitir el desarrollo de un sector.

Dada la problemática expuesta, el interés de un estudio que permita que el apoyo financiero llegue a los sectores que más los necesitan, quienes han estado excluidos por la banca tradicional que permita responder a la interrogante:

¿Sería factible la creación de un Banco Comunal Rural para ayudar a los habitantes del sector para incrementar el nivel de emprendimiento y mejorar el nivel de vida?

1.4.Objetivos

El presente estudio pretende **realizar un estudio social, y económico para conocer la factibilidad de la creación de un BCR que pueda ayudar a los habitantes de la Parroquia de Manglaralto**, en primera instancia, a acceder a microcréditos de acuerdo a la naturaleza del negocio y desarrollar o mejorar sus emprendimientos.

En particular se procura cumplir con los siguientes principios:

1. Identificar y analizar las variables sociales y económicas de la situación actual para el caso de estudio que permitan la estructuración de un BCR.
2. Determinar la aceptabilidad por parte de la comunidad de Manglaralto.
3. Definir la demanda disponible que requiera financiamiento para mejorar o desarrollar micro emprendimientos.
4. Diagnosticar la viabilidad económica y social de la creación de un BCR.

1.5.Alcance de Estudio

El presente estudio, tiene la finalidad de establecer las bases o lineamientos de un modelo teórico y financiero para la creación de un Banco Comunal Rural que conceda el acceso, de una manera legal y sin las restricciones que usualmente los grandes bancos imponen, a microcréditos que permitan a los miembros de la comunidad mejorar sus condiciones sociales y económicas a través de la iniciación y/o desarrollo de emprendimientos.

Para iniciar el presente estudio, en la **FASE I**, se realiza una revisión bibliográfica tanto del entorno local como nacional del tema necesaria para analizar casos similares en otras regiones del país y el mundo, que sirven de guías para conocer como estas metodologías han logrado ayudar a comunidades rurales con problemas como pobreza, desempleo y falta de micro préstamos.

Empleando el método de la investigación exploratoria **FASE II**, en la comunidad en estudio, se realizan varias visitas técnicas a la zona de estudio, con la finalidad de conocer las problemáticas sociales y económicas, se analizan los problemas existentes como la pobreza, desempleo, microcréditos ilegales es decir, dificultades a nivel social, cultural y económico, para lo que es necesario la recolección de información a manera

de bases de datos estatales, datos estadísticos, como cifras de desempleo, pobreza, emprendimiento, microfinanzas y sus tasas, datos demográficos, opinión y consulta de expertos y el levantamiento de información en campo desarrollado junto a la comunidad a través de sus opiniones expresadas a manera de encuestas y entrevistas, para en lo posterior establecer la calidad y la cantidad de información que se posee dentro del marco del tema y así y evaluar la situación para elaborar un diagnóstico de beneficio comunitario.

En la etapa de investigación descriptiva, se identificaron las características de esta comunidad en base a la información recolectada, con respecto a las leyes en temas de economías populares que legislan los términos rurales. Con la finalidad de buscar patrones de similitud entre estas dos variables, que permitan delimitar el marco de legal y económico del financiamiento rural.

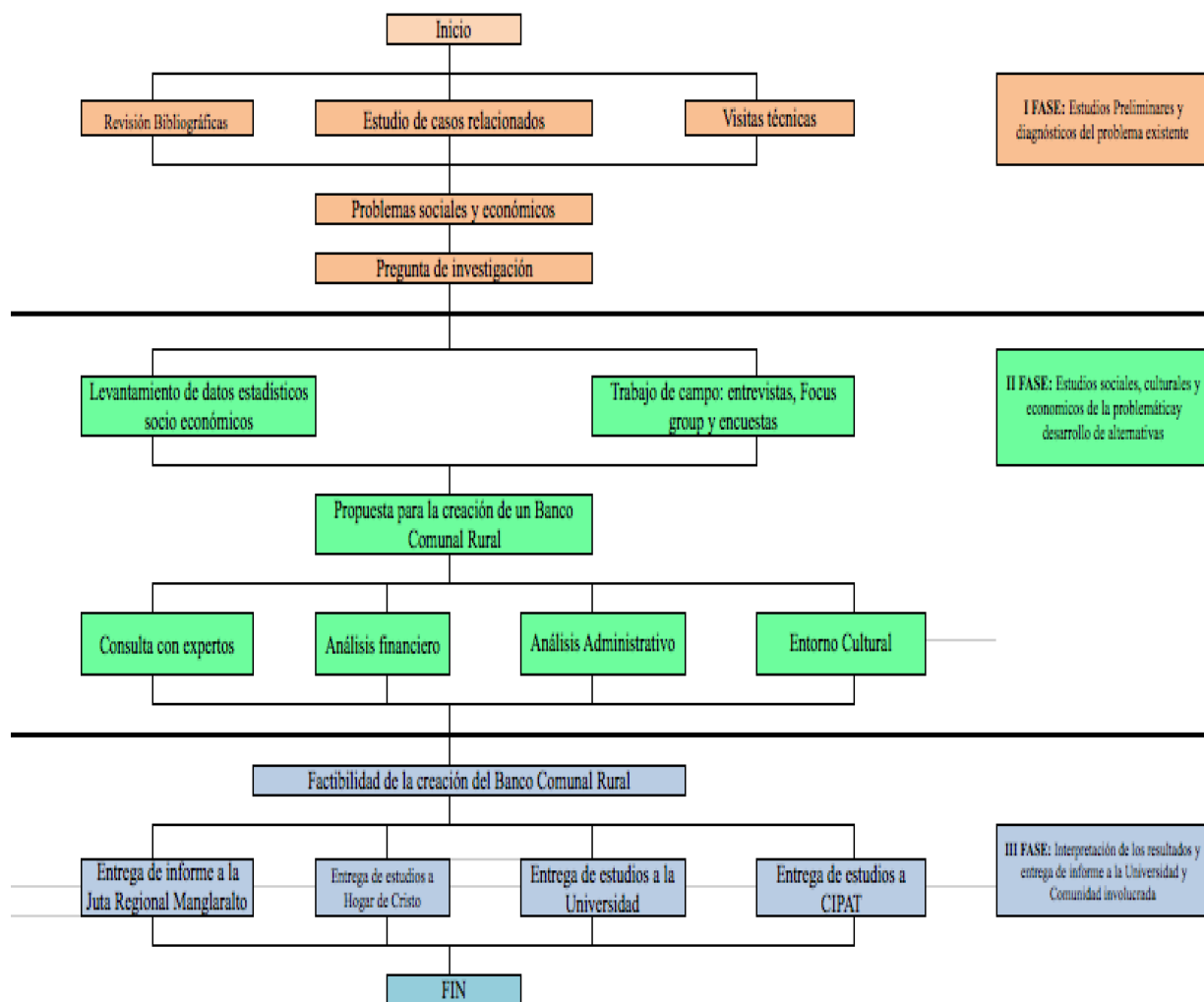
Los rasgos que más se destaca en esta comunidad, resultan de los datos relevantes que sirvieron para establecer las propiedades, requisitos y procesos para el manejo de esta propuesta de factibilidad, a través de un análisis financiero, administrativa y cultural.

Con lo que se busca *establecer el nivel de factibilidad para la creación de un BCR en la comunidad de Manglaralto*, denominado hipótesis, como medio de mitigación de los problemas sociales a causa de las limitaciones en servicios de crédito y de la existencia de prestamistas informales.

Orientado a beneficiar a los pobladores de la comunidad e indirectamente a los miembros de la parroquia a través de un servicio de micro créditos que les permitirá impulsar sus habilidades artesanales de manera perpetua que conlleven al desarrollo en gran potencia de estas comunidades rurales, permitiendo empoderamiento de la mano de obra y cultura ecuatoriana.

Por lo que en la **FASE III**, se compromete a entregar la interpretación de los resultados a través del presente estudio y realizar la entrega formal para su buen uso a la Universidad, la unidad competente y la comunidad en estudio.

Figura 4 : Metodología General



Elaborado por: Las autoras

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO

2.1 Delimitación de la zona de estudio

El presente estudio se realiza en la Provincia de Santa Elena (PSE), ubicada en la costa del Pacífico en la Región Litoral del Ecuador, limita al Norte con la provincia de Manabí, al Sureste con la provincia del Guayas y al Oeste con el Océano Pacífico.

La PSE tiene una extensión de 3,762.8 Km² y una población residente de 308,693 habitantes aproximadamente está dividida en tres cantones, que son: Santa Elena, La Libertad y Salinas, perteneciendo la parroquia Manglaralto al Cantón Santa Elena, como se observa en la Figura 6.

La parroquia Manglaralto, donde se realiza la investigación, tiene una población de 29,512 habitantes y está conformada por 18 comunidades, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Parroquia Manglaralto

Comunas de la Parroquia Manglaralto				
La Entrada	Curia	Manglaralto	San Antonio	Sinchal-Barcelona
San Francisco de las Nuñez	Olón	Rio Chico	Libertador Bolívar	Dos Mangas
San José	Montañita	Cadeate	Sitio Nuevo	Buenos Aires
Pajiza	San Pedro	Valdivia	La Rinconada	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manglaralto 2011-2016

La investigación se realiza específicamente en la Cabecera cantonal de la Parroquia, es decir la comunidad de Manglaralto, donde habitan 2091 personas, en esta zona se presenta grandes potencialidades en actividades económicas, artesanales, comerciales, agrícolas y principalmente el turismo.

Figura 5 : Ubicación de la Provincia de Santa Elena y la Parroquia Manglaralto.



Fuente: Cartografía del INEC

Figura 6 : División política de la Provincia de Santa Elena.



Fuente: Cartografía del INEC

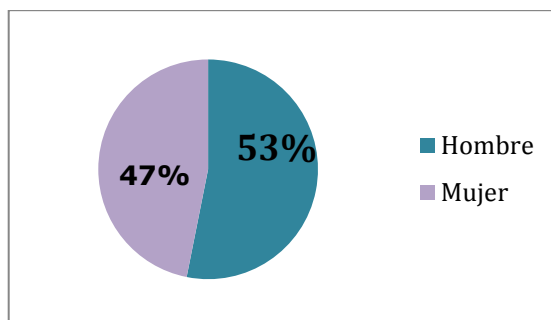
2.2 Análisis del Entorno Social de la Parroquia de Manglaralto

En esta sección se presenta los resultados del último censo nacional realizado en el 2010 de donde se obtuvieron los datos descriptivos de la Parroquia rural de Manglaralto. Dado que la investigación se realiza en la Cabecera Parroquial Manglaralto (en adelante CPM) se procedió a desagregar la base censal proporcionada por el INEC para tener mayor exactitud en la investigación.

2.2.1 Población

La distribución de la población por género en la comuna Manglaralto que se presenta en la figura 7, detalla que la población masculina es mayor a la femenina, como tal, la población masculina represente el 53% del total y la población femenina representa el 47%.

Figura 7 : Distribución por sexo de la población de la CPM

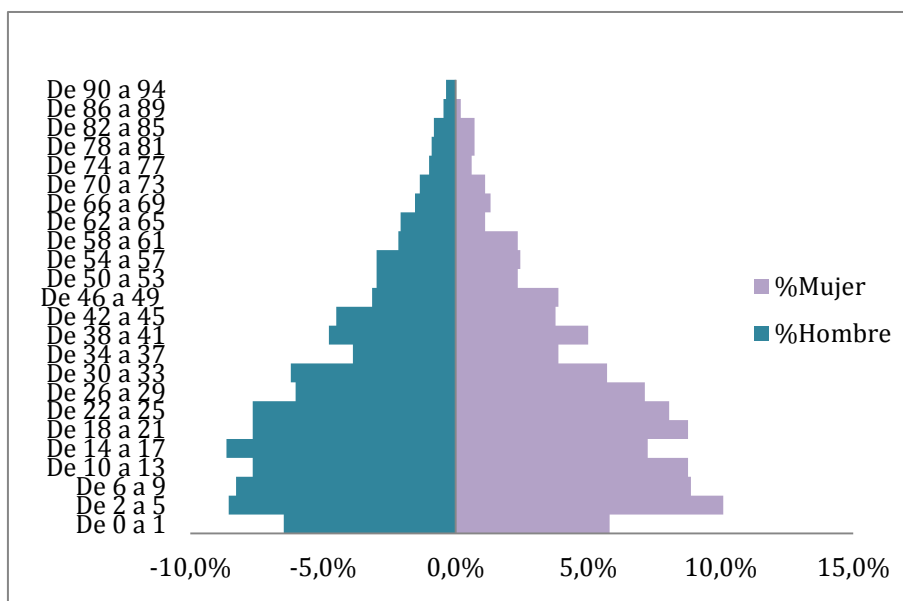


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

2.2.2 Grupos de Edad

En la figura 8 se presenta que la población de Manglaralto por grupos de edad, se concentra principalmente en la base, de 2 a 9 años. Distribuidos en forma de pirámide se observa que existe más población joven que adulta en la CPM.

Figura 8 : Pirámide con la distribución de población de la CPM por sexo y edad

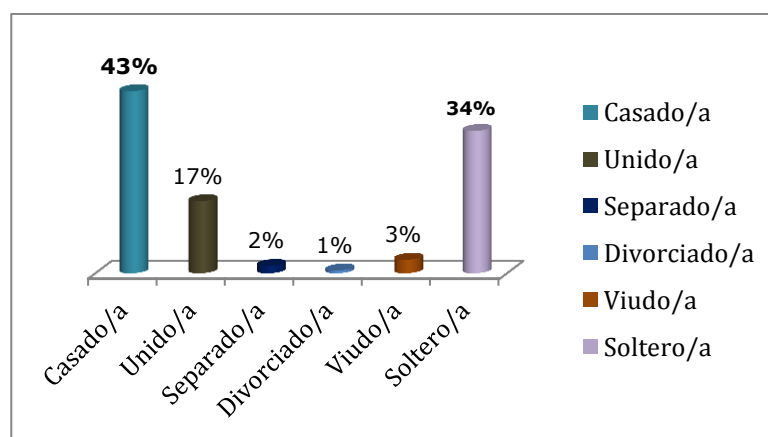


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

2.2.3 Estado Civil

La distribución muestra el Estado Civil de los habitantes de la Parroquia Manglaralto, tomando en consideración 1493 habitantes, datos que provee el último censo del INEC.

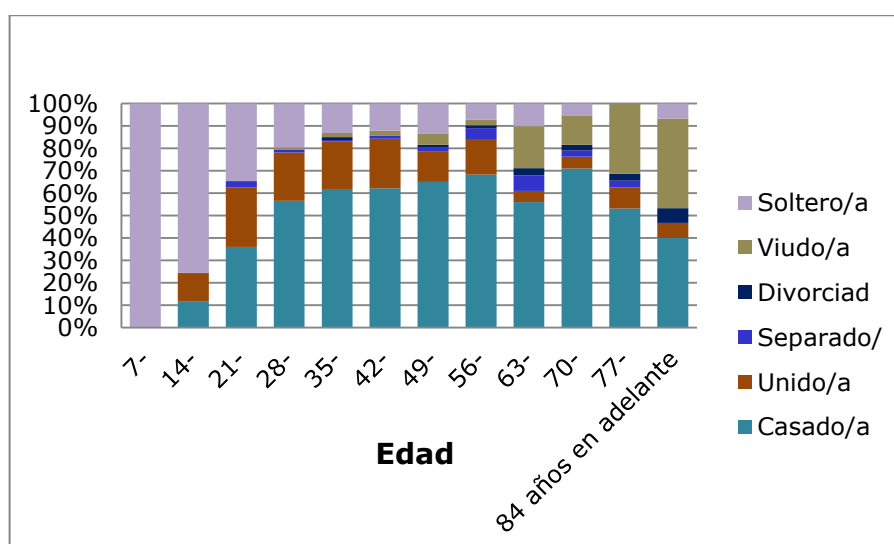
Figura 9 : Distribución de la población de la CPM por Estado Civil



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

Y la distribución del Estado Civil según su edad en la Parroquia Manglaralto es la siguiente:

Figura 10 : Distribución de la población de la CPM por estado civil y edades



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

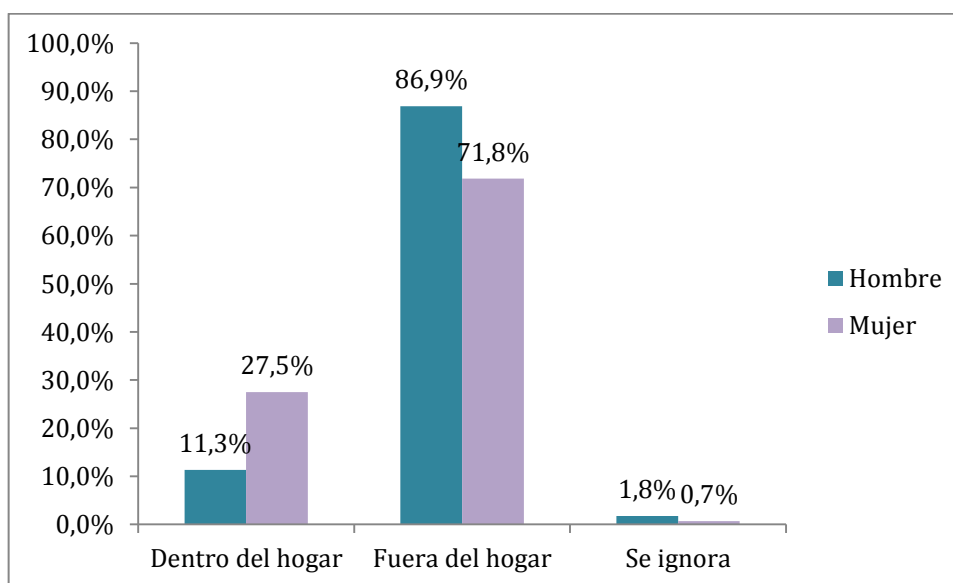
En la cual entre las características más relevantes se muestra que aproximadamente el 50% de la población está “casada” y que desde los 21 años es el estado conyugal que tiene mayor porcentaje.

2.2.4 Ocupación y Actividades

Se desea conocer cuál es la ocupación que tienen los habitantes de la CPM, cuáles son las principales actividades en las que están involucrados según el sexo, pudiendo obtener conocimientos más claros del área de estudio.

La figura 11 indica que tanto hombres como mujeres en un porcentaje mayor al 70% realizan su trabajo “Fuera del hogar”, donde los hombres tienen una diferencia de más del 10%. Por el contrario, son las mujeres quienes realizan más trabajo “Dentro del hogar” en comparación a los hombres, aunque el porcentaje es menor al 30%. Estos datos se los obtiene considerando 707 personas que da el INEC según el censo de 2010.

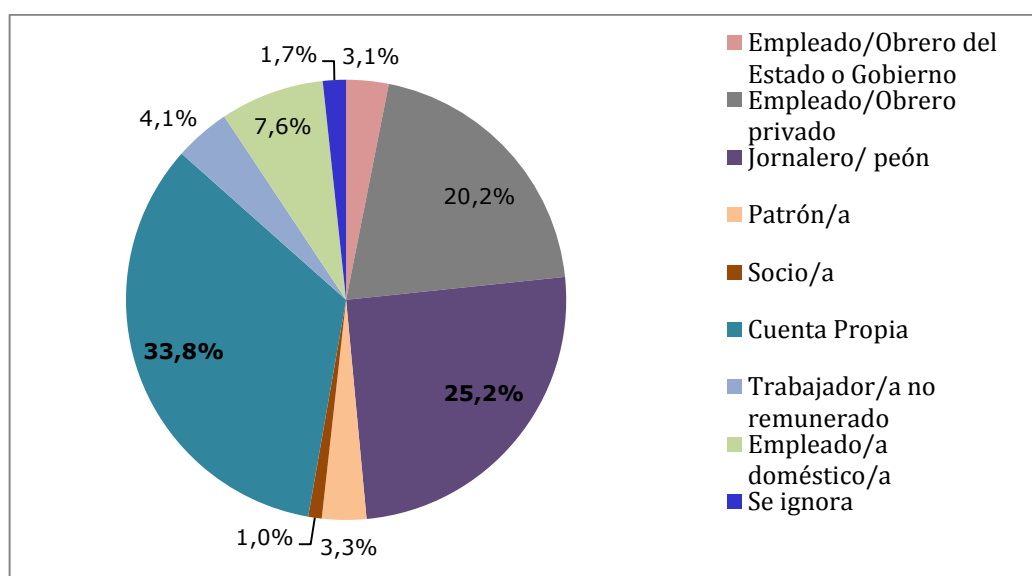
Figura 11 : Distribución de la población de la CPM según lugar donde realiza su trabajo



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura 12 que se presenta a continuación, detalla la “Categoría de ocupación”, la cual determina la *relación de dependencia* que tienen los pobladores de la CPM, considerando trabajos de dependencia, Empleado Estatal, así como los independientes, “Cuenta Propia” e incluso se muestra un porcentaje de trabajadores sin paga del que se ignora su categoría de ocupación.

Figura 12 : Distribución de la población de la CPM por categoría de ocupación

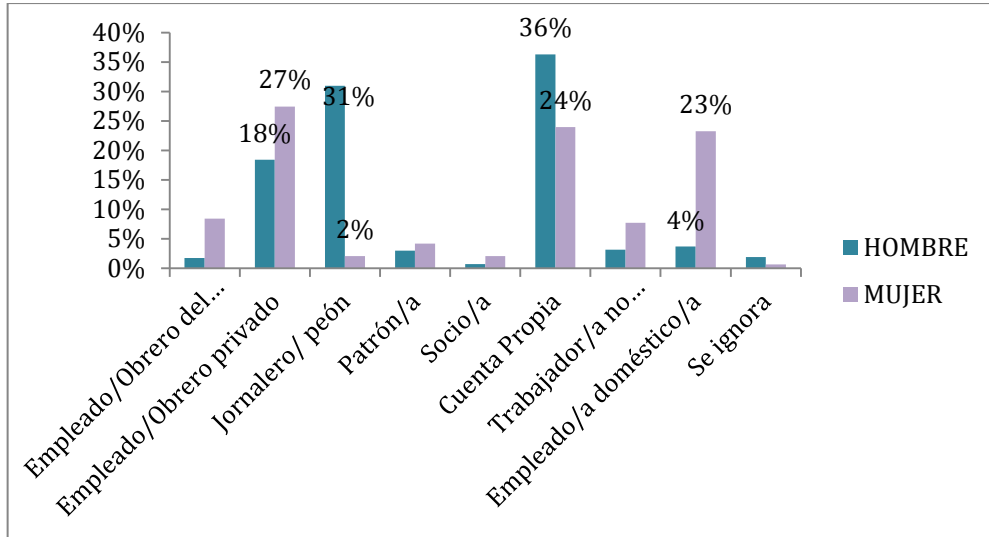


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

“Cuenta Propia” y “Jornalero” son las categorías de ocupaciones con mayor participación, representando ambos más del 50% de la población.

En la siguiente figura se puede observar las ocupaciones junto a la variable Sexo

Figura 13: Distribución de la población de la CPM por Categoría de Ocupación y Sexo

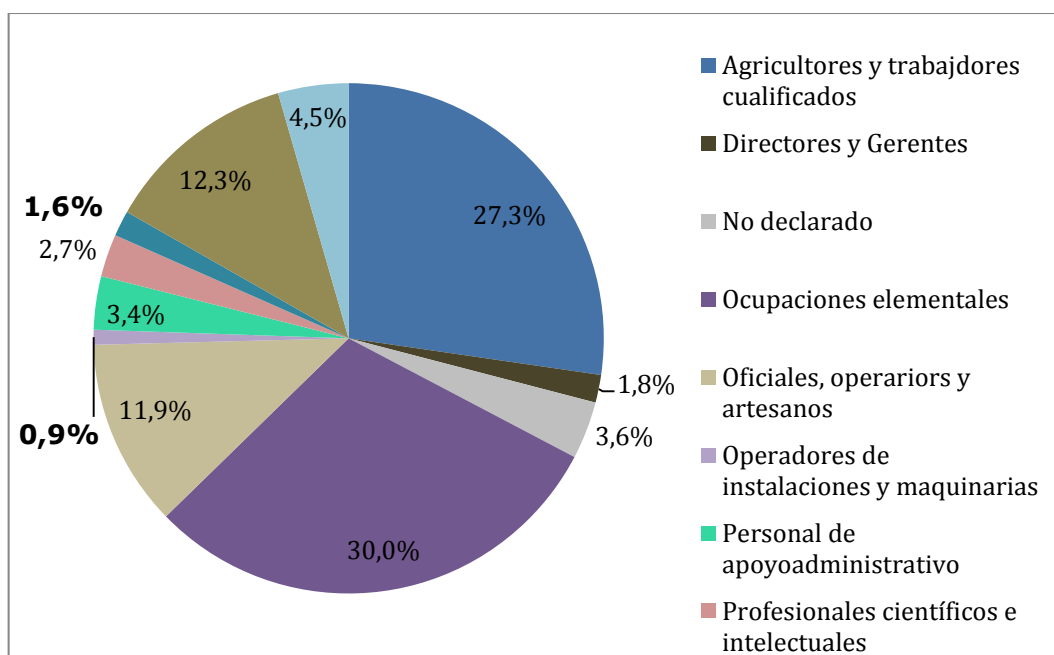


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura 13 presentada, muestra que las cuatro categorías de ocupaciones con mayor participación son: “Cuenta Propia”, “Jornalero/peón”, “Empleado/Obrero privado” y “Empleado Domestico” varían dependiendo el sexo; especialmente se marcan las diferencias en Jornalero y Empleado doméstico.

Para tener una información con mayores especificaciones es necesario complementar las categorías de ocupación con los “Grupos de Ocupación” que provee el INEC y las actividades que realiza, para ello se presentan las siguientes figuras descriptivas:

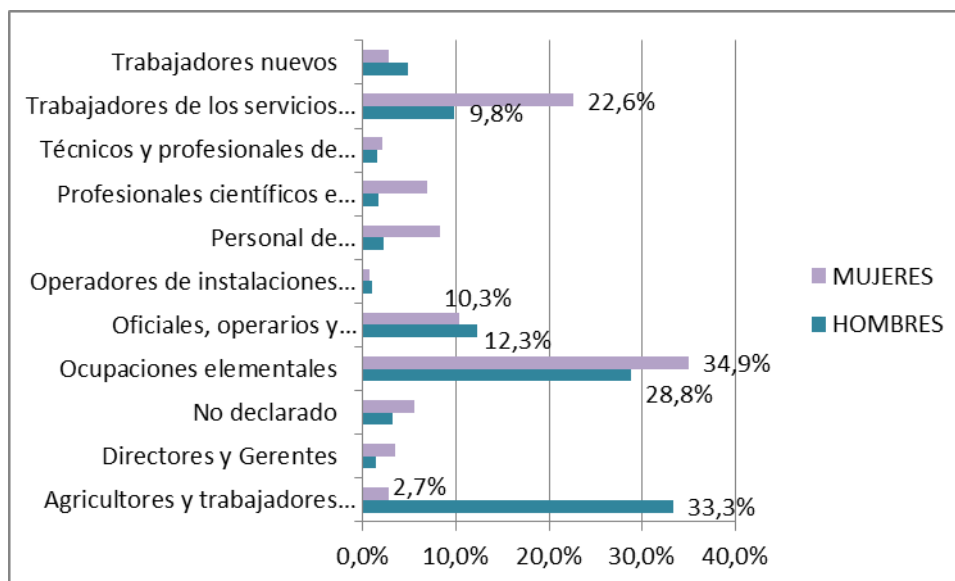
Figura 14 : Distribución de la población de la CPM por Grupo de Ocupación



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura 14 de los Grupos de Ocupación muestra que el 30%, es decir 222 personas de 740 que pertenecen a la PEA, pertenecen al grupo de “Ocupaciones Elementales”, seguido muy de cerca del 27% quienes son los “Agricultores y trabajadores cualificados”. Y a continuación se presenta la población distribuida por las ocupaciones y sexo.

Figura 15 : Distribución de la población de la CPM por Grupo de Ocupación

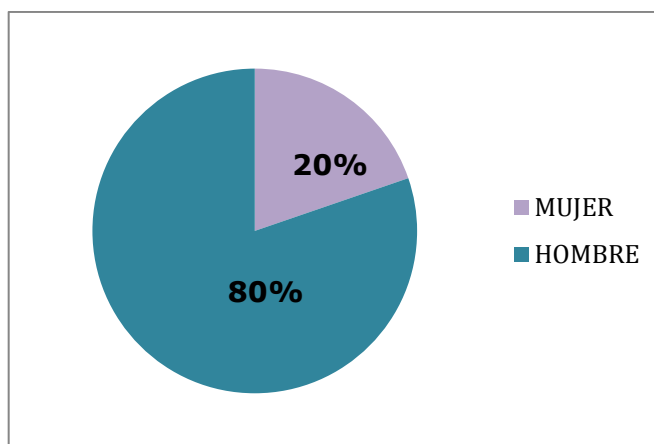


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura presente, ayuda a conocer las ocupaciones que mujeres y hombres tienen según el lugar en el que laboran. Es “Ocupaciones Elementales” (Trabajadores No calificados) el de mayor acogida donde las mujeres representan el mayor porcentaje y la ocupación de “Agricultores y trabajadores cualificados”, es mayormente desarrollada por los hombres.

Es necesario que adicional a las categorías de Ocupaciones y a los Grupos de Ocupaciones, se agregue las Actividades Económicas para conocer las áreas en las que se desenvuelven las personas de la CPM.

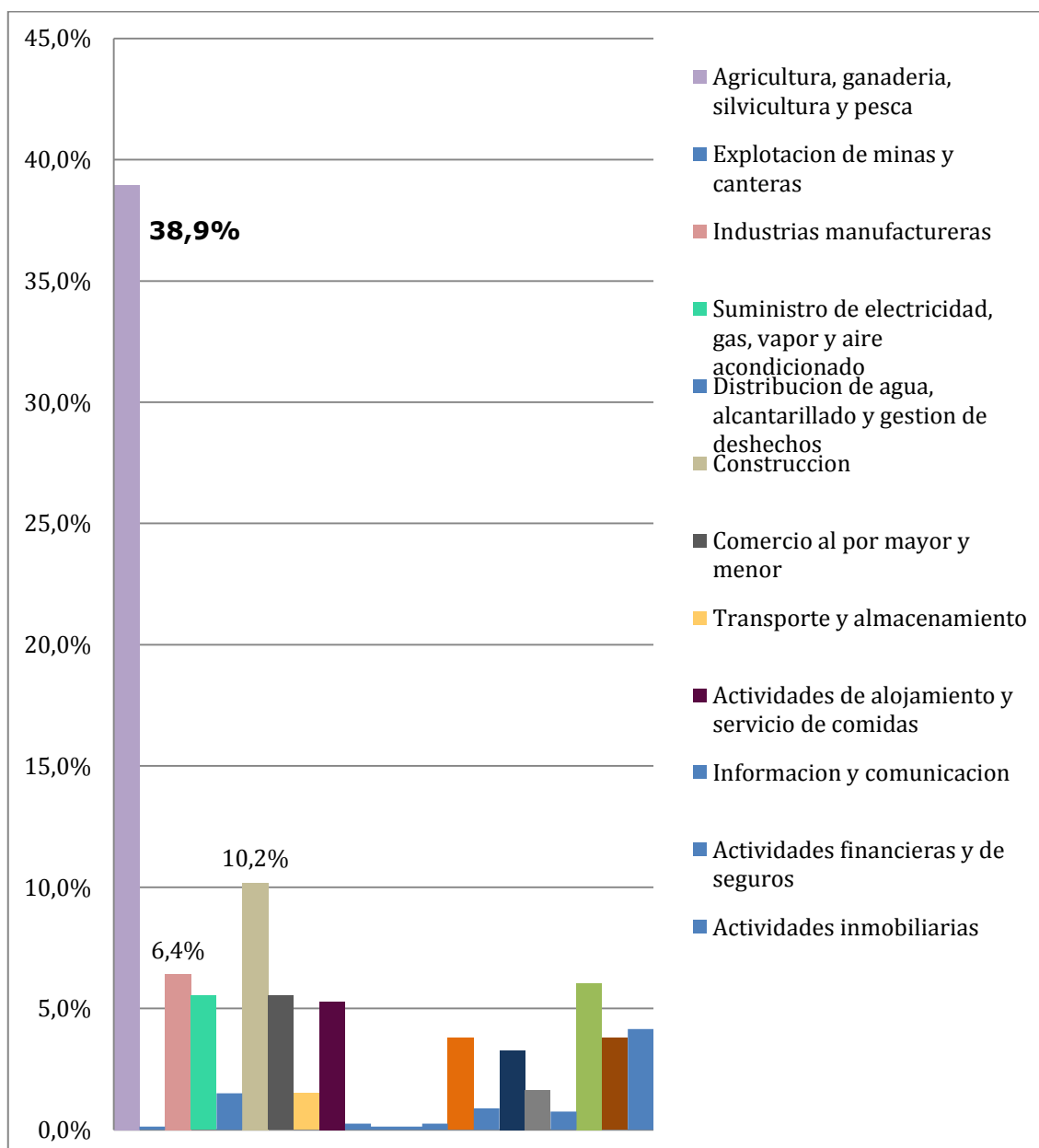
Figura 16 : Porcentaje de la población de la CPM por Sexo que realiza una Actividad Económica



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura 16 muestra que de una PEA de 740 personas, el 80% representa a los hombres, es decir el porcentaje de mujeres inmersas en una Actividad Económica es apenas del 20%. Se detalla a continuación las actividades en las que está inmersa la CPM.

Figura 17: Distribución de la población de la CPM por Actividad Económica



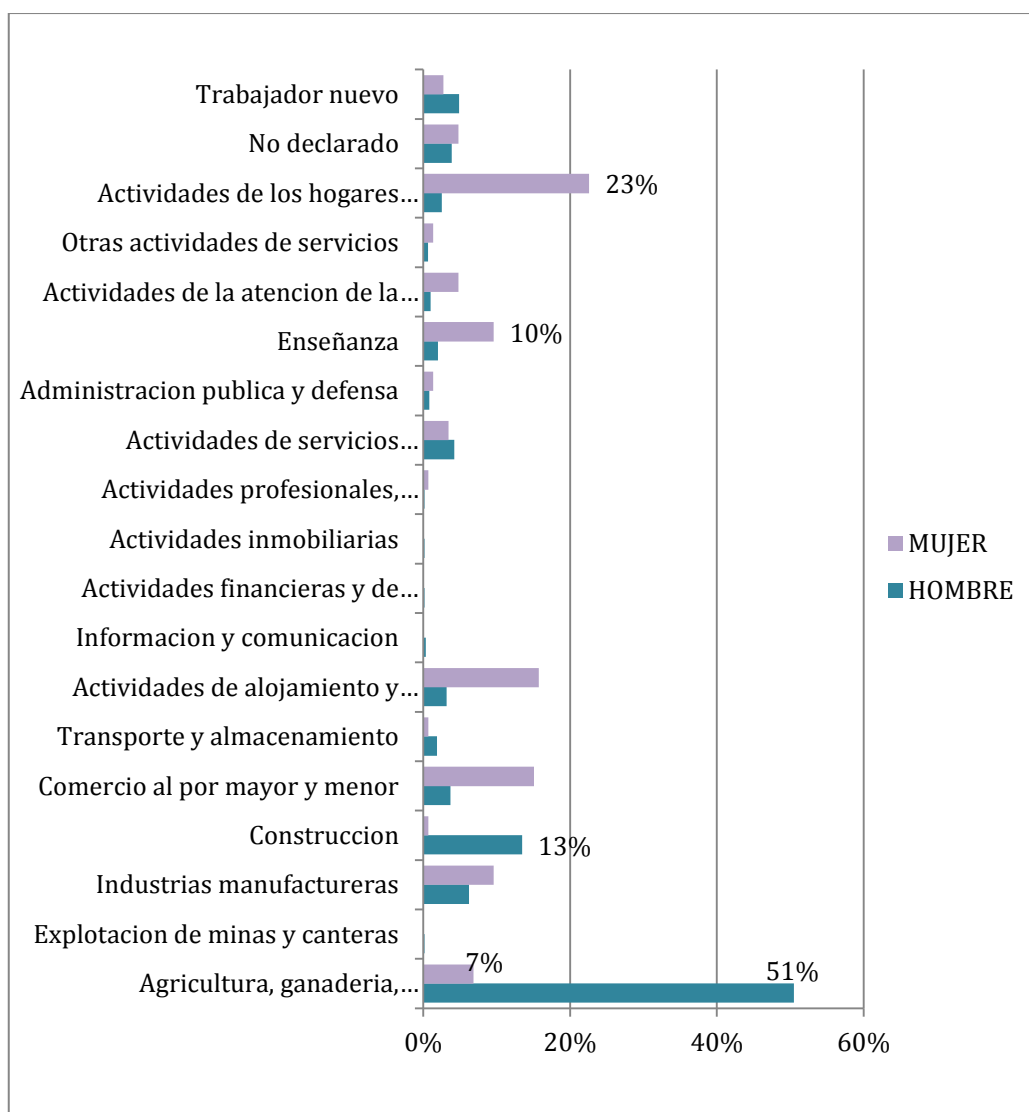
Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

La figura 17 indica que los habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con el 39%; seguido de comercio al por mayor y menor

aunque muy por debajo del primero representando el 10%, y en tercer lugar se encuentra la industria manufactureras y construcción. Compaginando los tres gráficos descriptivos, se puede deducir que la PEA realiza Ocupaciones elementales, son jornaleros, peones, operarios y artesanos realizando principalmente actividades agrícolas de manera independiente “Cuenta Propia”.

Se presenta el siguiente gráfico descriptivo (Figura 18) detallando las Actividades Económicas según el sexo:

Figura 18 : Distribución de la población de la CPM por Ocupación y edad

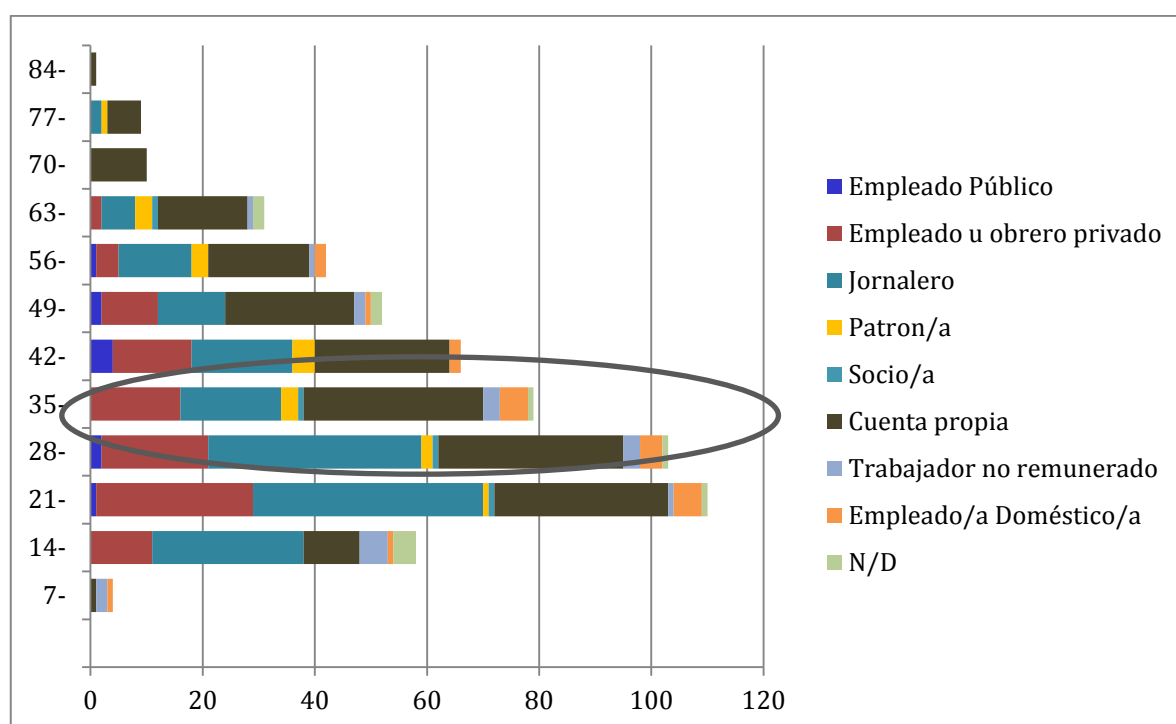


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

La figura indica que los hombres son los que tienen mayor participación en las actividades de Agricultura, Ganadería y Silvicultura por el contrario las mujeres tienen mayor participación en las actividades del Hogar.

Para ampliar la investigación en las Actividades Económicas y Ocupaciones a continuación, se presentan los gráficos descriptivos realizando una pequeña comparación de la diferencia entre las ocupaciones de las mujeres y hombres con sus respectivas edades.

Figura 19: Distribución de la población masculina de la CPM por Ocupación y edad

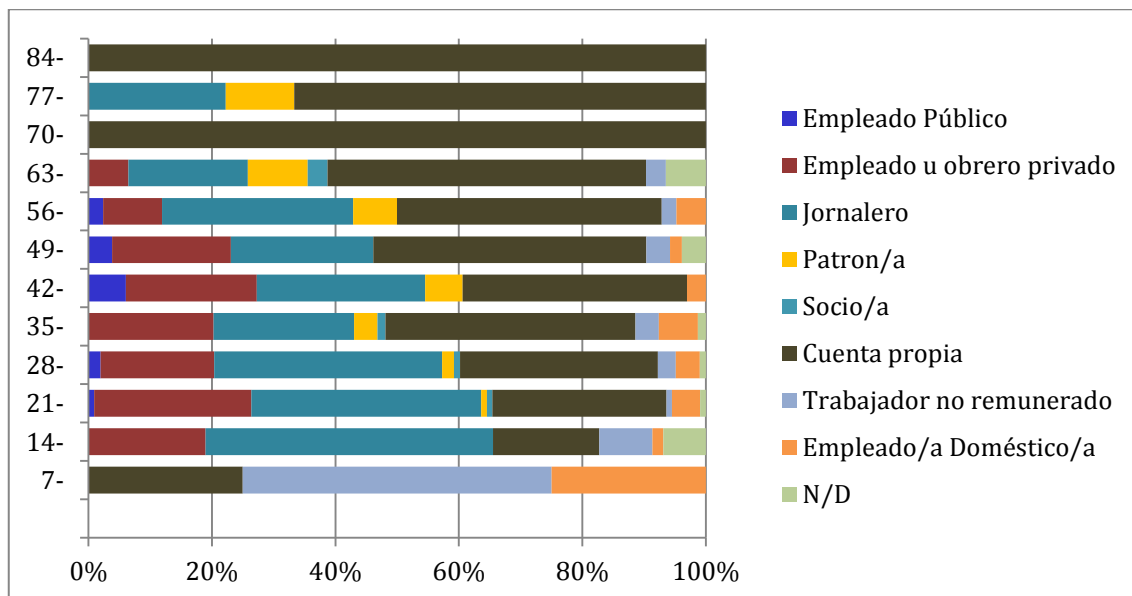


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

En la presente figura 19 se muestra que en la categoría Hombres la moda de edades aptas para laborar está entre 21 y 34 años de edad, tomando en consideración hombres desde los 7 años de edad en una población de **565 hombres** encuestados que provee el INEC.

Y para mejor apreciación, en la siguiente, se presenta claramente la ocupación que tienen más acogida según la edad en la que se encuentren los hombres, donde predomina la ocupación de “cuenta propia”, seguido por “Jornalero” y “Empleado /obrero privado”.

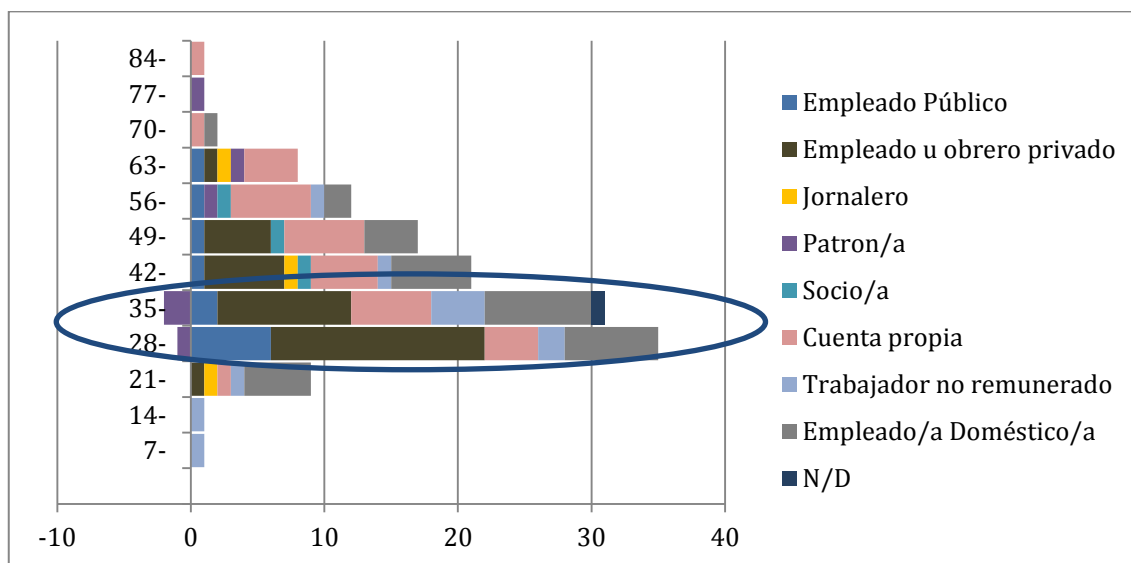
Figura 20: Distribución de la población masculina de la CPM por Ocupación y edad



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Por otra parte, se presenta la estadística descriptiva respecto a la ocupación de las mujeres en la CPM, zona de estudio.

Figura 21 : Distribución de la población femenina de la CPM por Ocupación y edad

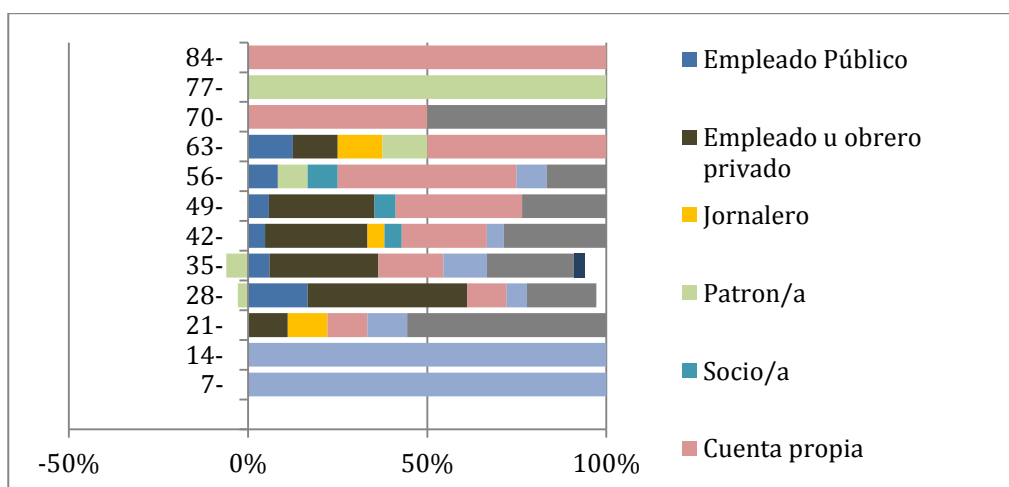


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

En la figura 21 se presenta que la mayoría de mujeres trabajan más a partir de los 28 años hasta los 41, los hombres por el contrario están en el rango de 21 a 34 años como ya se lo presentó.

En las mujeres predomina la ocupación de “Empleado u obrero privado”, seguido de “Cuenta Propia” y “Empleado Doméstica” por un estrecho margen. Las mujeres que laboran son 142 y están entre los 7 años y 84 aproximadamente como se presenta a continuación en la figura 22.

Figura 22: Distribución de la población femenina de la CPM por Ocupación y edad



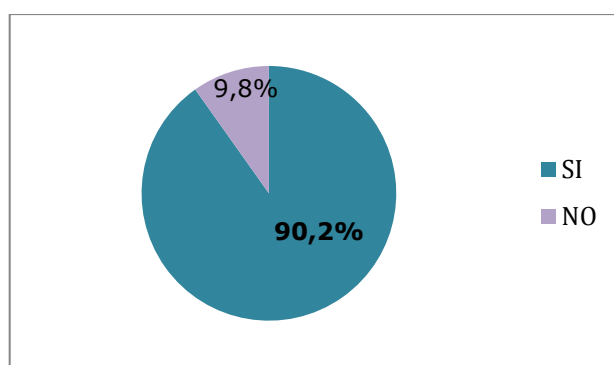
Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

2.2.5 Alfabetización

Se detalla el porcentaje de la población alfabetizada, es decir aquella que si sabe *leer y escribir*; el *nivel de instrucción* que posee y si habla *idioma extranjero*.

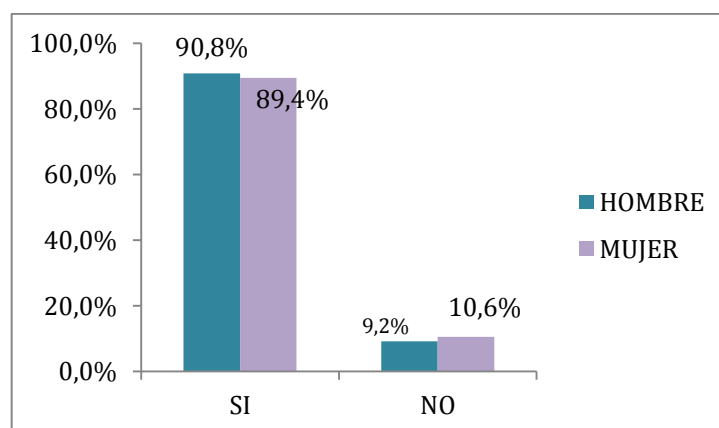
El 90% de la población de Manglaralto sabe leer y escribir, y de esta población el 10% es analfabeta.

Figura 23: Sabe leer y escribir



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

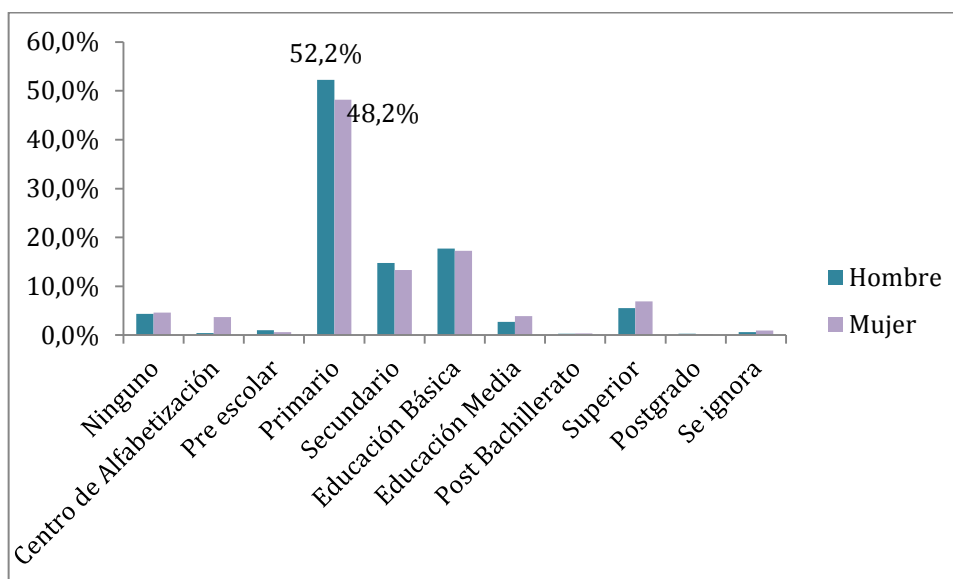
Figura 24: Sabe leer y escribir distribuido por género



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

De una población de 1,800 personas se presenta que aproximadamente 900 habitantes distribuidos entre hombres y mujeres tienen nivel primario de estudio, siendo este el nivel académico de mayor frecuencia en Manglaralto.

Figura 25: Nivel de Instrucción por género

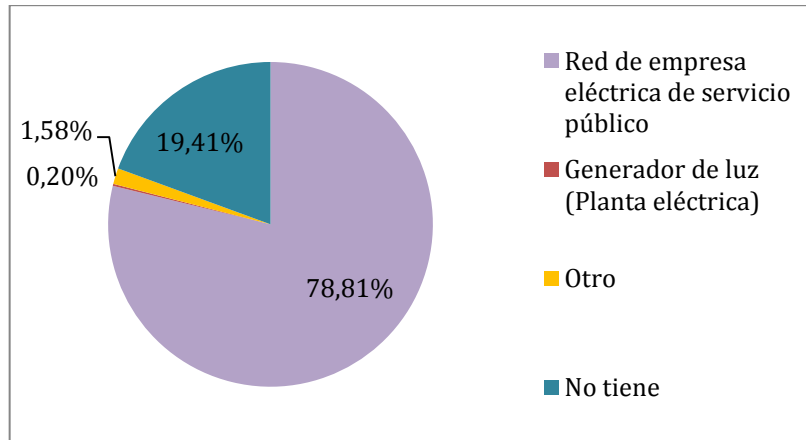


Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

2.2.6 Acceso a Servicios Básicos

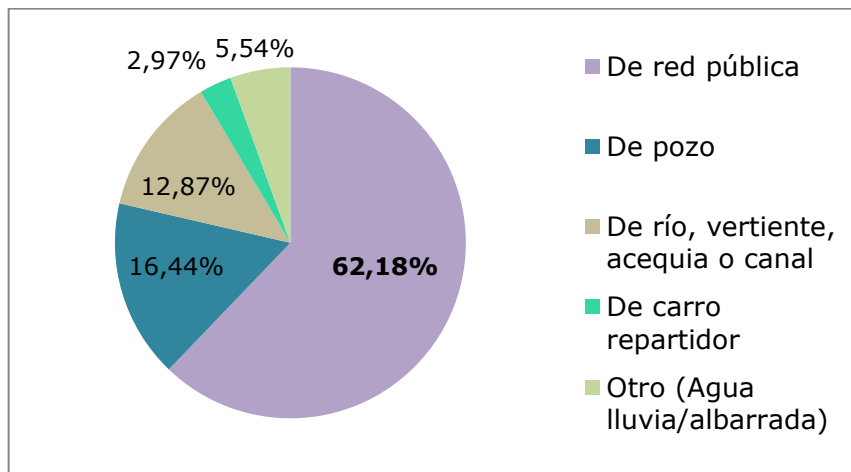
El presente gráfico detalla el acceso a servicios básicos que tienen los habitantes del presente estudio, considerando que Manglaralto es una parroquia turística se escogieron los servicios básicos más representativos para el desarrollo económico de la CPM, tales como: luz eléctrica, agua potable y alcantarillado.

Figura 26: Procedencia de Luz Eléctrica



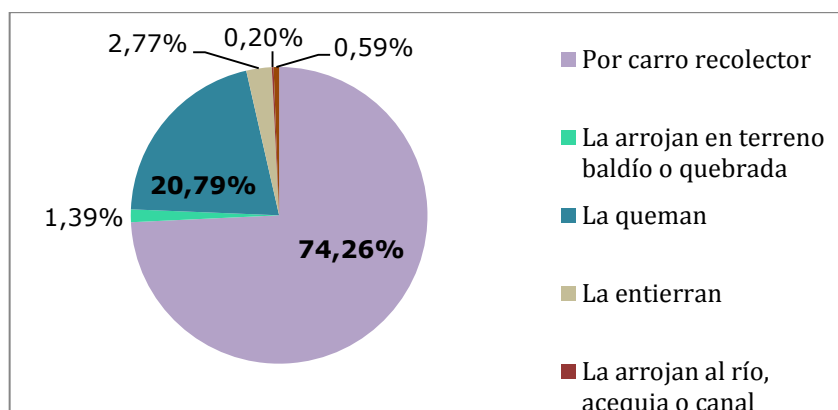
Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Figura 27: Procedencia principal del agua



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Figura 28: Eliminación de basura



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Los datos presentados sobre los Servicios básicos, son datos del INEC del Censo 2010, los cuales en la CPM indican, en la figura 26 que el 79% de la población tiene como procedencia de Luz Eléctrica la Red de empresa eléctrica de servicio público y aproximadamente un 20% no tiene energía eléctrica. Respecto a la procedencia principal del agua en la figura 27 se muestra que el 62% tiene acceso principalmente por red pública, seguido del 16% de agua de pozo y el 13% obtiene el agua de una vertiente o río. Y respecto a la Eliminación de basura, la figura 28 muestra que el 74% la desecha a través del carro recolector y el 21% aproximadamente la queman.

Una vez presentado los principales datos descriptivos, en el siguiente apartado se mostrarán datos obtenidos mediante encuestas y censos realizados en el presente año en la Cabecera Parroquial Manglaralto.

2.2.7 Acceso a Servicios Hospitalarios, Financieros y Escolares

En este apartado se muestra el acceso que tienen los habitantes de la CPM a *hospitales*, a *instituciones financieras* y a *escuelas, colegios, universidades*.

2.2.7.1 Servicio hospitalario

El “Hospital Manglaralto” es el único hospital de la Parroquia y está ubicado en la CPM. El hospital atiende aproximadamente a 300 personas diariamente, tiene cobertura

para 60 mil habitantes atendiendo además a la Parroquia Colonche, posee alrededor de 20 camas. Cuenta con una farmacia, laboratorio y sala de cirugías.

Figura 29: Hospitales en CPM



Fuente: Tomado de la página de Student Partnerships for Global Health
<http://yale.ecuadorhci.org/manglaralto-hospital/>

2.2.7.2 Instituciones Financieras

La CPM no tiene una gran inclusión financiera, recién ha empezado mediante la presencia de “Corresponsales no Bancarias”⁵ CNB, como lo es “Pichincha Mi Vecino”, existen dos desde el año 2013 en la CPM y un “Banco del Barrio” de Banco de Guayaquil.

Los CNB son medios para que las personas de la comunidad se acerquen al sistema financiero aunque no con todos los servicios de un banco. Entre sus actividades principales los usuarios pueden pagar los servicios básicos, abrir una cuenta básica, hacer depósitos y retiros.

2.2.7.3 Instituciones de educación

En la CPM hay dos centros de educación; El “Colegio Fiscal Técnico Manglaralto” y la escuela “Alfredo Sanz Rivera”, los cuales no se encuentran en las mejores condiciones

⁵ Corresponsales no Bancarias son negocios que realizan pequeñas transacciones financieras para su comunidad, la tecnología se las provee el Banco Pichincha. Fuente: www.pichincha.com

de infraestructura y se busca que se capaciten a los docentes para mejorar los planes educativos y trato a los estudiantes.

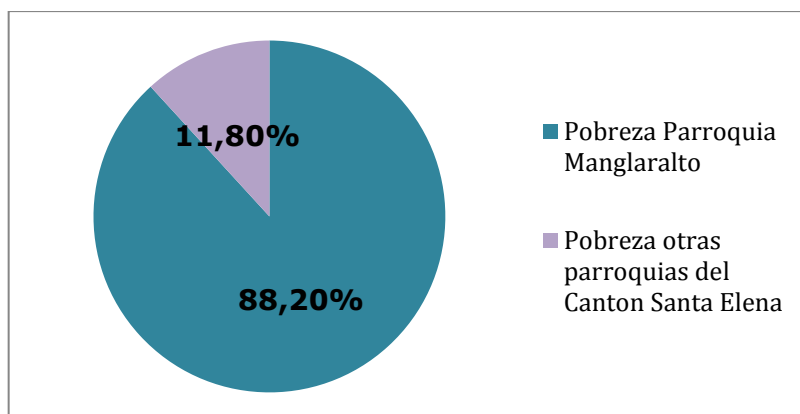
Adicional, la CPM dispone de un Centro Artesanal Fiscal “31 de Julio”, los habitantes que desean realizar estudios de pregrado deben ir a la Universidad Península de Santa Elena.

2.3 Pobreza de la Parroquia de Manglaralto

La provincia de Santa Elena, a la cual pertenece la parroquia Manglaralto, tiene una Población Económicamente Activa de **10,079** habitantes en la cual más del 42% se dedica a la agricultura y manufactura, también destacan el turismo y la pesca.

El cantón Santa Elena, capital de la PSE es uno de los más pobres del país, el 82.9% de la población no satisface sus necesidades básicas, en especial las necesidades materiales. Y la Parroquia Manglaralto representa el 88.2% de la pobreza del cantón.⁶

Figura 30: Pobreza en la Parroquia Manglaralto



Fuente: Elaborado por autores a partir de los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manglaralto 2011-2016

⁶ Información extraída del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manglaralto 2011-2016

Los datos se realizaron usando el método directo o de las NBI. No se dispone de investigaciones representativas para cuantificar la pobreza por capacidad de consumo.

Fuente : SIISE 2011

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE AMBIENTE EXTERNO

3.1. La Constitución y el Sumak Kawsay

El régimen de desarrollo, establecido en la Constitución de la República, que rige a partir de Octubre del 2008, abarca de manera organizada y dinámica los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y entorno al medio ambiente, que garantizarán el buen vivir (SUMAK KAWSAY). Con ello, la carta magna hace hincapié en las diversas ramas que necesitan del manejo sostenible y planificado, y en sí resalta los aspectos más importantes, que no son solo los aspectos culturales, rescatando el tema de la justicia y el fortalecimiento de los derechos, sino también incorpora la perspectiva de un sistema económico.

A esta reflexión se suma el literal de “Soberanía Económica” bajo el título de sistema y política económica, que persigue una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado, garantizando la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Art. 283). Este describe que el sistema económico estará integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y cualquier otra que la constitución así lo determine.

Con ello, el estado ecuatoriano trata de impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales. a través del desarrollo de un sistema económico con bases sociales y solidarias, siendo la economía la que debe de estar al servicio del giro de la vida, y no al contrario como se lo hace en la actualidad.

La *economía social*, pretende apoyar las iniciativas económicas de una población desde un enfoque basado en el trabajo digno . De tal manera, se fomenta una economía plural,

en donde estas iniciativas sean cada vez más reproducidas y conlleven a un mejor estilo de vida. La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad, para garantizar y hacer efectivos los derechos a través de vínculos solidarios y de conocimientos prácticos social y culturalmente relevantes a manos de la economía.

3.2.La Constitución y la Ley de Economía Popular y Solidaria

Con la actualización de la constitución, a partir de Octubre de 2008; entró en vigencia la reforma del **sistema económico**; estableciendo que este tendrá el carácter de social y solidario, además que estará integrado por formas de **organización económica, ya sea pública, privada, mixta, popular y solidaria y cualquier otra que la ley así lo determine.**

Con ello, también incluye a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 283)

Particularmente se señala también que este **nuevo sector financiero popular y solidario**, estará integrado por *cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*, las mismas recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 311)

3.4.Ley de Economía Popular y Solidaria

La ley orgánica de economía popular y solidaria entró en vigencia mediante el Registro Oficial 444, con fecha del 10 de mayo del 2011.

El artículo primero de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, manifiesta que en este sistema económico prevalece el privilegio al trabajo y al ser humano; a través de la organización de un conjunto de personas basada en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, quienes de forma individual o colectiva, buscan desarrollar procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de

bienes y servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y generar ingresos, en actividades orientadas al buen vivir, armonía con la naturaleza, donde prevalezcan los intereses colectivos sobre los individuales, exista igualdad de género e igual y solidaria distribución de excedentes. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 1 y 4).

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por “economía popular y solidaria” a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

La presente ley tiene como propósito el fortalecimiento de las relaciones entre la Economía Popular y Solidaria, al que denominaremos (EPS) y el sector financiero popular y los demás sectores de la economía y el Estado.

Particularmente pretende impulsar las actividades en las comunas, comunidades, pueblos relacionadas con las EPS, que pretendan lograr el Sumak Kawsay.

Además de dar a conocer a todas las personas naturales y jurídicas que integran este sistema, de sus derechos, obligaciones y beneficios, de acuerdo a esta ley. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 3).

3.5. Instituciones estatales dentro de la Economía Popular y Solidaria

Esta ley mantiene sus vínculos con el Estado a través de los siguientes organismos:

Figura 31: Instituciones Estatales de la EPS



Fuente: Ley de Economía Popular y solidaria

Elaborado por: Autoras

3.5.1. Del Título VI del Reglamento de EPS

A continuación se detallará para cada una de estas entidades gubernamentales el marco de sus funciones para la Economía Popular y Solidaria, y el Sistema Financiero Popular y Solidario.

El organismo superior, encargado de pronunciar y coordinar políticas en cuanto al **control, funcionamiento, fomento y fortalecimiento de las actividades económicas** a las que se dediquen las personas naturales y jurídicas sujetas a esta ley, es el COMITÉ INTERINSTITUCIONAL.

Este organismo contará con el apoyo del CONSEJO CONSULTIVO, que proporcionará opinión e información respecto a la política que pretenda dictarse, siempre que fueren requeridos por el Comité.

Existen dos organismos encargados de expedir las **normas** necesarias para hacer cumplir, a las personas naturales y jurídicas sujetas a esta ley, las políticas que permitan dirigir, orientar y modificar sus conductas.

La **regulación de la EPS**, estará a cargo del MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, quien indicará los procedimientos para la constitución, funcionamiento y control de las organizaciones dentro de este sector. Por otro lado la JUNTA DE REGULACIÓN, se encargará de similares atribuciones para el Sector Financiero Popular y Solidario, a más de las funciones detalladas en el Art.152 del Reglamento de la presente ley.

La SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, es el organismo que tiene la facultad de ejercer control en la vigilancia para el cumplimiento de esta ley, su reglamento y sus regulaciones, mismo que podrá ser ejercido a través de la inspección, examen especial, auditorías y cualquier otro que considere necesario. Con ello podrá controlar las actividades económicas de las personas sujetas a esta ley, así como velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.

Este organismo tiene la capacidad de aprobar reformas, proponer regulaciones para la EPS y el SFPS, así como otorgar personalidad jurídica a las personas que se integren a estos organismos.

El INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, es el que se encarga de implementar los planes, programas generar proyectos e investigaciones relacionados con la EPS. Tiene como objetivo, incentivar y promocionar a las personas sujetas a esta ley, a través de la implementación de estrategias, dentro del marco del sistema económico social y solidario, en su participación en los mercados públicos y privados; con la ayuda de capacitadores formados de acuerdo a estas organizaciones.

3.6. Estructura de la ley de economía popular y solidaria

En particular La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), presenta la siguiente estructura en la integración de sus organizaciones:

Figura 32: Estructura Organizativa de LOEPS



Fuente: Ley de Economía Popular y solidaria.

Art. 8 De las formas de organización

Elaborado por: Autoras

Las cuales podrán ser constituidas con personalidad jurídica, una vez que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento de la presente ley, para lo que deberá estar inscrito en el Registro Público respectivo.

El **SECTOR COMUNITARIO**, se refiere al conjunto de personas, quienes con la finalidad de producir, comercializar, distribuir y consumir bienes o servicios, por sobre todo de una manera solidaria, auto gestionada y con fines sociales; se organizan de acuerdo a vínculos familiares, cercanías de territorio, igualdad de identidades étnicas, culturales en comunidades, comunas, pueblos, o nacionalidad, de género, urbanas o rurales.

Estas organizaciones deberán contar con el aporte en numerario, trabajo o bienes que constituirán el Fondo Social de la organización, pudiendo también formar parte del mismo las donaciones y contribuciones no reembolsables.

El **SECTOR ASOCIATIVO**, es aquel que agrupa varias asociaciones que buscan producir, comercializar y consumir bienes y servicios, además de auto abastecerse de insumos de diversa índole para la producción y/o comercialización de los mismos.

Pudiendo únicamente asociarse debido a que por su naturaleza tienen actividades económicas similares o complementarias.

Por el contrario este tipo de organizaciones se constituirán a través del aporte de sus asociados, no reembolsables y además de los excedentes en cada ejercicio económico.

El **SECTOR COOPERATIVO**, es aquel que agrupa a varias sociedades de personas a través de la empresa de propiedad conjunta que con carácter democrático, personalidad jurídica e intereses sociales persiguen satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.

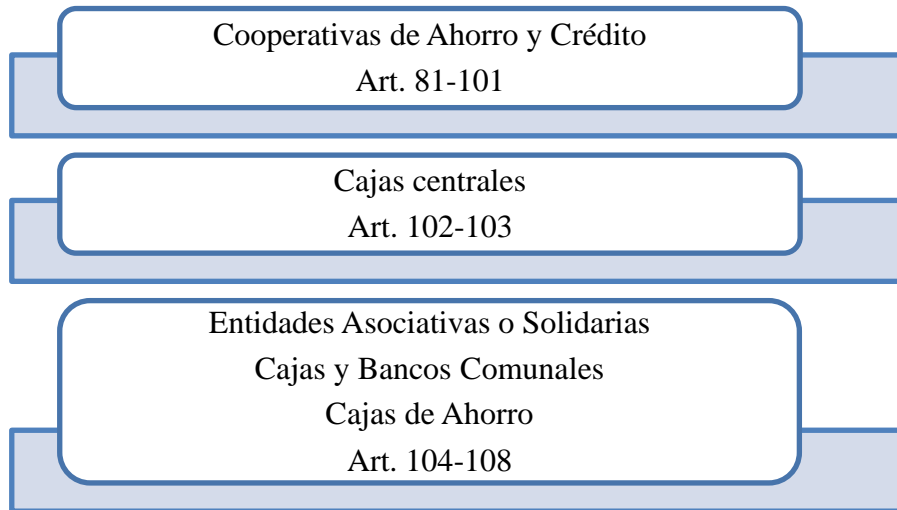
En particular, estas sociedades voluntarias deberán indicar, una única actividad económica que ejercerán y de acuerdo a esta pertenecerán a un grupo cooperativo, pudiendo este ser: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, servicios y de carácter democrático.

Las **UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES**, se refiere aquellos grupos de personas que realizan actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, a pequeña escala; fomentando la asociación y solidaridad, a esta clasificación pertenecen; los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, los responsables de la economía del cuidado, los comerciantes minoritas y los talleres artesanales, de forma autónoma.

3.7.Organización del Sector Financiero Popular y Solidario

La LOEPS, organiza al Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) de la siguiente manera:

Figura 33: Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario



Fuente: Ley de Economía Popular y solidaria.

Elaborado por: Autoras

- Al tratarse de un sistema financiero, la tasa máxima de interés activa y pasiva estará fijada por el Banco Central del Ecuador.
- Las organizaciones que se encuentran dentro de la **Ley Economía Popular y Solidaria**, así como estas organizaciones del **Sistema Financiero Popular y Solidario**, se podrán constituir como personas jurídicas, una vez cumplidos con los requisitos necesarios, que será otorgada por el Superintendente de Economía Popular y Solidaria, quien inscribirá en el Registro Público.
- Se presentará a la superintendencia, de forma periódica, información relacionada con la situación económica de las organizaciones, con la finalidad de ejercer control; quienes harán uso de el catálogo único de cuentas⁷.
- Los ingresos que perciban este tipo de organizaciones, se estará exento del pago de la renta, siempre y cuando estos, “excedentes” que se constituyan como “utilidades” sean reinvertidas en la propia organización.⁸

⁷ Título II: De la Economía Popular y Solidaria. Capítulo I: De las Formas de *Organización de la Economía Popular y Solidaria*

⁸ Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno

El término COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, se refiere al conjunto de organizaciones que se encargan de realizar actividades de intermediación financiera, previo a lo cual necesitarán de la autorización de la Superintendencia, sus clientes de acuerdo a las regulaciones y principios sujetos en esta ley.

Esta organización de personas naturales o jurídicas en forma voluntaria, requerirá para su constitución un estudio de factibilidad, en que se deberá definir la actividad que se realizará, detalladas en el artículo 83 de la LOEPS.

Seguidamente encontramos a las CAJAS CENTRALES, que se estructuran con al menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, pudiendo mencionar actividades similares a las que detalla el artículo anterior.

El último apartado en este esquema, engloba los términos de *ENTIDADES ASOCIATIVAS O SOLIDARIAS*, CAJAS Y BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO.

Estas formas de organización **se integran con los aportes monetarios de los miembros que la conformen**, a lo que se denomina ahorro, y en medida se utilizarán para otorgar préstamos a los mismos.

Además, constituyen una fuente de canalización de recursos públicos en el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos a nivel de afiliados. Estas formas de organización, permiten dinamizar los fondos y el capital de trabajo, de una manera social por ejemplo, la estructuración de un fondo mortuario, seguro productivo para los miembros.

Este tipo de *organizaciones tienen el carácter de voluntarias, por lo que estas decidirán su estructura de administración y gobierno*, representación y control. Para el fiel cumplimiento de sus actividades, las organizaciones que pertenecen a este sector, deberán crear un fondo social, que estará constituido por los aportes en numerario, trabajo o bienes de los miembros que la conforme, pudiendo estas también ser donaciones o legados.

El **Banco Comunal Rural en la comunidad de Manglaralto**, motivo de este estudio, se registrará de acuerdo a las normas de este apartado: Sector Financiero Popular y Solidario-Organizaciones-Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Para que se pueda constituir como una de las organizaciones sujetas a la ley, se deberá realizar una asamblea constitutiva con personas interesadas en conformar la organización, quienes elegirán un Directorio Provisional formado por: Presidente, Vicepresidente y Secretario, que será el personal encargado gestionar los trámites referentes a la aprobación del estatuto social y la obtención de la personalidad jurídica. Una vez finalizada la asamblea se deberá firmar el acta de la asamblea constitutiva que deberá contener lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización
3. Denominación, domicilio y duración
4. Objeto social
5. Monto del fondo o capital social inicial
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores
7. Nómina de la Directiva provisional
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

La Superintendencia de EPS, podrá otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones comunitarias para lo que deberán presentar el acta constitutiva suscrita por al menos diez miembros, la cédula de identidad del representante provisional, así como, el documento que certifique el depósito del aporte al fondo social de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para luego ser inscrita en el Registro Público. (*Art.5 Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria*).

En particular podrán ser transformadas en cooperativas de ahorro y crédito cuando puedan superar en activos, alcance geográfico, cantidad de operaciones y socios; a los límites fijados por la Superintendencia.

3.8. Impacto de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la propuesta

Con la finalidad de obtener mayor información respecto de los requisitos para la constitución de un banco comunal, se visitó las entidades de Economía Popular y Solidaria en la ciudad; tanto como el Instituto y la Superintendencia, aunque no se pudo obtener información adicional a la expuesta artículo 11 del RLOEPS, dado que en la actualidad se busca reforzar la ley, por ende existe un poco de desconocimiento.

Art. 11.- Personalidad jurídica.- La personalidad jurídica otorgada a las organizaciones amparadas por la ley, les confiere la capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los beneficios que la ley les concede, en el ejercicio de las actividades de su objeto social.

Las reformas a la Ley se siguen trabajando, por tales motivos existen pequeños vacíos legales que impiden tener certeza en ciertos puntos, tales como el monto inicial del fondo social y el organismo directo encargado del apoyo jurídico y constitucional a las organizaciones solidarias. Sin embargo, para la propuesta siguiente se rige bajo los parámetros de la LOEPS en sus artículos presentes expuestos previamente (104-108).

CAPÍTULO IV: MICROFINANZAS: MICRO CRÉDITOS Y MICRO EMPREDIMIENTOS

CARACTERÍSTICAS DE LA BANCA COMUNAL RURAL

4.1. Microcréditos

Los microcréditos, son pequeños créditos que tienen el fin de ayudar a combatir la pobreza permitiendo a las personas que no tienen acceso a la banca común, ya sea por no contar con los requisitos exigidos o por su alta vulnerabilidad, a ser parte de los beneficios del sistema financiero.

Para la aplicación del microcrédito, es necesario ajustarse a la realidad local, de donde se desee iniciar con las “actividades operativas”, ya que no existe un modelo que se pueda replicar a nivel mundial porque se debe adaptar a las costumbres de los habitantes que lo requieran.

Es por esto la importancia de un modelo que incluya los sistemas financieros, teniendo como principales autores los habitantes, en este caso particular las personas que habitan en la comuna rural de Manglaralto, para tener un modelo eficiente que promueva no solo la inclusión financiera, sino también la cultura de ahorro y principalmente que los beneficiarios desarrollen y/o mejoren sus actividades de emprendimiento, indistinto de la actividad económica.

El objetivo de los microcréditos es generar productividad, pudiendo ser un impulso que ayude a los beneficiarios a desarrollar sus pequeños proyectos, agilitando así la economía de su entorno y posteriormente un mayor desarrollo local. Estas finanzas son productivas, no van destinadas al ahorro ni a gastos personales sino a que

emprendedores puedan desarrollar sus ideas y obtener ganancias gracias a esta ayuda económica.

4.1.1. Antecedentes

El concepto de microcrédito lo inició el Economista y Banquero **Muhammad Yunus**, quien observó que los conceptos de Economía aprendidos en las aulas de clases no estaban produciendo un efecto positivo hacia el desarrollo del entorno, excluyendo a los más necesitados, por lo que decide iniciar en su país natal, Bangladesh, un sistema financiero en el cual presta dinero en cuantías pequeñas a mujeres (ya que son el sector más pobre y excluido en esta zona) recibiendo posteriormente el dinero prestado.

Aunque el dinero inicial lo dio el Economista, inmediatamente él trabajó con el Banco Janata Bank, existieron inconvenientes dado que Yunus era quien firmaba (como Garante) los préstamos que se concedían a las mujeres de Bangladesh, razón por la que acordó con el presidente del Banco Agrícola de Bangladesh, quien abriría una sucursal en Jobra y daría un millón de takas, esta oficina toma el nombre de Grammen (Aldea) o traduciéndolo se llamaría “Banco Rural” o “Banco de Aldea” y Muhammad se convierte así en el “Banquero de los Pobres” trabajando en una iniciativa que se convirtió exitosa .

Es en 1983 cuando el Banco se independiza, continua su éxito y es en 1995 que Grameen Bank decide no recibir más donaciones ni pedir préstamos, ya que los depósitos recibidos permiten realizar créditos y cubrir tanto sus costos como gastos.

4.1.2. Características principales de la Metodología Grameen Bank:

- Montos pequeños de préstamos
- Ayudar a las familias pobres, en especial a las mujeres pobres.
- No es destinado al ahorro ni al consumo, sino a actividades generadoras de ingresos y vivienda para los pobres.
- Crédito Grupal, también conocido como *Bulak*. No se firman documentos, se disminuye la presión de los prestamistas pero existe la presión grupal.

Conformado por cinco mujeres (5) quienes están pendiente de que sus compañeras del grupo paguen. Se basa en la confianza y no en sistemas legales.

- En la actualidad existen cuatro (4) tipo de intereses:
 - 20% para emprendimientos. Tasa decreciente.
 - 8% para los préstamos de vivienda.
 - 5% para los créditos de estudios
 - 0% (sin intereses) para los mendigos e indigentes.
- Los créditos se pagan en cuotas semanales o quincenales.
- Los préstamos pueden ser concedidos en secuencia continúa siempre y cuando cancele el préstamo anterior.
- Incluye programas de ahorro obligatorio y voluntario.
- Provee un servicio de puerta a puerta. El banco va a las personas y no viceversa.
- Promueve crédito como derecho humano.

Todos los tipos **de interés son simples, y se calculan conforme al método de saldo decreciente** permitiéndole así tener ingresos, salvo 3 años (1983, 1991 y 1992) hasta el año 2009 que se muestran en los estados de Pérdidas y Ganancias en el portal web de Grameen Bank.

Esta metodología social, que tiene como principal objetivo ayudar a las personas, en especial mujeres, que sean incluidas en el sistema financiero y ayudarlas a desarrollar emprendimientos para un desarrollo individual y local, ha llegado a diferentes partes del mundo y tiene acogida en los países en vía de desarrollo. El Banco ha evolucionado al punto que también otorga créditos para estudios a las familias de Grameen Bank y no tiene un tope en el monto a prestar a aquellos prestatarios que vayan a realizar una Microempresa. El tasa de devolución por préstamos concedidos es de un poco más del 98%, es decir su tasa de incobrabilidad es inferior al 2%.

El mundo de las microfinanzas está evolucionando, y a partir de la iniciativa de Muhammad Yunus que tiene como eje la inclusión financiera a partir de los microcréditos, se han desarrollado modelos similares que permita acceder en especial a los más vulnerables al crédito y a la vez emprender. Es así como la asociación la *FINCA (Fundación Internacional para Asistencia Comunitaria)* a mediados de los ochenta desarrolla un modelo en el cual pequeños grupos de personas creaban un fondo común de dinero constituyendo así su propio banco, por ende si alguien de la comunidad necesitaba dinero pedía prestado al banco y lo pagaba con intereses, tiene así la presión social ya que el dinero es de la comunidad y debe devolverlo.

A lo largo del tiempo, los microcréditos como instrumento de las microfinanzas están en más lugares, empieza con la idea de Muhammad Yunus y se va replicando, posterior se vincularon las ONG's proveyendo de capital y ya en los noventa los Bancos comienzan a aplicar la metodología Grammen, ya que ven que es un mercado atractivo que aunque es riesgoso provee altas tasas de rentabilidad a medida de que tienen más adeptos.

4.2. Banca Comunal

La Banca Comunal es una *metodología de servicio financiero* que permite a comunidades rurales establecer sus propias asociaciones de crédito, y al mismo tiempo promocionar el ahorro, pudiendo acceder a créditos, bajo el esquema de microcrédito debido a que en primera instancia estos fueron limitados por el sistema financiero tradicional.

Este modelo de servicio, otorga a las organizaciones que se integren como tal, capacidad de autogestión además propone brindar, comúnmente a zonas rurales, la oportunidad de acumular y administrar sus recursos financieros, con lo que se espera mejore la productividad, el crecimiento económico y los niveles de vida de la comunidad.

Usualmente estas organizaciones con fines sociales se integran en número menores a 30 personas, y se comprometen a realizar una aportación en dinero con fines de ahorro conjunto que se traducirán en préstamos solidarios.

Algunas características de los Bancos Comunales:

- 1) Los créditos se conceden con la finalidad de generar autoempleo de manera personal, autogestión y desarrollo al sector.
- 2) Preferencias de los usuarios, son primordiales.
- 3) No exigen garantía económica, sino garantías sociales.
- 4) Se ofrecen servicios de crédito y ahorro, este último necesario para otorgar préstamos.
- 5) Trata de favorecer zonas rurales con necesidades financieras.
- 6) El número de miembro oscila entre 10 a 50 miembros.

Algunas ventajas y desventajas en la formación de Bancos Comunales:

Ventajas

- Consiste en un medio eficiente para superar las restricciones que enfrentan las personas de escasos recursos.
- No existen garantías en forma de prenda sino solidarias.
- Potencia a las personas hacia el crecimiento de una educación financiera que les permita desarrollar habilidades de auto-administración y enfatizar una cultura de ahorro y crédito.
- Refuerza la solidaridad y el apoyo comunitario.

Desventajas

Se enfrenta la falta de organización en la administración del mismo, pudiendo darse los siguientes casos:

- Desconfianza entre los miembros que la componen.
- La falta de seguimiento en los procesos por parte del organismo que la formó.

- La mala utilización de los fondos generados por los créditos y de los créditos como tal.

4.2.1. Antecedentes en el mundo

Las raíces de los bancos comunales se remota a las década de los 70's, a manos del profesor de la Universidad de Chittagong, Muhammed Yunnus, quien decide iniciar un proyecto de investigación para conocer las necesidades de servicios de crédito en Jobra (comunidad rural pobre adyacente a la universidad).

A través de objetivos como: extender los servicios bancarios a hombres y mujeres pobres, eliminar la explotación de los pobres por los prestamistas, crear oportunidades de empleo por cuenta propia para la población desempleada en las zonas rurales de Bangladesh, entre otros; ejecuta su proyecto con éxito y reproduce el modelo en otros distritos del país.

Fue así como en 1976 empezó prestando \$27 dólares a 47 personas, con la finalidad de que estas puedan comprar materias primas con las que fabricaban artesanías y luego las vendían. Lo que para algunos podría ser considerado como un gesto de solidaridad, para Yunus sería el inicio de un gran proyecto. Entre 1978 y 1997 prestó \$2.3 millones de dólares a 2,3 millones de personas, recupera el 98% de los microcréditos.

El éxito de esta organización es que permite a los usuarios alcanzar su máximo potencial, no se refiere al capital monetario sino al capital humano.

Pero no solo desde el punto de vista de Yunnus, se crearon bancos comunales; una década más tarde, otro modelo de banco comunal fue desarrollado por Jhon Hatch, Rupert Scofield y Achilles Lanao; tomando diferentes campesinos de una comunidad rural de Bolivia para el estudio.

El modelo bajo la premisa de que las comunidades pueden de manera óptima administrar sus propios sistemas de crédito, Hatch planteó diseñar líneas de crédito a través de una intermediaria financiera, que provea de préstamos a los miembros, en particular a campesinos hombres y que al mismo tiempo permita ahorrar, esta

metodología operó de manera exitosa hasta los años 80 donde la hiperinflación golpeó la economía boliviana.

Pese a las dificultades económicas, la respuesta por parte de las comunidades fue exitosa, permitiéndole a Hatch establecer la Fundación para la Asistencia Internacional Comunitaria (FINCA), a fin de expandir los servicios de la banca comunal a otras comunidades de América Latina y con nuevas directrices que pudiesen adaptarse a las necesidades de las mujeres, quienes son las que soportan en mayor proporción la pobreza a nivel mundial y tienden a gastar gran parte de sus ingresos en satisfacer las necesidades de sus hogares.

4.3. Incidencia social y económica de la Banca Comunal

Uno de los principios sobre los que se establece la creación de un Banco Comunal, es que a través de préstamos por muy pequeños que estos fueren permiten incrementar los ingresos y la productividad de los microempresarios.

La finalidad de estos préstamos es ofrecer, a empresarios limitados, un recurso productivo que le permita desarrollar o mejorar sus estrategias productivas. El acceso a este tipo de crédito le permitirá incrementar su productividad, a través de:

- La reducción de los costos, permitiendo la compra al por mayor.
- El incremento del inventario o recursos de producción.
- La diversificación de las actividades, que permitan generar más ingresos.

Por otro lado el plazo reducido de los préstamos y los pagos frecuentes pese a ser cuotas pequeñas que amortizan capital e intereses, estimulan actividades generadoras de ingresos en forma continuán de tal forma que poco a poco se desplacen las actividades que se platean como primarias. La sostenibilidad de este sistema de crédito dependerá de las estrategias y la visión de los involucrados.

4.3.1. Impacto económico

A nivel mundial son varias las organizaciones que buscan mejorar el acceso a los servicios micro financiero e incrementar la capacidad de los usuarios para fortalecer sus microempresas.

De manera general los bancos comunales están diseñados para tener un impacto continuo, a través de una serie de préstamos pequeños y crecimiento continuo de los ingresos, dejando de lado los prestamistas informales, dependiendo principalmente del perfil de los usuarios y sus estrategias.

Catholic Relief Services (CRS), brinda entre uno de sus servicios el programa de microfinanzas coordinando con instituciones locales a nivel local para su gestión, es así como:

- En Senegal el 73% de las 78 socias aseguraba que el préstamo solicitado para su inversión había sido rentable, pues se basó en la disponibilidad de mayor cantidad de dinero en efectivo a la mano y en sus cuentas de ahorro que antes de iniciar el programa no tenían.
- El 84% reconoció que no pudo recuperar su inversión en casos anteriores debido a que se solicitaban préstamos más caros antes de unirse al programa.
- El 11% continuó solicitando crédito a prestamistas una vez que los bancos comunales se establecieron en su localidad.
- En Tailandia, el 97% de los usuarios más antiguos reconocieron que sus ingresos aumentaron de \$40 a \$200 por año

4.3.2. Organización de un BCR

Los bancos comunales han sido desarrollados para transformarse en organizaciones netamente populares, en particular se necesitan de varios instrumentos, comunes en la mayoría de los programas de bancos comunales para que se fomente el desarrollo social y el empoderamiento.

- En particular que la Junta Directiva sea elegida de forma democrática.
- Auto administración de los grupos solicitantes de los prestamos.

- Política descentralizada de resolución de problemas
- Mecanismos de garantías solidarias colectivas.
- Y principalmente fondos internos auto administrados.

4.3.3. Confianza aportada por BCR

El 93% de las 64 entrevistadas del programa CRS en Senegal, manifestó sentir más confianza en sí mismas y respetadas por parte de sus familias. En particular los usuarios se sienten mayormente valorados al contribuir con el ingreso de sus familias, y al mismo tiempo de tener la capacidad de devolver sus préstamos a tiempo.

El aumento de auto confianza y seguridad en cada uno de los participantes permite desarrollar nuevas capacidades de administración y tener una actitud más abierta hacia el aprendizaje y la innovación.

4.4. La Banca Comunal en el Ecuador

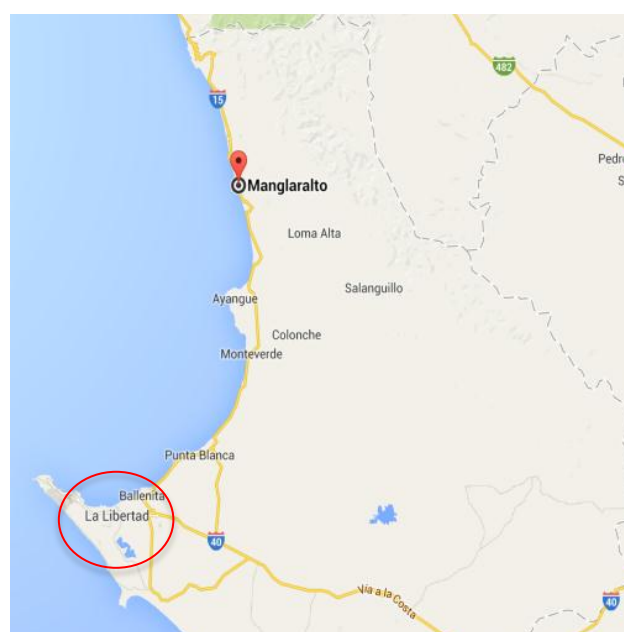
Los *Bancos Comunales*, son organizaciones que forman parte del sistema financiero de economía popular y solidaria, que se forman por iniciativa de las comunidades a través de aportes económicos propios y/o gubernamentales permitiendo canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios, como se mencionaba en apartados anteriores. Este tipo de agrupaciones comunales se organizan de forma internamente, para otorgar microcréditos con fondos comunes y de forma autónoma, para gestionar los cobros de los pagos periódicos de los préstamos, aunque también pudiese estar amparada por una ONGs o por una entidad financiera más grande.

La entidad seleccionada tendrá la facultad otorgar créditos a tasas de interés fijadas por el Banco Central del Ecuador, para segmentos de Microcréditos. Además permitirá contribuir al desarrollar una cultura financiera, endeudamiento con responsabilidad y sostenibilidad de fondos tanto para uso comunitario como personal, garantizando la sostenibilidad para las futuras generaciones y la eficiencia en las finanzas.

4.4.1. Organismos financieros en la zona de estudio.

Dentro de la zona de estudio encontramos algunos organismos que se encargan de otorgar préstamos para financiar emprendimientos, en común estos organismos se encuentran ubicados en el cantón de la Libertad en Santa Elena, distante a la comunidad en estudio, tales como:

Figura 34: Ubicación geográfica



Fuente: Google Maps



Banco Finca.

Fundación Internacional para Asistencia Comunitaria (FINCA), actualidad Banco la FINCA, se encarga de atender los intereses de las personas de bajos recursos económicos en particular por debajo de la línea de pobreza, que principalmente realicen una actividad productiva.

Este ofrece productos como:

- Crédito a Bancos Comunes
- Crédito a grupos en desarrollo

- Crédito individual
- Cuentas de ahorro
- Cuentas de ahorro infantil
- Depósito a plazo fijo de inversiones.

Los Bancos comunales para esta institución, están formados y manejados por grupos de personas que viven en zonas estratégicas para los clientes, sin embargo necesitan movilizarse hasta las oficinas del Banco FINCA para solicitar el crédito, y en lo posterior quedará a cargo de una Directiva del Banco Comunal y el Asesor de crédito, de esta manera se controla en forma directa los cobros, el ahorro interno y el seguimiento de los préstamos.

Las características principales del Banco Finca son :

- El crédito es otorgado a las personas que forman un Banco Comunal desde cinco personas, siendo indispensable que tengan una actividad productiva, buscando mejorar sus negocios y condiciones de vida.
- Se otorga créditos desde \$200 hasta \$4.000; pagados en forma mensual hasta por 12 meses, a una tasa del 26% nominal anual, efectiva 30.49%



Banco Pichincha “CREDIFE”

CrediFe Desarrollo Microempresarial S.A. fue desarrollada como subsidiaria del Banco del Pichincha con la finalidad de ingresar en el campo de las microfinanzas y prestar servicios financieros integrales orientados al desarrollo del sector micro empresarial.

Este ofrece varios productos a través del Banco Pichincha, al que deberá acercarse en primera instancia para poder acceder a cualquiera de ellos.

- Crédito para compra de Activos Fijos
- Crédito para capital de trabajo
- Crédito grupal
- Crédito para actividades agropecuarias

Para acceder a este tipo de créditos es necesario tener:

- Un flujo de ingresos constantes dependiendo del monto solicitado.
- Cuenta de ahorros, debido a que los pagos se debitarán de la misma.
- En especial para Bancos Comunales, el grupo debe tener un negocio propio por los menos con 6 meses de antigüedad.

Se otorga créditos de \$50 a \$3000; por un plazo de 3 hasta 12 meses, pagados en forma mensual, a una tasa del 26,9% nominal 30,48% efectiva.



Banco de Guayaquil “Microcréditos”

Esta categoría de crédito también es ahora desarrollada por el Banco de Guayaquil, quién a través de iniciativa Banco del Barrio, permitió conocer y llegar a zonas del Ecuador, donde era necesaria la presencia de entidades financieras.

Los créditos son otorgados de forma individual, que van desde \$1.000 hasta \$20.000, pagados en forma mensual por un plazo de 12 a 36 meses, a una tasa de 24,54% nominal anual, si las cuotas de los pagos son inferiores a \$200, pueden ser pagadas a través del Banco del Barrio.

**CAPÍTULO V: SITUACIÓN ACTUAL DEL AMBITO FINANCIERO Y
PROPUESTA METODOLÓGICA DEL BANCO COMUNAL RURAL EN
CABECERA PARROQUIAL MANGLARALTO (CPM)**

5.1. Iniciativas de la zona de estudio

La comunidad de estudio ha incursionado, con un método empírico para obtener financiamiento denominado “Banquito”. En el cual varias personas de una misma comunidad, usualmente vecinos; deciden unir sus fondos monetarios para que estos sean administrados y liderados por un pequeño grupo de personas, “Directiva”, siendo una persona, por lo general el Tesorero, el responsable de manejar el dinero, es quien lo recolecta y presta a los miembros del “banquito”, y a quien no se le reconoce sueldo.

La recaudación de estos fondos es a través del aporte de una cuota mensual a manera de ahorro, a lo que denominan *Acciones*, fijadas entre \$10 y \$20 dólares, es decir, que al finalizar el mes, el Banquito cuenta con un monto elevado de dinero, ya que aproximadamente 50 personas aportan con \$20 mensuales como mínimo, con ello cada miembro de este organismo tiene la opción de realizar préstamos de acuerdo al aporte de su cuota.

Estos préstamos pueden estar destinados para cualquier uso, la única restricción para ser miembro o para acceder a los préstamos es ser invitado por alguna persona que haya sido partícipe en el “banquito” del año anterior.

Estos Banquitos, cobran una tasa de interés del 10% mensual, es decir **120% nominal anual**, pagaderos en un mínimo de cuatro meses, para lo que en este último pago se cancelará todo el monto prestado más intereses, es decir, la deuda no se amortiza mensualmente solo se paga intereses hasta que el deudor recupere lo prestado y cancele el monto total después de cuatro meses aproximadamente.

Adicional, el prestatario debe realizar el “ahorro voluntario” (pago de acciones) que se comprometió a inicios de año al entrar al “banquito”, lo debe realizar mensualmente más el pago de intereses (en caso de ya haber realizado un préstamo), estos pagos auto-exigidos ayudan a aumentar el fondo común, y el beneficio de los participantes que repartirá ganancias en función del número de acciones que haya adquirido al inicio del año cada miembro del “banquito”. En esta metodología rural y empírica, demanda confianza plena entre los miembros puesto que no se exige ninguna garantía para acceder al préstamo, además se desconoce el destino de los fondos, lo que da cabida al “Chulquerismo” y usura hacia otros habitantes de la comunidad que no pertenezcan al “banquito” y pidan dinero a miembros, cobrándoles una tasa mayor al 10% mensual.

5.2. Encuesta de aceptación y resultados

En la zona de estudio, Cabecera Parroquial Manglaralto, se realizaron encuestas para conocer la situación actual de los habitantes respecto a la cultura financiera, en el que se hizo énfasis en preguntas que ayuden a estructurar la metodología del Banco Comunal Rural.

Para calcular la muestra de una población de 2091 personas, se realiza el siguiente procedimiento en el cual se considera un universo de 516 hogares, utilizando la fórmula para el cálculo de la muestra:

$$n = \frac{NZ^2pq}{e^2(N-1) + Z^2pq}$$

Con los respectivos parámetros:

- Población (N)

- Nivel de confianza (**Z**)
- Probabilidad de que suceda (**p**),
Se la obtuvo a partir de los datos de una encuesta piloto, con una muestra de 30 personas. Con la pregunta *¿Le gustaría a Usted que se cree un Banco Comunal Rural en la Cabecera Parroquial Manglaralto?* donde 6 de los 30 encuestados respondieron “No”, por lo que se asigna un 80% a la probabilidad de suceso.
- Probabilidad de que no suceda (**q**)

N=516 hogares

Se consideró como universo los hogares, ya que como uno de los principales requisitos para acceder a un préstamo se declara que solo puede acceder una persona mayor de edad que en caso de estar casada, su cónyuge no haya realizado un préstamo.

$Z = 95\%$

$p = 80\%$

$q = 20\%$

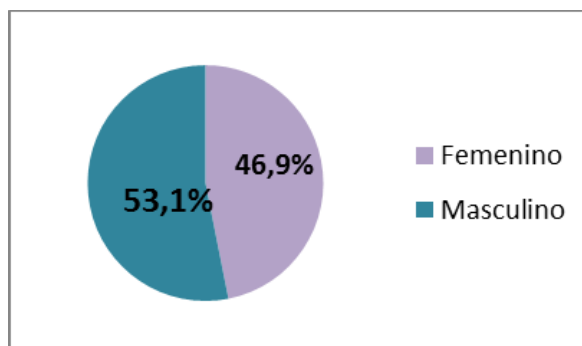
$e = 0.06\%$

Se obtiene una **n** muestral de **128 hogares**

Se presentan dichos resultados realizados a los 128 hogares de la CPM a continuación:

5.2.1. Sexo

Figura 35: Sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Las encuestas realizadas en los hogares indica mayor presencia de hombres con 53.1% y para mujeres 46.9%.

5.2.2. Edad

Tabla 6: Edad

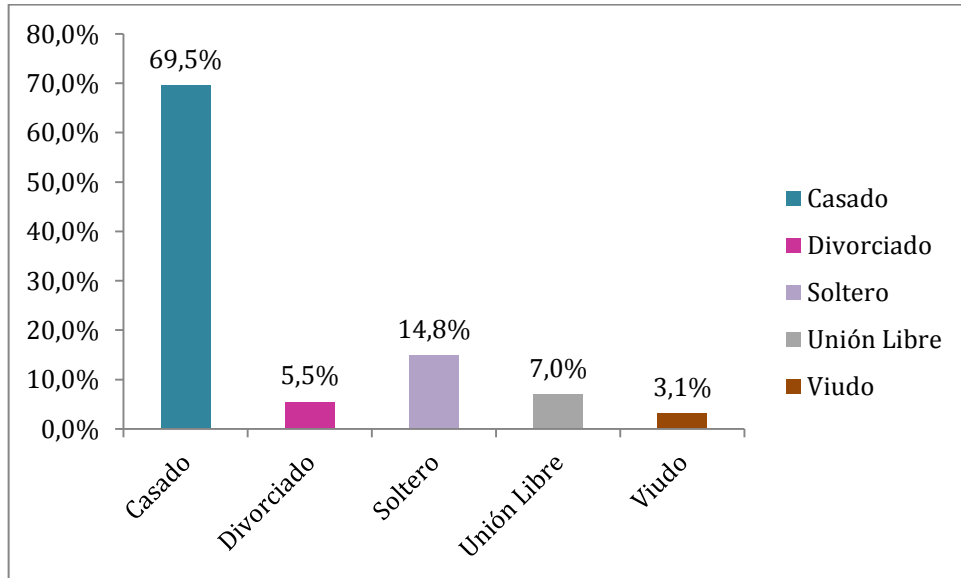
Promedio	46
Máximo	79
Mínimo	18
Moda	40
Desviación	12,4

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Resultados de las encuestas demuestra que la edad promedio de las cabezas de hogar en las viviendas visitadas es de 46 años, sin embargo la *moda* nos indica que la edad más común entre los jefes o jefas de hogar es 40 años; con una dispersión de 12 años aproximadamente entre todas las edades, siendo 18 años la edad mínima de los encuestados y 79 años la edad máxima registrada en las encuestas realizadas.

5.2.3. Estado Civil

Figura 36 : Estado Civil

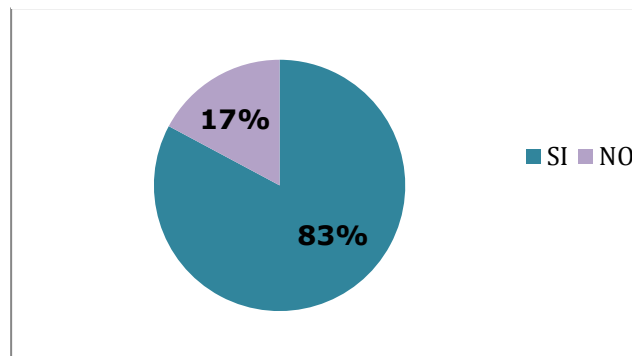


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El estado civil en las encuestas realizadas en la CPM demuestra que aproximadamente el 70% de los habitantes están casados, siendo este estado civil el de mayor acogida. El índice de estado civil de los adultos encuestados demuestra que el estado de Soltero, Unión Libre y Divorciado está muy por debajo de la mitad de Casado.

5.2.4. Actividad laboral

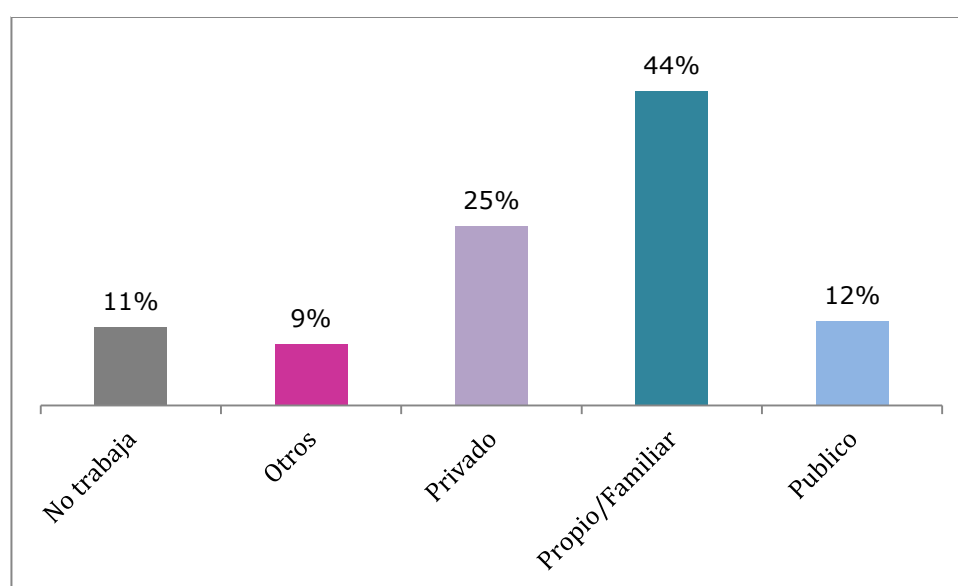
Figura 37 : Población que trabaja



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El 83% de los hogares encuestados respondieron que realizan una actividad laboral, mientras que el 17% de los 128 personas encuestadas dijeron que no; sin embargo muchas de las personas que no trabajan reciben ingresos de parte de su pareja (esposo/a), padres, otro familiar del hogar que si trabaja o el Bono de Desarrollo Humano.

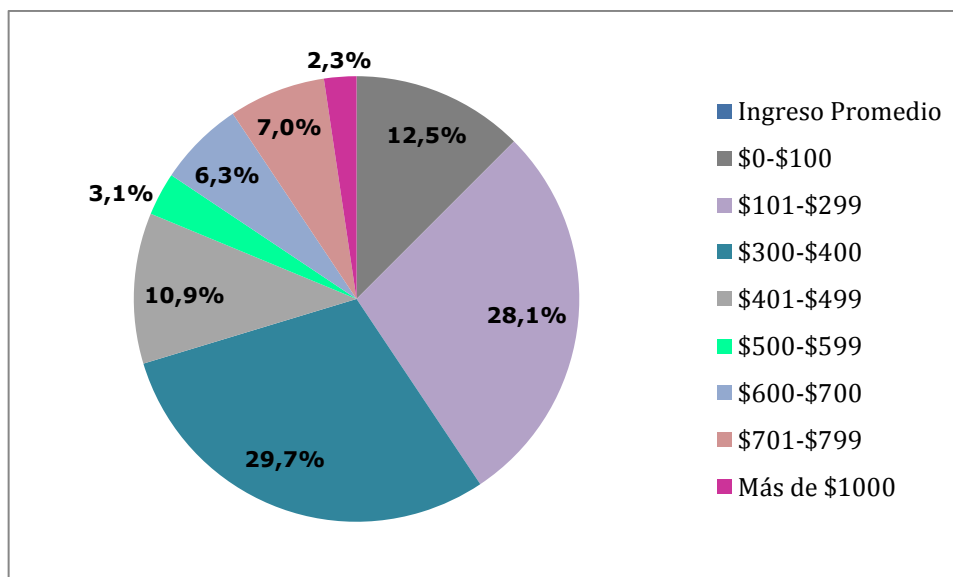
Figura 38 : Categoría de Ocupación



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El 44% de los hogares encuestados tienen un negocio propio o familiar, en este sector incluye a las personas que no necesariamente tienen un emprendimiento sino que trabajan como vendedores, agricultores, empleadas domésticas; en sí usan su fuerza física para tener ingresos frecuentemente.

Figura 39: Remuneración mensual promedio



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

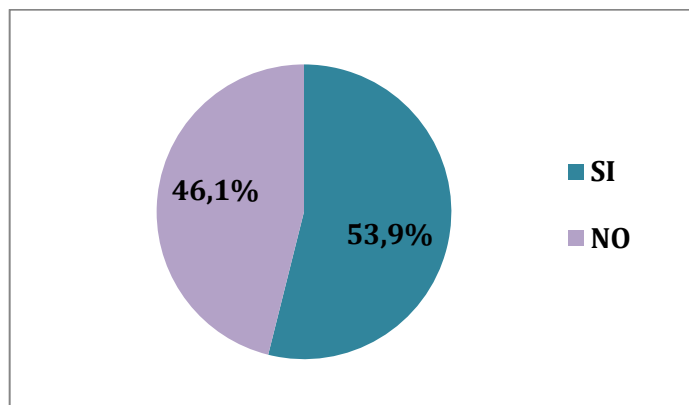
El 29,7% de los hogares encuestados dijeron que tienen un ingreso mensual entre \$300 y \$400 aproximadamente, muy seguido de un 28% que dijo tener una remuneración mensual promedio entre \$101 y \$299. Si se suman ambas categorías se puede afirmar que más del 50% de la población tiene un ingreso mensual inferior al salario básico unificado.

El 12,5% gana menos de \$100 al mes, incluso no tienen un sueldo fijo sino esporádico viviendo de algún trabajo casual como recolección de botellas.

Existen también familias que ganan más de \$500, pero no representan ni el 20% de la población, teniendo como dato aberrante que el 2,3% tiene un ingreso promedio superior a \$1.000 mensuales. Todos estos ingresos varían de acuerdo a la temporada, ya que de diciembre a abril los ingresos se duplican e incluso se triplican por la llegada de turistas.

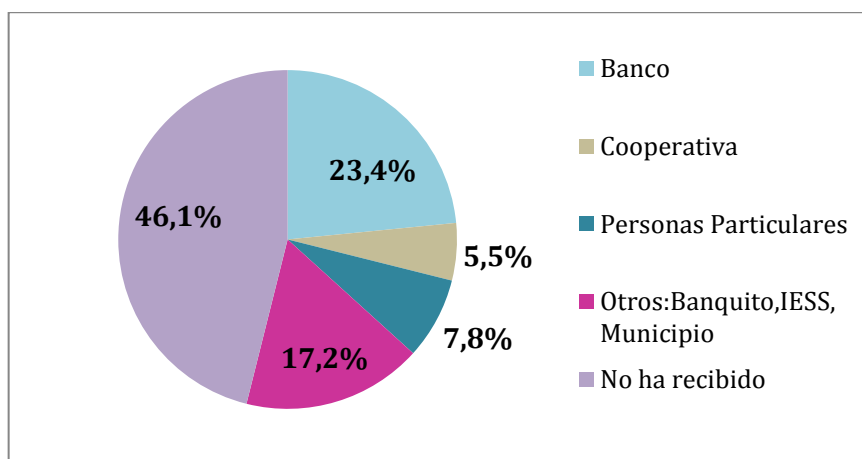
5.2.5. Préstamos

Figura 40: Ha recibido un préstamo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

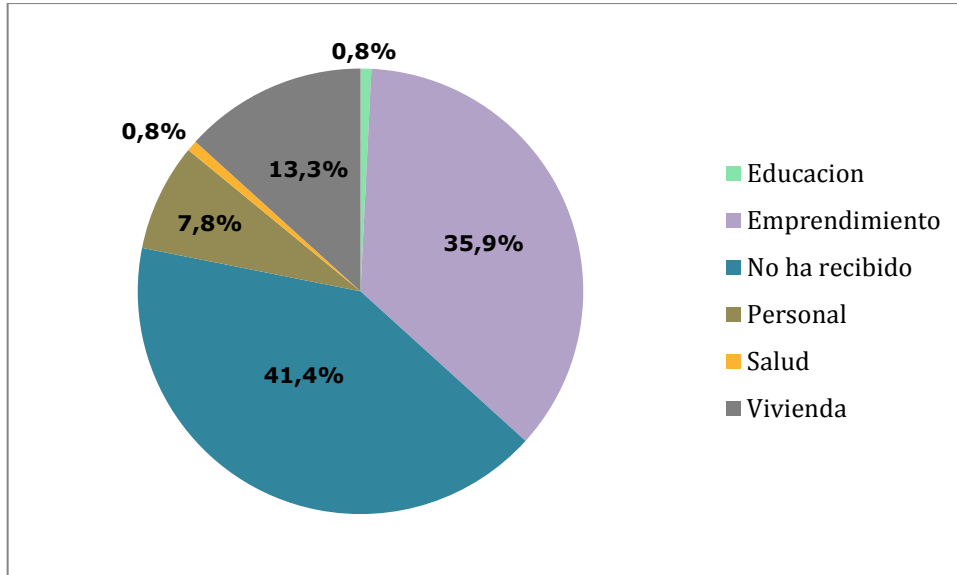
Figura 41: Fuente del préstamo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Respecto al acceso a préstamos los habitantes el 54% respondieron con un “No” es decir, que no han realizado nunca un préstamo, mientras que el 46% si ha realizado alguno. Del total de encuestados, se observa que las personas han realizado préstamos principalmente a Bancos seguido de la metodología de préstamos en microcréditos, tales como: Banquito organizado entre los habitantes de la CPM, Municipio, IESS. Se puede ver que el 8% de la población aproximadamente han acudido a prestamistas informales, aunque sigue siendo mayor el porcentaje de personas que no han realizado préstamo previamente.

Figura 42: Destino del dinero prestado

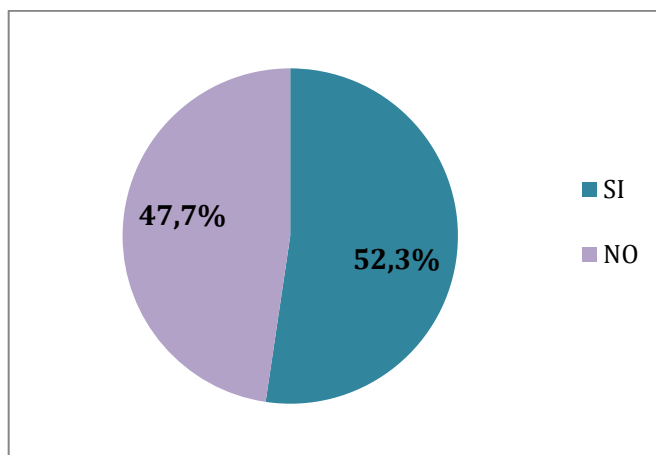


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Las personas que han realizado préstamos lo destinan principalmente a pequeños negocios o emprendimientos, y la segunda opción con mayor acogida, es destinar el préstamo en vivienda. Es importante destacar que es mayor el porcentaje de personas que no han accedido a un préstamo, lo que permite intuir que no ha podido acceder a un capital inicial de trabajo para emprender.

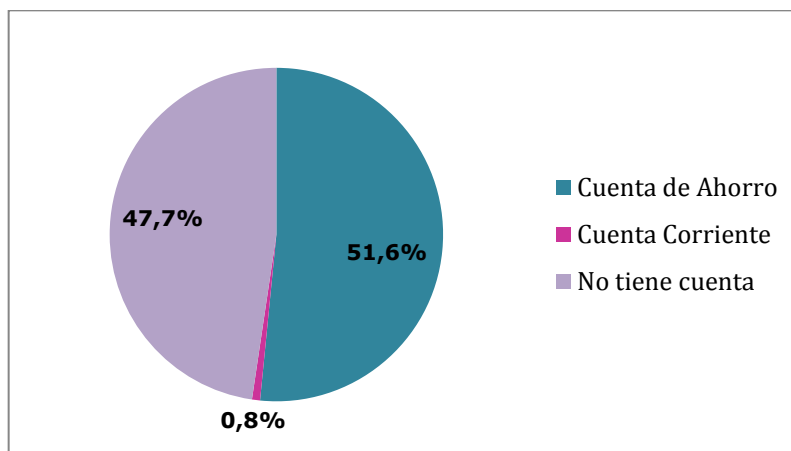
5.2.6. Inclusión en el Sistema Financiero

Figura 43: Tiene cuenta bancaria



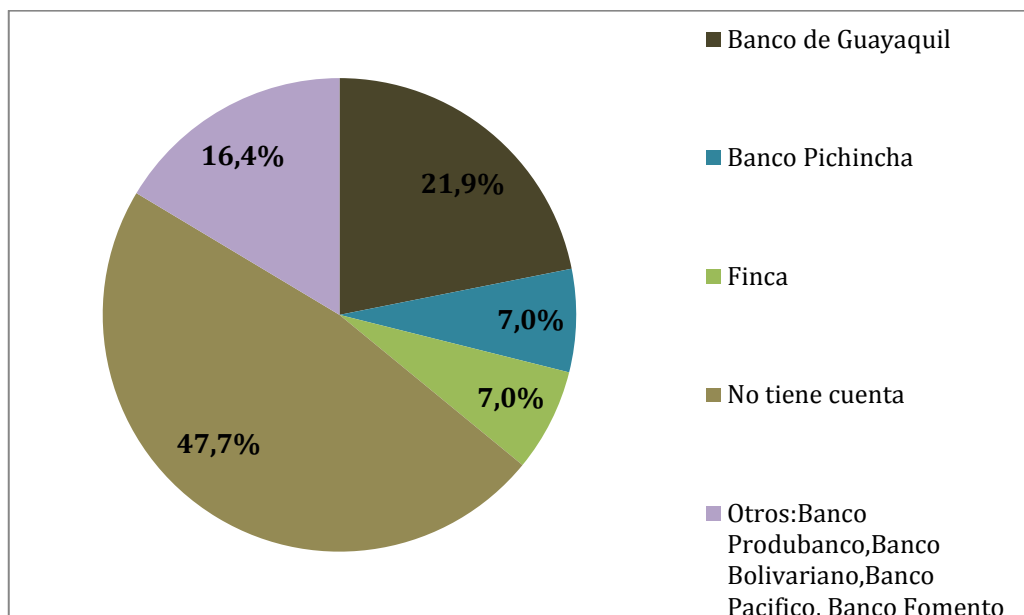
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Figura 44: Tipo de cuenta



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Figura 45 : Lugar donde tiene la cuenta

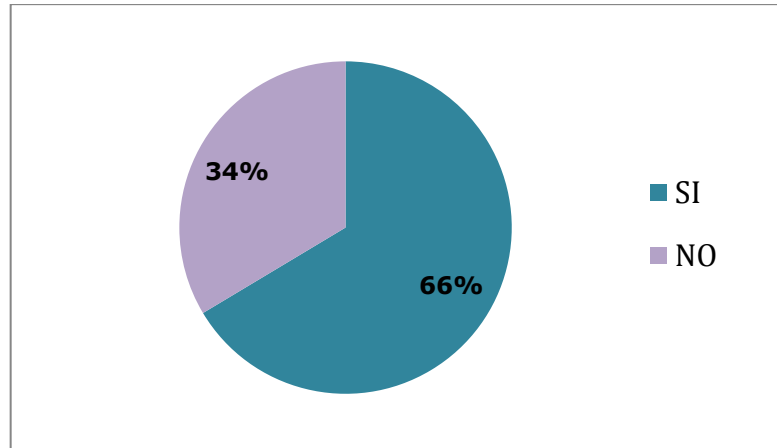


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Las personas en Manglaralto indicaron que el 52% si tiene una cuenta de ahorro, mientras que el 48% no tiene cuenta alguna. Se destaca que del total de la población el 52% aproximadamente tienen cuenta de ahorro y menos del 1% tiene una cuenta corriente.

El banco con mayor acogida es el Banco de Guayaquil, indicando que también incluye al “Banquito del Barrio”, que les ha permitido a las personas tener una cuenta de ahorros.

Figura 46: Conoce lo que es un Microcrédito

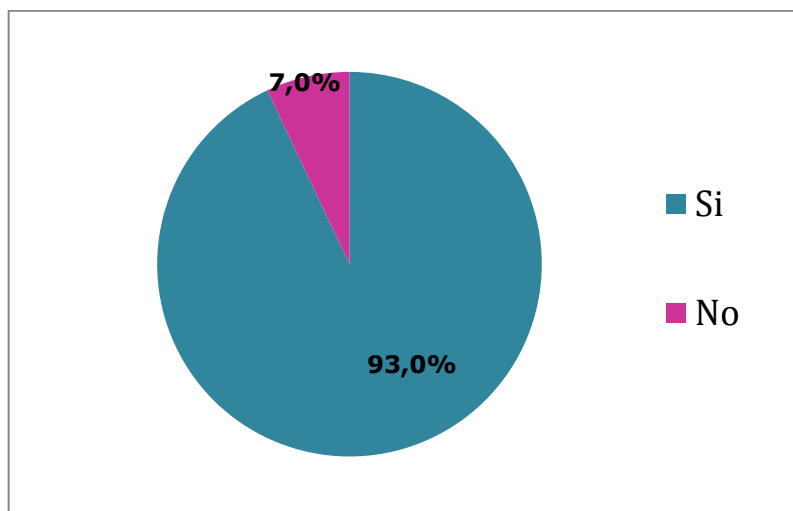


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

En la zona de estudio, la CPM, se ha aplicado metodologías para conceder microcréditos a las personas, por ende el 66% de la población conoce lo que es un microcrédito. Pese al auge y acogida existe un 34% que no conoce dicha terminología.

5.2.7. Sobre el Banco Comunal Rural

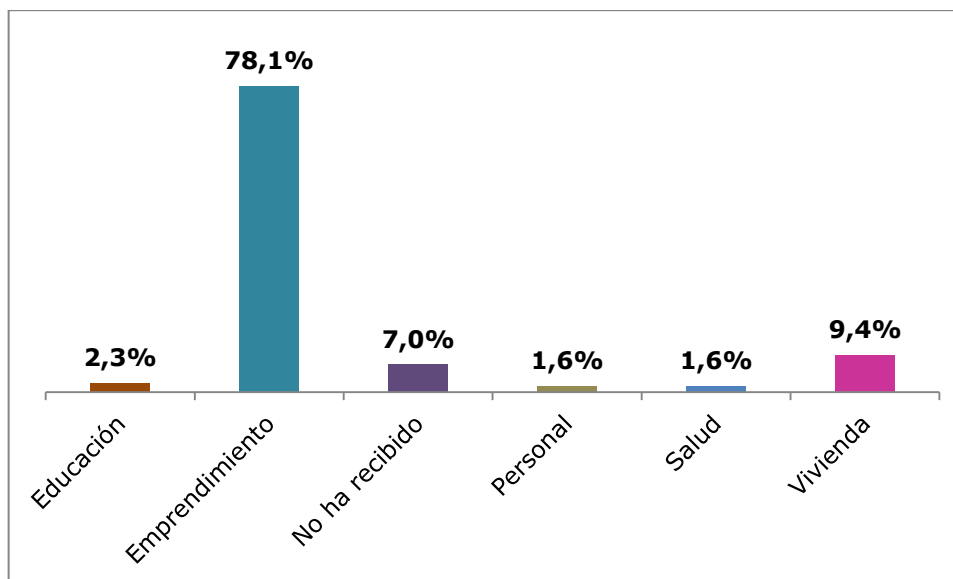
Figura 47: A favor de que exista un BCR



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Las personas encuestadas indicaron con un 93% de aceptación, la iniciativa de que exista un Banco Comunal Rural en la CPM. Lo cual indica el interés de las personas en tener acceso a la banca así como acceder a préstamos.

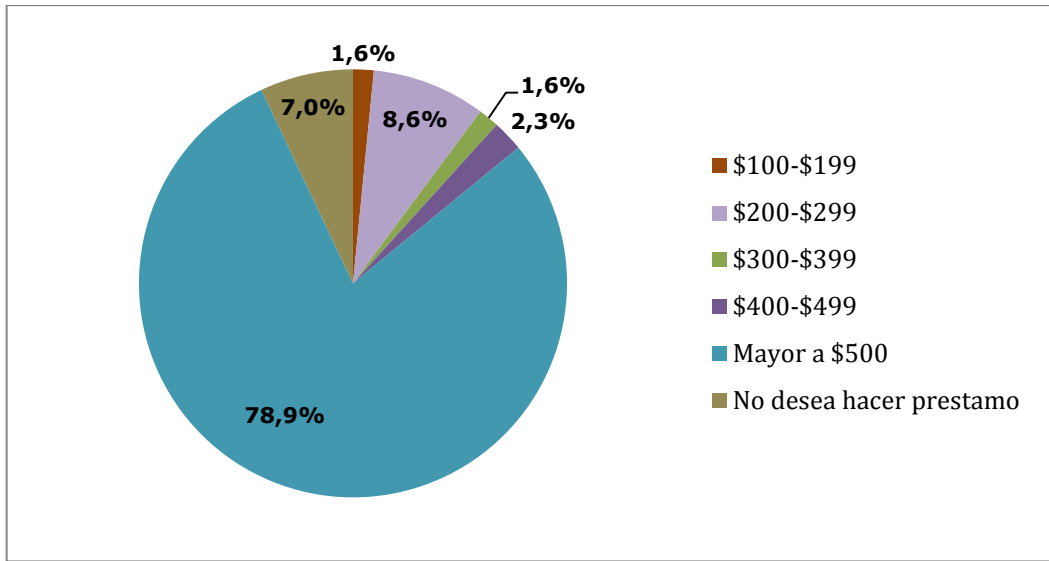
Figura 48: De solicitar un préstamo en ¿Qué lo emplearía?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

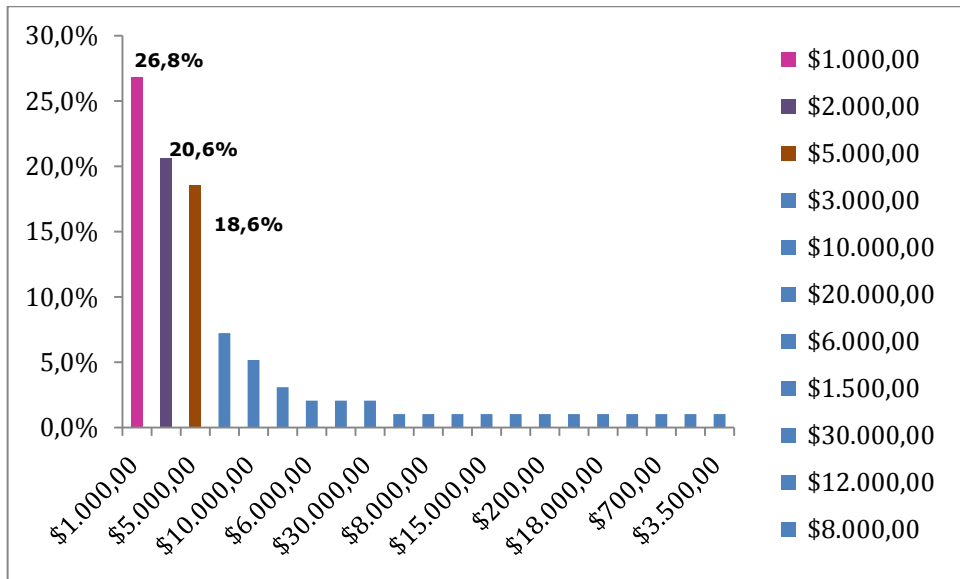
El 78% de la población indica que en caso de que exista el BCR acudirían a realizar préstamos para destinarlo a emprender en un negocio; otras de las respuestas obtenidas indicaban que utilizarían principalmente en actividades para impulsar el turismo; tales como: restaurantes, hostales, tiendas de abarrotes, bazar y papelería, cría y venta de animales como patos, ampliación o creación de un taller de soldadura en especial hierro y vidriería así como para realizar actividades comerciales de compra y venta de mercancía(artesanías y ropa) .

Figura 49: De solicitar un préstamo ¿Qué monto pediría?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

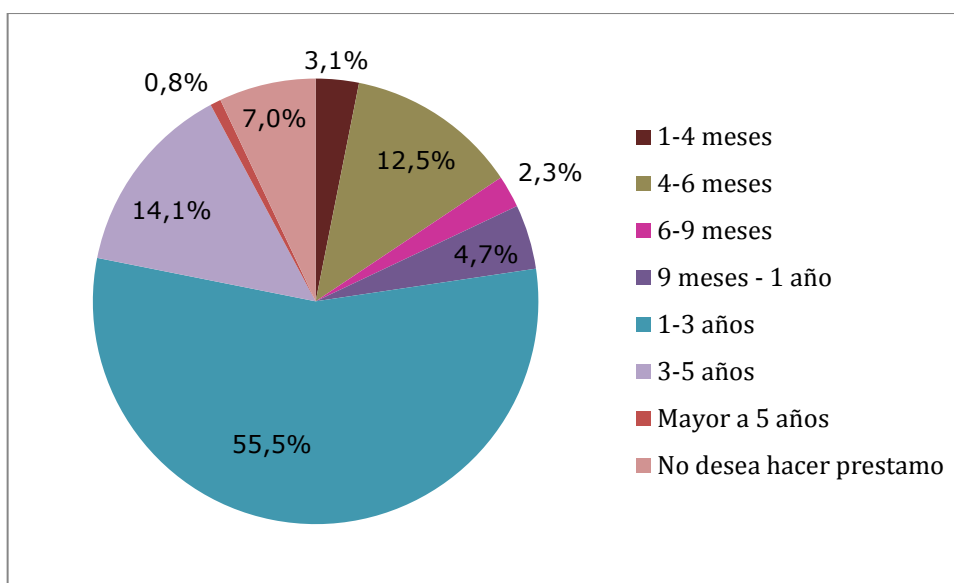
Figura 50 : Montos más comunes a solicitar préstamo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

De las 128 personas encuestadas, 101 o 79% dijeron que desean pedir un préstamo superior a \$500; el 27% de los encuestados indicaron que el monto que más desearían poder solicitar como préstamo es de \$1.000, seguido por un 21% que desearían poder solicitar \$5 y \$10.000 como tercera opción con el 19% de aceptación.

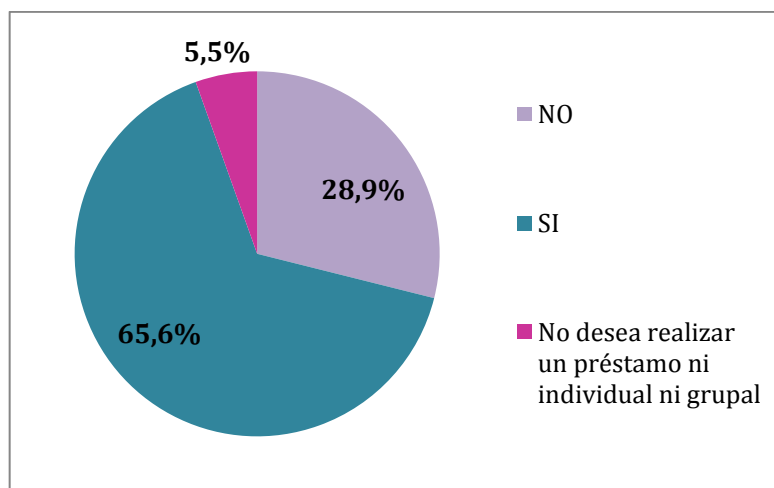
Figura 51: De solicitar un préstamo ¿En cuánto tiempo le gustaría pagarlo?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El 55% de las personas desearían pagar el préstamo de 1-3 años, es decir, en promedio en 2 años desearían salir de la deuda.

Figura 52: ¿Le gustaría hacer un préstamo de manera grupal?

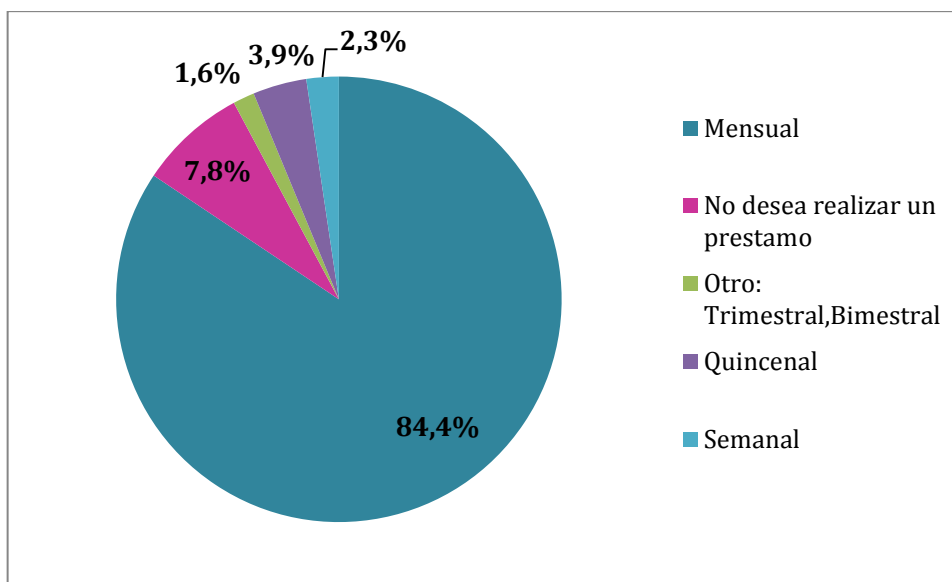


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El 66% de las personas encuestadas dieron una respuesta afirmativa confirmando que si están dispuestos a realizar préstamos de manera grupal, mientras que el 29% prefiere

realizarlo de manera individual. El porcentaje restante no desea realizar préstamo ni individual, ni grupal, es un dato poco representativo.

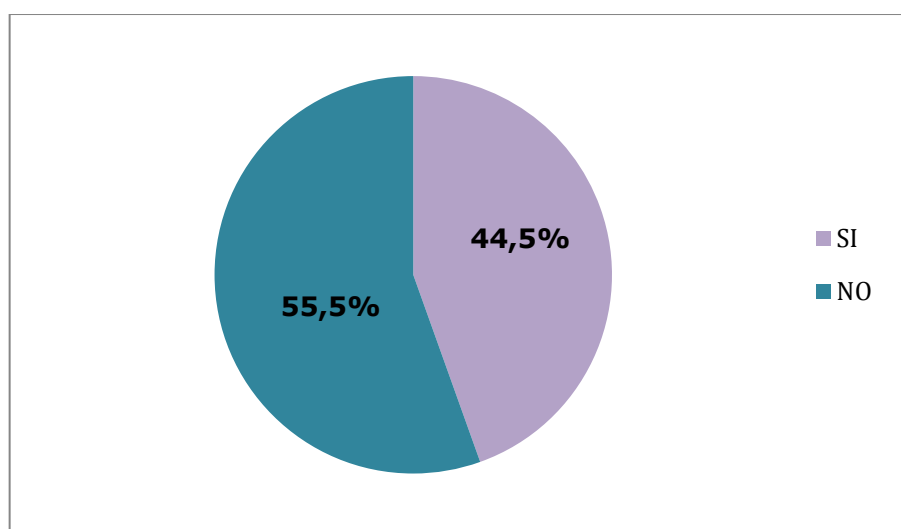
Figura 53: ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El 84% desea poder realizar los pagos cada 30 días, es decir, cancelar los pagos mensualmente, independiente del monto que deseen pedir siendo este dato el de mayor relevancia.

Figura 54: ¿Desearía ser parte de la Junta Directiva del BCR?



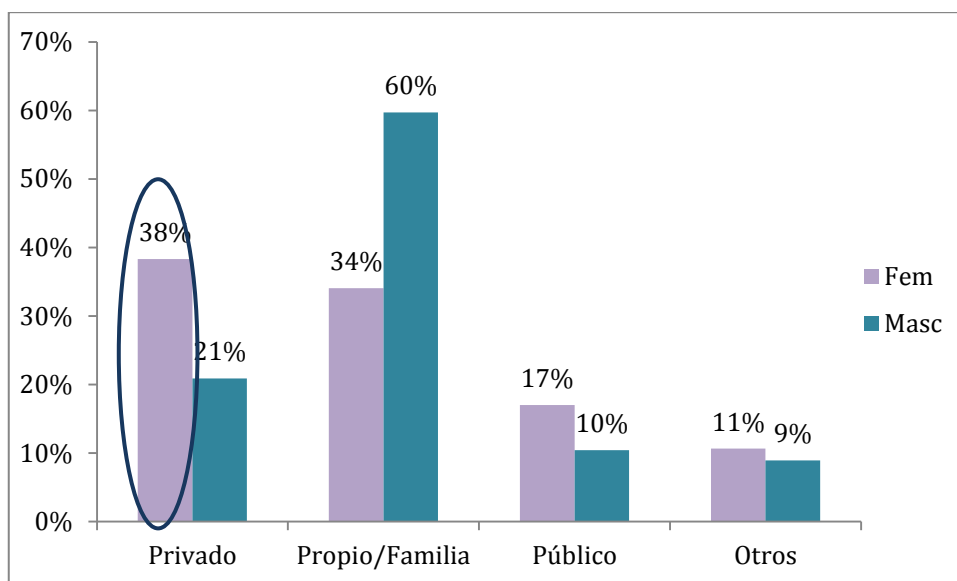
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Como última pregunta en la encuesta se preguntó si les gustaría ser parte de la Directiva del BCR, en el cual la mayoría dijo que NO, sin embargo las respuestas tienen un margen del 10%, ya que el 45% dio un SI como respuesta.

5.2.8. Análisis adicionales de la CPM

Se realizó adicional un cruce de variables entre las principales preguntas realizadas para obtener mayor conocimiento de la información obtenida en las encuestas, los cuales se presentan a continuación:

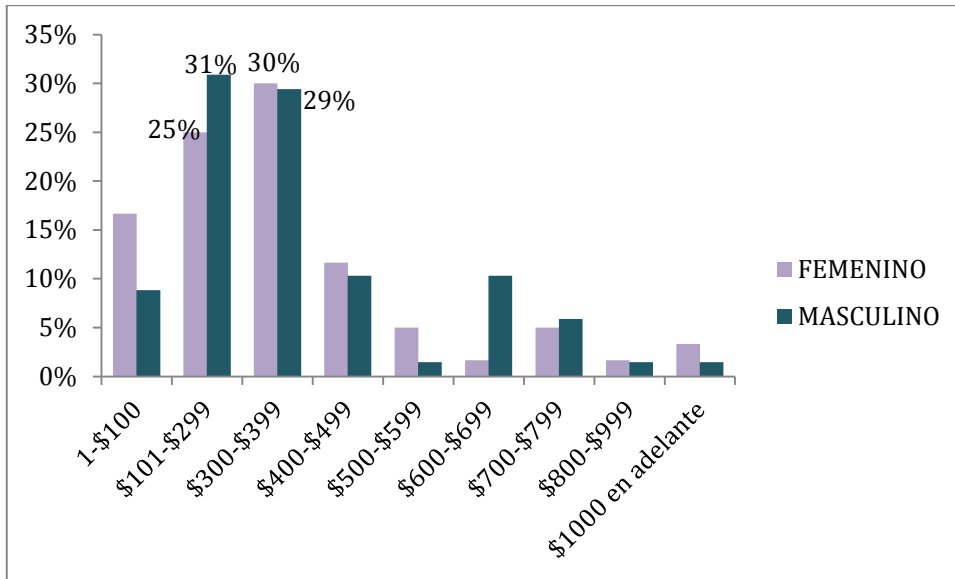
Figura 55: Categoría de Ocupación y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

En la CPM se observa que el 60% de los hombres desarrollan sus actividades en negocios propios o familiares siendo la categoría con mayor acogida; mientras que en las mujeres el 38% se desempeña en actividades del sector privado, seguido con el 34% de mujeres que se desempeñan en actividades de negocios propios o familiares.

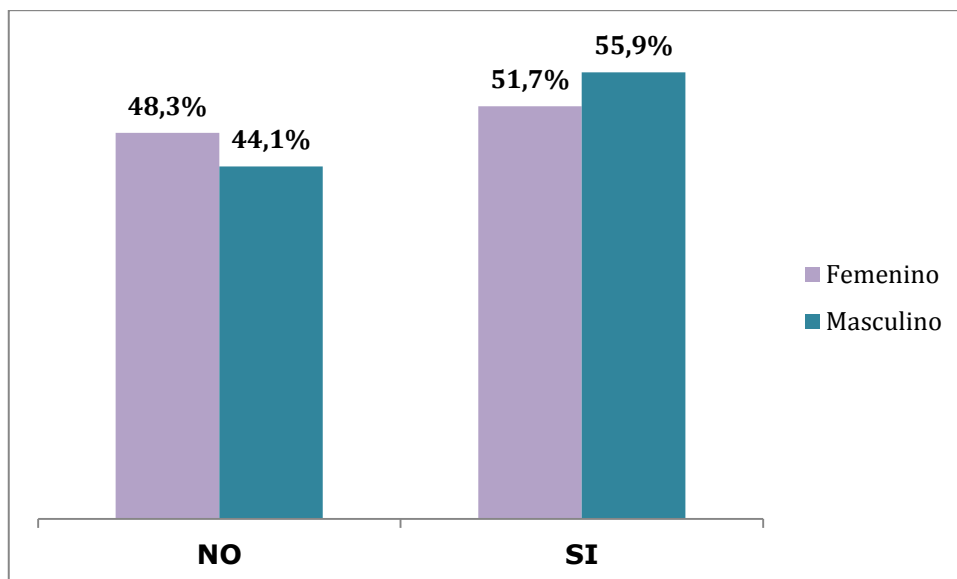
Figura 56: Ingresos mensuales y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

El resultado de las encuestas que se muestran en la figura 56 indica que las mujeres, aproximadamente el 30%, gana entre \$300 y \$399 y la mayoría de hombres, es decir, el 31% gana entre \$101 y \$299. Se puede inferir que los sueldos tanto de hombres y mujeres están en el rango de \$101 - \$399, ya que la diferencia es mínima entre ambos sexos.

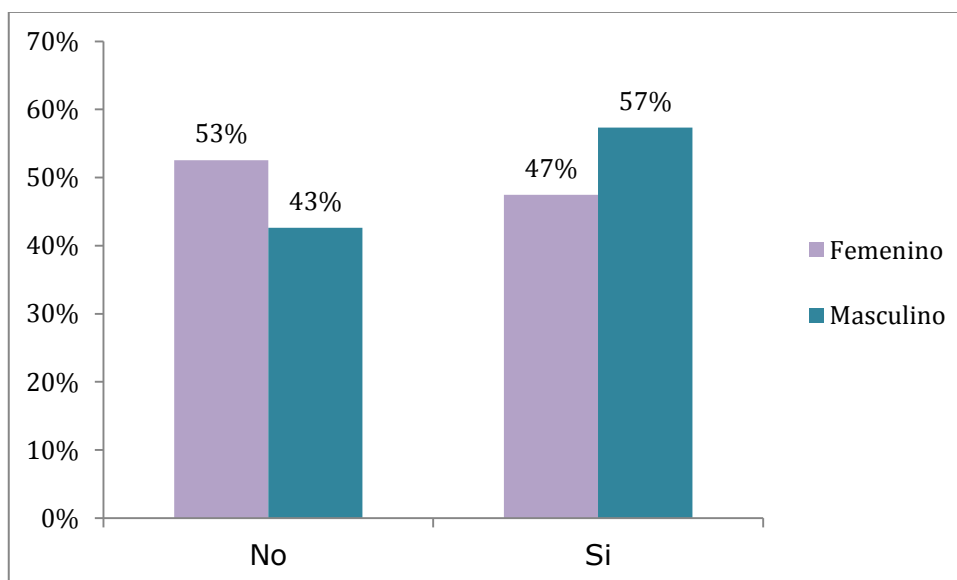
Figura 57: Ha realizado un préstamo y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

La figura 57, indica que tanto hombres como mujeres han realizado préstamos en un porcentaje similar y mayor a la mitad, representando el 56% de los hombres y el 52 % de las mujeres una respuesta afirmativa aproximadamente.

Figura 58: Tiene cuenta bancaria y Tipo de sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

En la CPM más del 50% de los hombres tienen cuenta bancaria, es decir, el 57% de los hombres; mientras que las mujeres menos del 50%, es decir el 47% de ellas tienen cuenta bancaria en la CPM.

Para conocer si el ingreso promedio de los habitantes de la CPM va acorde a la capacidad de pago al préstamo que desean hacer, se presentan los siguientes datos descriptivos:

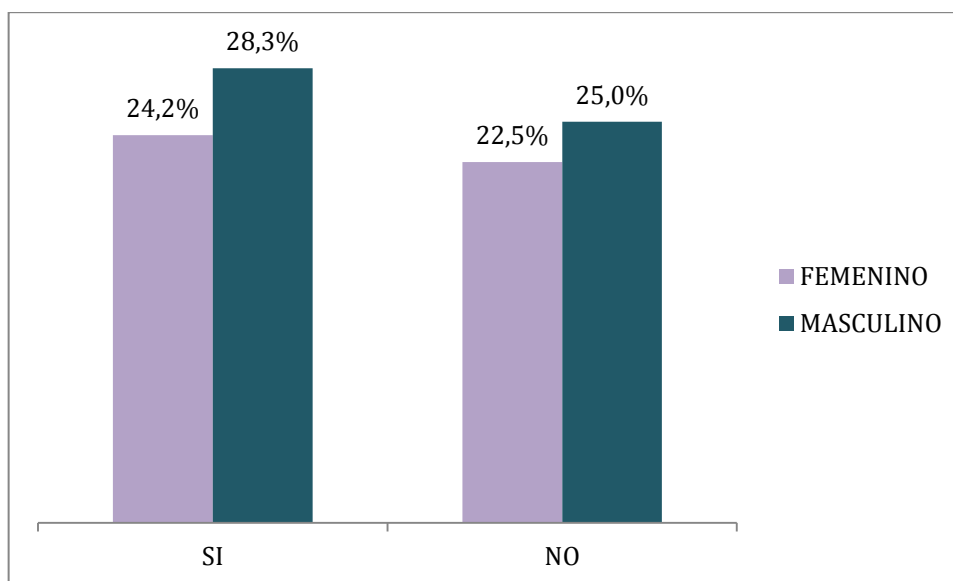
Tabla 7: Ingresos Promedios y cantidad de préstamos que desea adquirir

INGRESOS	Cantidad del préstamo que desea adquirir				
	\$100-\$199	\$200-\$299	\$300-\$399	\$400-\$499	\$500 y más
0-\$100	1,7%	2,5%	0,0%	0,0%	6,7%
\$101-\$299	0,0%	2,5%	0,8%	1,7%	22,7%
\$300-\$399	0,0%	4,2%	0,0%	1,7%	24,4%
\$400-\$499	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	10,1%
\$500-\$599	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
\$600-\$699	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%
\$700-\$799	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%
\$800-\$999	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%
\$1000 en adelante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

La tabla 7 permite inferir que casi la cuarta parte de la población de la CPM tiene ingresos aproximados entre \$300 y \$399, y desea adquirir un préstamo mayor a \$500. Es importante recordar que en la figura 50 se mostró que el monto mayor a \$500 que las personas de la comuna desean adquirir es de \$1000. Por lo que se puede inferir que las personas que tienen un ingreso promedio de \$350 desean adquirir un préstamo de \$1.000.

Figura 59: Participación en la Directiva y Sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas

Se puede inferir a partir de los datos descriptivos que está dividida la decisión, sin embargo, se observa que la mayoría de hombres y mujeres con un pequeño margen de diferencia está a favor de ser miembro de la Directiva. Comparando entre hombres y mujeres es el sexo masculino quien desea tener mayor participación en la Directiva.

5.3.Estructura de la propuesta

5.3.1. Generalidades

La zona de estudio, Manglaralto, necesita de un sistema administrativo que les permita a sus habitantes financiar sus proyectos de negocio implementando una metodología de crédito eficiente, que disminuya la problemática en los temas de plazo y/o del monto del préstamo con altas tasas de interés.

La entidad seleccionada tendrá la facultad otorgar créditos a tasas de interés razonable fijadas por el Banco Central del Ecuador. Además, permitirá contribuir al desarrollar una cultura financiera personal, endeudamiento con responsabilidad y sostenibilidad de fondos tanto para uso comunitario como personal, garantizando la sostenibilidad para las futuras generaciones y la eficiencia en las finanzas.

Se plantea el estudio de factibilidad para la creación de un Banco Comunal Rural en Manglaralto (BCRM) bajo los estándares sociales de la comunidad, estructurada a través de la capitalización del capital, fortalecimiento de una cultura de ahorros, de los involucrados para luego ser sostenible de acuerdo a la condición socioeconómica de la población en estudio y la naturaleza de los emprendimientos.

5.3.2. Glosario

Acuerdo de pago.-Documento oficial que se genera después de negociar con el cliente una reprogramación de su deuda en forma parcial o total, en nuevas condiciones de plazo y formas de pago sin afectar el crédito principal.

Actividad Rural.-Son todas las actividades que se desarrollan en la zona de estudio, pudiendo estar ser: servicios, comercio, actividades de producción o agrícolas.

Asesor de crédito.- Es la persona encargada de ofertar los productos, realizar la venta de los mismos, la evaluación de los créditos, administrar la cartera y aprobar los mismos.

Banquito.- Grupo de cinco (5) personas que se unen para realizar un crédito.

Carpeta operativa.-Expediente que contiene toda la documentación que sustenta el otorgamiento del crédito, tanto como documentos legales (pagaré y carta de compromiso), así como documentos personales del cliente y documentos del crédito (contrato de crédito, plan de pagos, evaluación financiera, entre otros).

Carta de recordatorio de pago.-Documento que pretende recordar al cliente sobre el vencimiento de su próxima cuota.

Ciclo.-Equivale a seis (6) meses.

Crédito.-O préstamo.

Comprobantes de validez.-Documentación otorgada por los proveedores de cada cliente que respalda que crédito otorgado, empleado en compras de materia primas y demás usos de acuerdo al giro del negocio.

Estacionalidad de ventas.- Es el ciclo de ventas que atraviesa el cliente, meses de ventas altos y bajos; durante un año.

Garante.- Sujeto que queda obligado al igual que el cliente, al retorno del crédito, pudiendo la institución exigir el cumplimiento de la obligación.

Garantía social/solidaria.-Es una obligación en la cual el grupo de personas que conforman un Banquito; responden y se comprometen con el cumplimiento de la obligación mutuamente para con el acreedor.

Nivel de aprobación.- Es el nivel límite individual de aprobación de los créditos otorgado por el asesor de crédito.

Pago total.- Es el pago que deberán realizar los cliente, distribuidos en cuotas.

Período.- Se refiere al plazo de duración del programa de crédito, compuesto por tres ciclos, es decir equivale a 18 meses.

Plan de pagos.-Instrumento que informa al cliente en forma detallada sobre las condiciones del crédito: número de cuotas, capital e intereses, formas de pago, tasa de interés, fecha de vencimiento, entre otras.

Socios.- También llamados clientes, denominado a las personas que forman parte de la estructura del Banco Comunal, también llamados usuarios.

Socios ambulantes.- Aquellos que para realizar su actividad productiva, necesitan movilizarse a otras comunidades, cerca de la zona de estudio.

Tasa de interés.- Es el valor que cobra la institución, por el uso del crédito por un periodo de tiempo.

Visita de seguimiento y asesoría.- Se realiza con la finalidad de conocer la evolución de las actividades productivas del negocio y brindar al cliente alternativas de solución en caso de problemas con los pagos.

Visita de requerimiento.- Se realiza con la finalidad de realizar presión a los clientes que presentan retrasos con los pagos.

5.4. De las modalidades del crédito en BCRM

5.4.1. Producto

Se propone un programa de crédito con una duración de 18 meses, es decir un periodo.

El BCRM, organización del Sector Financiero Popular y Solidario, ofrece la modalidad de crédito grupal, también llamado *Metodología de Grupos Solidarios*, que otorgará créditos de forma grupal, 5 (cinco) personas por grupo, y durante el primer periodo de esta propuesta hasta 80 (ochenta) personas de forma individual, es decir 16 (dieciséis) grupos también llamados *Banquitos*; ubicados en la zona de estudio.

Se presentan dos tipos de metodología de crédito: Préstamo para semilla de emprendimiento (PSEE) en el que se otorgan créditos desde \$200,00 hasta \$600,00 y préstamo para continuidad de créditos de emprendimiento (PCE) hasta \$1.000,00.

Esta metodología permite ser replicada en años posteriores, permitiendo beneficiar a más personas.

5.4.2. Composición del banco comunal

El BCRM, posee un mercado potencial de 510 hogares. Durante el tiempo que dure la metodología que se presenta, el BCRM estima cubrir el 45% de este mercado en 4 años, se inicia el primer periodo con 80 socios (16% del mercado potencial), en los siguientes períodos se manejará el BCRM con 80 personas por periodo; 70 personas continúan con la metodología PSEE y de los 80 primeros socios al menos 10 personas (Dos banquitos), acceden a un nivel más alto de crédito, el PCE, durante dos periodos. En el siguiente periodo, 15 personas de las 70 personas del periodo anterior, acceden a un nivel más alto de crédito y 65 personas en la metodología PSEE. Es decir en tres períodos (cuatro años y medios/ dieciocho semestres), se satisface a 240 personas lo que equivale al 47% del mercado potencial.

5.4.3. Financiamiento de la organización BCRM

La inversión inicial que ayudará al financiamiento de la organización social se la puede obtener de diferentes fuentes, entre las principales están:

- Donación por parte de personas naturales, jurídicas públicas o privadas lucrativas o no lucrativas. Ejemplo: Junta Administradora de Agua Potable (JAAP), MIDUVI, Hogar de Cristo, o una fondeadora de proyectos sociales.
- Actividades realizadas por las personas de la Cabecera Parroquial Manglaralto para obtener el capital inicial.

Para obtener el capital inicial, es importante que la comunidad realice actividades y cubra la inversión en activos fijos , es decir \$1.642, los cuales pueden incluso ser donados por los miembros de la CPM.

El monto principal de la inversión, es la que corresponde al capital para créditos, por un valor de \$48,487.45 más los \$1.950 que corresponde al capital de trabajo, se proponen que estos sean donados por los organismos previamente mencionados.

Sin embargo, en la realización del presente trabajo de investigación, el grupo que ya ha realizado previamente donaciones para iniciar bancos comunales es el Club de Rotarios,

comunidad nacional e internacional, por lo que se propone al presente grupo como principal fuente de aporte económico.

Una potencial opción es que las mismas personas de la comunidad o la Directiva sean quienes realicen actividades para recaudar fondos, de esta manera se justifica el sentido de propiedad que busca la comunidad con el banco comunal, debido a que los habitantes sabrán que los fondos, han sido generados por la misma comunidad reforzando la conciencia comunitaria.

5.5.Sujetos de crédito

Son sujetos de crédito todas aquellas personas naturales mayores de edad, que tengan una fuente generadora de ingresos proveniente de una actividad productiva o posean la experiencia mínima para poder generar un emprendimiento de baja inversión, debiendo estar en ambos casos ubicados en la zona de estudio, y deberán estar sujetos a las normas, condiciones y reglamentos que se describirán a continuación.

5.6.Elegibilidad del Cliente y Grupo Solidario del BCRM.

Los clientes objetivos, son los interesados en emprender y/o los dueños de pequeños emprendimientos -personas naturales- que desarrollen actividades productivas sean estas; comerciales, de servicio, agrícolas y/o pecuarias, que requieran de **financiamiento para inversión inicial, capital de trabajo, activos fijos y/o adecuaciones de infraestructura**, donde se considere secundario el ingreso por este tipo de actividades y permita fortalecer el ingreso de la familia.

5.6.1. Sujetos de Crédito: Requisitos

A continuación se detalla el perfil del cliente y los parámetros establecidos para ser sujetos de crédito, que deberán ser tomados en cuenta previo al trámite de operación crediticia en el BCRM.

1. Residir en la comunidad, al menos 5 años.
2. Hombres y mujeres
3. Mayor de edad y menor a 75 años de edad.
4. Nivel de escolaridad elemental.
5. Tener ingresos medios bajos y/o bajos. (Generalmente no más de dos salarios mínimos por unidad familiar)
6. Tener o desear emprender en una actividad productiva sean estas comerciales, de servicio, agrícolas y/o pecuarias.
7. Su clasificación debe estar dentro de las actividades o segmentos definidos como viables por la entidad.
8. Las actividades de los miembros de BCRM, deberán desarrollar en el mismo poblado, municipio, cantón y comunidad.
9. Todos los socios deberán aceptar la participación de socios ambulantes; se aceptará no más del 20% de socios ambulantes.
10. Se podrán aceptar hasta dos miembros del segundo grado de consanguineidad de una familia por banquito y no ser cónyuges, y pertenecer a emprendimientos diferentes.
11. Tener una dirección permanente y sus obligaciones al día (agua, luz, teléfono)

Documentos Soporte

1. Cédula de identidad vigente o documento legal
2. Certificado de votación del último proceso electoral
3. Planillas de servicios básicos
4. Soporte del buró de crédito
5. Presentar historial de créditos

5.6.2. Sujetos de Crédito: Limitaciones

1. Cuando el sujeto atente contra la moral, buenas costumbres y existan dudas respecto a su honestidad.

2. Los que tengan calificaciones por **debajo de B** otorgada por la central de riesgo.
3. Cuando más de un solicitante que pertenezca a un mismo núcleo familiar, y viva en el mismo hogar, pudiendo este formar parte de otro *Banquito*.

5.7. Características del crédito

5.7.1. Sectores

Los sectores a financiar son: comercio, servicio, agrícola/pecuarios y pequeños emprendimientos donde predomine la mano de obra.

5.7.2. Destino del Crédito

El BCRM financiará créditos en las siguientes áreas:

a) Micro Emprendimientos

Se podrán financiar emprendimientos, de acuerdo a los valores establecidos en la escalera de préstamos de la Tabla 8.

b) Capital de trabajo

Entendiéndose por este, a la inversión en capital de trabajo necesario para el inicio de las gestiones operativas del negocio, de manera directa o indirecta que afecten la producción.

c) Activos fijos

Entendiéndose por este a la inversión en activos fijos de menor valor monetario, considerados como herramientas y suministros necesarios para el giro del negocio.

5.8.Montos y plazos del crédito.

Los créditos se otorgan a cada miembro dentro del grupo social aprobado. La suma de los créditos de cada uno de los miembros constituye, el préstamos total para ese *Banquito N°*.

El BCRM otorgará préstamos a cada persona, durante un año y medio (18 meses), de la siguiente manera:

Periodo inicial.- Capacitación durante 2 (dos) meses a todos los clientes que se involucraren en las actividades y quieran formar parte del BCRM.

Ciclo 1.- Una vez cumplidos con todos los requisitos, y luego de que cada miembro se encuentre asignado a un Banquito, el BCRM otorgará un crédito de \$200,00 a cada uno, durante seis (6) meses, pagando cuotas de preferencia mensuales, pudiendo también ser programadas en forma semanal, o reprogramas por dificultades de pago. A esta modalidad de crédito se la denomina *Préstamo semilla de emprendimiento (PSEE)*.

Una vez pagado el préstamo en su totalidad, por todos los miembros, ambas partes (BCRM y socios) deciden avanzar a la siguiente ciclo.

El monto de las renovaciones del préstamo va aumentando acorde a la escalera de préstamos.

Ciclo 2.- En esta etapa se presta \$400 a cada socio que pertenezcan a un banquito habiendo renovado su crédito y cumpliendo con los requisitos, es decir, un total de \$32.000,00 para este semestre.

Simultáneamente, los socios que por su capacidad de pago y características del negocio, quisieran seguir realizando préstamos, se desarrolla la alternativa de una extensión de crédito, por \$800,00 hasta \$1.000,00 durante seis meses cada uno; a lo que se ha denominado *Préstamo para continuidad de créditos de emprendimientos (PCE)*.

Ciclo 3.- En este período, se otorga créditos por \$600,00; a cada miembro por banquito, un total de \$48.000,00 en créditos para este ciclo.

Se detalla a continuación la escala de préstamo

Tabla 8: Escalera de préstamos

MESES	CICLO	Préstamo semilla de emprendimiento		Préstamo para continuidad de créditos	
		MONTO	DURACIÓN	MONTO	DURACIÓN
JULIO-DICIEMBRE	CICLO 1	\$200	6 MESES		
ENERO-JUNIO	CICLO 2	\$400	6 MESES		
JULIO-DICIEMBRE	CICLO 3	\$600	6 MESES		
	TOTAL	\$1.200	18 MESES		
ENERO-JUNIO	CICLO 1	\$200	6 MESES	\$800	6 MESES
JULIO-DICIEMBRE	CICLO 2	\$400	6 MESES	\$1.000	6 MESES
ENERO-JUNIO	CICLO 3	\$600	6 MESES		
	TOTAL	\$1.200	18 MESES	\$1.800	12 MESES
JULIO-DICIEMBRE	CICLO 1	\$200	6 MESES	\$800	6 MESES
ENERO-JUNIO	CICLO 2	\$400	6 MESES	\$1.000	6 MESES
JULIO-DICIEMBRE	CICLO 3	\$600	6 MESES		
	TOTAL	\$1.200	18 MESES	\$1.800	12 MESES

Elaborado por: Las Autoras

El aumento de las renovaciones son de un 100% del primer al segundo período y del 50% del segundo al tercer periodo.

5.8.1 Frecuencia de pago

Los créditos deben ser pagados en **cuotas mensuales que incluyen el pago de capital**, intereses y otros cargos.

5.8.2 Tasas de interés y otros cargo

La tasa que se fijará en cada uno de los créditos, es la que se encuentra establecida por el Banco Central del Ecuador, para el segmento Microcrédito minoritas, se encuentra entre 28,44% y el 30,50% anual, para el presente estudio se fijo en un 30% anual.⁹

Otros cargos se refiere a la tasa de gastos operativos y administrativos, que se cobrarán en cada crédito otorgado, con la finalidad de cubrir los costos y gastos inherentes a la operatividad del BCRM, fijada en un 6% del valor del crédito.

⁹ Banco Central del Ecuador- Tasas de Interés, Septiembre 2014

5.9. Garantías

- a) **Garantía solidaria del grupo.-** Los miembros de cada grupo se garantizan de forma mutua y solidaria, lo que significa que cada miembro es responsable por los préstamos de los demás integrantes, y por ende de la rapidez con la que se cancele los pagos, para que todo el grupo pueda avanzar a la siguiente fase.
- b) **Pagaré solidario.-** O compromiso de pago los clientes del BCRM firmarán de forma voluntaria un pagaré a favor de la organización, como instrumento legal.
- c) **Reserva para incobrables.-** El BCRM, establece un 2% de sus ingresos como reserva de cuentas incobrables.

5.10. Etapa inicial de conformación del BCRM

Esta etapa comenzará a inicios de año, se estima que durará un periodo de 4 meses, desde enero hasta abril, una vez obtenido el financiamiento.

Figura 60: Proceso de creación del BCRM



Elaborado por: Las autoras

1. Reuniones informativas de las ventajas, los beneficios, la operación y gestión que tendrá el BCRM, con la Junta Parroquial y en general con los habitantes de la comunidad de Manglaralto.
2. En estas reuniones, se elige a la Directiva del BCRM que estará formada por (20) socios principales, que rotarán en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretaria, el personal restante se ocupará de tareas operativas del giro del banco.

Figura 61: Proceso del BCRM



Elaborado por: Las autoras

3. Seleccionar fuente de financiamiento, como lo indica en el apartado 5.4.3.
4. Constitución legal, de acuerdo a los parámetros que fija la ley para la constitución de este tipo de organizaciones.

5.11. Proceso de constitución y operación de los banquitos

A continuación se describe la operación y el proceso de constitución de los banquitos dentro del BCRM.

Figura 62: Proceso del BCRM



Elaborado por: Las autoras

Una vez establecida la directiva del Banco Comunal Rural Manglaralto (BCRM), previo reuniones informativas, de los autores del presente estudio con los representantes de la Junta Parroquial Manglaralto, se procede a:

1. Se invita a las personas de la Cabecera Parroquial Manglaralto, a ser participe de las charlas informativas sobre las funciones, la operatividad y metodología de la propuesta del BCRM que dictará la Directiva del BCRM.

2. Los interesados en realizar préstamos en el BCRM, forman grupos de 5 personas (Banquitos), y asisten a una segunda charla informativa para estructurar su idea de actividad productiva o micro emprendimiento.
3. Recepción de requisitos y documentos de los cinco integrantes por Banquito.
4. Evaluación y confirmación de los documentos y la información recibida por los miembros de los Banquitos.
5. Selección de los primeros Banquitos, que serán parte del BCRM.
6. Cada Banquito, firma un acta de constitución, en el cual se designa la comitiva del Banquito.
7. Capacitación para fortalecer su idea de emprendimiento, que abarcara los siguientes temas:
 - Marketing y publicidad
 - Servicio al Cliente
 - Manejo de Presupuesto
 - Estructura de ingresos y costos
 - Ley de régimen tributario
 - Manejo de herramientas digitales

Estos talleres podrían variar dependiendo de los intereses de los clientes de los Banquitos durante 2 meses (Mayo-Junio)

Una vez que los integrantes de los Banquitos conocen de la metodología del BCRM, han recibido los talleres de capacitación; y los aprueban, se entregará un certificado de participación de las capacitaciones.

8. Los socios de los primeros Banquitos, se acercan a las instalaciones del BCRM, y solicitan su préstamo; para lo cual se firman el compromiso de pago individual y se llena una solicitud de crédito e individual, y se repetirá en los siguientes periodos y para los siguientes Banquitos, en el mes de Julio.
9. Al final cada mes, los socios deberán acercarse a las oficinas de BCRM a cancelar el pago correspondiente al mes, que incluye, amortización más intereses y servicios, se recibirán los comprobantes de validez de los gastos relacionados al emprendimiento realizado.

Este proceso se repite en cada periodo (18 meses), en el que inician el proceso de crédito con nuevos socios.

El dinero recaudado a manera de pagos de crédito, será inmediatamente llevado al Banco Bolivariano, institución que se conoce que trabaja con bancos comunales así como lo realiza con la Corporación Hogar de Cristo, por miembros de la Directiva y será depositado a la cuenta del BCRM, ya que es dinero que le pertenece a la institución financiera solidaria. De esa manera, también se busca mitigar posibilidades de robo o pérdida de dinero en la comunidad.

A largo plazo, se desea poder mejorar las alianzas estratégicas y manejar un sistema informático que ayude a las socias a tener una cuenta de ahorro y a la vez realizar sus pagos en otra institución financiera.

5.12. Recursos Humanos

Descripción de cargos

Para llevar a cabo la ejecución del BCRM, se requerirá del manejo voluntario de los miembros de la Junta Directiva seleccionada, además se requerirá de la contratación de un Asesor de crédito, que se responsabilice y encargue del manejo administrativo y financiero, que será supervisado y dirigido por la directiva vigente.

A continuación se describe las funciones para cada uno de los cargos y el perfil de la personas apta para llevarlos a cabo.

5.12.1. Asesor de crédito de la Banca Comunal Rural Manglaralto

Este personal se contratará por la Junta Directiva y deberá cumplir con los siguientes apartados.

Formación

Bachiller técnico en ciencias de la administración y afines a la contabilidad.

Experiencia

Al menos dos años en cargos con manejo de contabilidad o afines.

En atención al público

En el manejo de grupos o trabajo comunitario.

Requisitos

Conocimiento de la zona rural y pasar pruebas de aptitudes establecidas por la institución.

No tener antecedentes penales

Edades

Entre 20 hasta 50

Remuneración

Sueldo básico vigente más beneficios sociales.

Habilidades básicas

Pro actividad, alto nivel de automotivación, capacidad de trabajo bajo presión, organización en el manejo del tiempo, vendedor nato de ideas, compromiso social, alta capacidad de análisis, autocontrol, rápida disposición de cumplir tareas.

Aptitudes básicas

Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, creativo, leal, tolerante, responsable, honesto y empático.

Funciones

- Realizar la venta de productos financieros en las instalaciones de la oficina.
- Brindar información a clientes y/o potenciales grupos o clientes.
- Recibir y revisar la documentación entregada por socios de los banquitos y dar trámite correspondiente.
- Informar a la directiva, de eventos importantes relacionados con los clientes.

- Atender llamadas telefónicas y realizar llamadas telefónicas a los socios, en instancias necesarias.
- Realizar las consultas a la central de riesgos
- Verificar referencias de las solicitudes de crédito nuevas y de renovaciones de préstamos.
- Ordenar las carpetas de crédito.
- Recibir en la oficina a los socios para proceder con el desembolso de los créditos, acorde a la modalidad.
- Receptar el cobro de la cuenta mensual de los créditos de cada uno de los socios.
- Gestionar el depósito de los créditos en la cuenta del BCRM, en el Banco afiliado.
- Realizar visita de seguimiento y asesoría, de forma semanal y de requerimiento de forma mensual.

5.12.2. Presidente

El miembro seleccionado como presidente del BCRM, será elegido por unanimidad de los miembros del Directorio, reelecto cada año, y deberá cumplir con lo siguiente:

Requisitos

Residir en la zona por al menos 5 años.

Conocimiento de la zona rural.

No tener antecedentes penales.

Conocimiento temas de contabilidad, economía o afines.

Aptitudes básicas

Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, creativo, leal, tolerante, responsable, trabajo bajo presión, honesto y empático.

Funciones

- Supervisar las tareas del asesor de crédito.

- Desempeñarse como representante legal
- Aprobar la documentación entregada por socios de los banquitos y dar trámite correspondiente.
- Resolver eventos importantes relacionados con los clientes.
- Mantener diálogo con la Junta Parroquial y con Codesarrollo.
- Liderar las charlas de capacitación
- Supervisor el control de los pagos de los créditos y su registro contable en las cuentas del BCRM.
- Gestionar mejoras para el BCRM.
- Liderar las asambleas del directorio

5.12.3. Vicepresidente

El miembro seleccionado como vicepresidente del BCRM, será elegido por unanimidad de los miembros del Directorio, reelecto cada año, y deberá cumplir con lo siguiente:

Requisitos

Residir en la zona por al menos 5 años.

Conocimiento de la zona rural.

No tener antecedentes penales.

Conocimiento temas de contabilidad o afines.

Aptitudes básicas

Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, creativo, leal, tolerante, responsable, honesto y empático.

Funciones

- Cumplir con las funciones del presidente, en los casos que sea necesario.

- Respalda al BCRM, en temas legales.
- Resolver eventos importantes relacionados con los clientes.
- Mantener diálogo con la Junta Parroquial y con Codesarrollo.
- Liderar las charlas de capacitación.
- Gestionar mejoras para el BCRM.

5.12.4. Secretario

El miembro seleccionado como secretario del BCRM, será elegido por unanimidad de los miembros del Directorio, reelecto cada año, y deberá cumplir con lo siguiente:

Requisitos

Conocimiento de la zona rural y pasar pruebas de aptitudes establecidas por la institución.

No tener antecedentes penales

Aptitudes básicas

Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, creativo, leal, tolerante, responsable, trabajo bajo presión, honesto y empático.

Funciones

- Convocar a la asambleas del Directorio, una vez al mes, de acuerdo a las órdenes del presidente.
- Supervisar la operación del BCRM, en temas administrativos-financieros.
- Llevar un registro de las asambleas realizadas.
- Gestionar mejoras para el BCRM.

5.13. Tabla Comparativa

A continuación se presenta una tabla que hace hincapié en las principales características de los distintos segmentos bancarios mencionados en el presente estudio.

Tabla 9: Tabla Comparativa

CATEGORÍAS	BANCO COMUNAL RURAL MANGLARALTO	BANQUITO	BANCA CONVENCIONAL
No. de clientes	Mínimo de 80 socios por periodo	Mínimo de 30 socios por año	Aproximadamente 10.000 por año
Tipo	Social/ No lucrativo	Social	Lucrativo
Modalidad del crédito	Grupal	Individual	Individual
Acceso a crédito	Fácil acceso	Fácil acceso	Difícil acceso
Fines	Emprendedor	Personal	Varios enfoques
Tasa	30% anual	120% anual	24% anual
Monto	\$200-\$1.000 por periodo	Promedio \$720 al año	De \$1.000 a \$20.000
Periodo	18 meses	12 meses	De 12 a 36 meses
Constitución legal	Legal, pero con vacíos legales	No contemplado en la ley	Legal
Ubicación	Dentro del entorno del cliente	Dentro del entorno del cliente	Fuera del entorno del cliente
Directiva	Directiva voluntaria escogida por los miembros del BCRM	Tesorero, escogido democráticamente por los miembros del Banquito	Altos Ejecutivos
Capacitación	Si	No	Algunos casos

Elaborado por: Las Autoras

La banca convencional, sin duda ha captado mayor número de usuarios, aunque para los siguientes casos es menor, la propuesta de banca comunal en la comunidad pretende alcanzar 80 usuarios en 18 meses.

Los sistemas sociales, no persiguen el lucro; sino como objetivo principal el desarrollo del entorno y el crecimiento productivo.

Aunque los requisitos para el acceso a créditos a la banca común sean estrictos, estos cada vez buscan acomodarse a las facilidades de los usuarios, y su formación legal es clara.

El banco comunal propuesto, se constituye por los reglamentos fijados en la LOEPS y fija la tasa firmada por el Banco Central, a diferencia de los métodos empíricos que maneja la comunidad.

La cercanía de los sistemas bancarios, es lo más importante para este tipo de metodologías, el control, manejo y organización se realiza de manera autónoma y centralizada por la comunidad.

Una de las ventajas competitivas de esta propuesta, son las capacitaciones en temas de comercio y demás necesarios para el desarrollo de las actividades productivas.

CAPÍTULO VI: METODOLOGÍA DEL BANCO COMUNAL RURAL:

ANÁLISIS FINANCIERO

6.1. Plan de inversión financiero

Se plantea la inversión en dos tipos de activos:

- Inversión en activos fijos
- Inversión en activos diferidos

6.1.1. Inversión en activos fijos

Para el desarrollo del programa de créditos del BCRM, es necesario que se adquieran los siguientes activos fijos.

Tabla 10: Inversión en activos fijos

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	Computadora	\$ 500,00	\$ 1.000,00
1	Impresora multifuncional	\$ 180,00	\$ 180,00
1	Teléfono móvil	\$ 50,00	\$ 50,00
1	Pizarrón acrílico	\$ 80,00	\$ 80,00
	Suministros de oficina y varios (1)	\$ 100,00	\$ 100,00
	Muebles de oficina	\$ 200,00	\$ 200,00
	SUBTOTAL	\$ 1.110,00	\$ 1.610,00
	IMPREVISTOS (2%)		\$ 32,20
	TOTAL		\$ 1.642,20

Elaborado por: Las autoras

(1) Este rubro incluye la compra de marcadores líquidos, papelógrafos, copias, cuadernos, etc.

El total de Activos Fijos necesarios para la implementación del presente programa, es de **\$1.642,20**, incluye imprevistos del 2%.

6.1.2. Inversión en activos diferidos

El BCRM, necesitará incurrir en la inversión de varios activos diferidos para poder operar, dentro de estos se ha presupuestado, el pago de los honorarios profesionales a un abogado, para que realice el trabajo de constitución legal de la organización, así como la obtención de permisos, pagos de tasas, impuestos y demás.

También es necesaria la publicidad antes de empezar con las actividades, durante el periodo inicial, que se realizará dentro de la zona de estudio. El total de la inversión en activos diferidos es de **\$650,00** como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11: Inversión en activos diferidos

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Gastos de organización		
Gastos legales (pago de abogado)	\$ 500,00	\$ 500,00
Publicidad pre operativa	\$ 150,00	\$ 150,00
TOTAL		\$ 650,00

Elaborado por: Las autoras

6.2.Presupuesto de ingresos: metodología propuesta para el banco comunal rural

Manglaralto

EL BCRM está compuesto por tres (3) periodos, cada periodo se divide en tres ciclos, compuesto por seis (6 meses). Es decir, cada periodo está conformado por 18 meses donde se realizan préstamos de \$200, \$400 y \$600 a los usuarios.

6.2.1. CICLO 1

A continuación se describe la forma de operar:

a) PRÉSTAMO

El socio, después de cumplir con los requisitos, podrá solicitar un préstamo por el valor de \$200,00 pagaderos en 6 meses. Ver Tabla 12

b) INTERESES

Los intereses se pagan mensualmente por un préstamo concedido a 6 meses. Estos intereses son decrecientes ya que son directamente proporcionales al monto del préstamo que se va amortizando así como se lo presenta en la Tabla descriptiva 12

c) OTROS CARGOS

El BCRM, cobrará una tasa por los servicios de administración y operatividad, fijada en un 6% del valor del préstamo por semestre. Es decir que los cargos mensuales por gastos de administración y operación de un préstamo de \$200 serán de \$2,00 mensuales, de acuerdo a la Tabla No. 12.

Tabla 12: Desglose de pagos por préstamo de \$200

	Meses	Amortización	Intereses	Servicio	Pago
Préstamo de \$200	1	\$ 31,31	\$ 5,00	\$ 2,00	\$ 38,31
	2	\$ 32,09	\$ 4,22	\$ 2,00	\$ 38,31
	3	\$ 32,90	\$ 3,41	\$ 2,00	\$ 38,31
	4	\$ 33,72	\$ 2,59	\$ 2,00	\$ 38,31
	5	\$ 34,56	\$ 1,75	\$ 2,00	\$ 38,31
	6	\$ 35,42	\$ 0,89	\$ 2,00	\$ 38,31

Elaborado por: Las autoras

6.2.2. CICLO 2

Se describe la operación para el ciclo 2 en los siguientes apartados:

a) PRÉSTAMO

El socio, después de cumplir con los pagos de la etapa anterior y actualizar los documentos para la renovación del crédito, podrá solicitar un préstamo por el valor de \$400,00 pagaderos en 6 meses, detallados en la Tabla 13.

b) INTERESES

Debiendo cancelar por el rubro de intereses el proporcional a los seis meses de préstamos, detallados en la Tabla 13.

c) OTROS CARGOS

El BCRM, cobrará una tasa por los servicios de administración y operatividad, fijada en un 6% del valor del préstamo, es decir que los cargos mensuales por gastos de administración y operación serán de \$4 de acuerdo a la Tabla No. 13.

Tabla 13: Desglose de pagos por préstamos de \$400

	Meses	Amortización	Intereses	Servicio	Pago
Préstamo de \$400	1	\$ 62,62	\$ 10,00	\$ 4,00	\$ 76,62
	2	\$ 64,19	\$ 8,43	\$ 4,00	\$ 76,62
	3	\$ 65,79	\$ 6,83	\$ 4,00	\$ 76,62
	4	\$ 67,43	\$ 5,19	\$ 4,00	\$ 76,62
	5	\$ 69,12	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 76,62
	6	\$ 70,85	\$ 1,77	\$ 4,00	\$ 76,62

Elaborado por: Las autoras

6.2.3. CICLO 3

a) PRÉSTAMO

El socio, después de cumplir con los pagos de la etapa anterior y actualizar los documentos para la renovación del crédito, podrá solicitar un préstamo por el valor de \$600,00, detallados en la Tabla 14.

b) INTERESES

Se debe cancelar por el rubro de intereses el proporcional a los seis meses de préstamos, los cuales decrecen proporcionalmente respecto a los pagos mensualmente, detallados en la Tabla 14.

c) OTROS CARGOS

El BCRM, cobrará una tasa por los servicios de administración y operatividad, fijada en un 6% del valor del préstamo, de acuerdo a la Tabla No.14, es decir de \$6,00 mensuales.

Tabla 14: Desglose de pagos por préstamo de \$600

Préstamo de \$600	Meses	Amortización	Intereses	Servicio	Pago
	1	\$ 93,93	\$ 15,00	\$ 6,00	\$ 114,93
	2	\$ 96,28	\$ 12,65	\$ 6,00	\$ 114,93
	3	\$ 98,69	\$ 10,24	\$ 6,00	\$ 114,93
	4	\$ 101,15	\$ 7,78	\$ 6,00	\$ 114,93
	5	\$ 103,68	\$ 5,25	\$ 6,00	\$ 114,93
	6	\$ 106,27	\$ 2,66	\$ 6,00	\$ 114,93

Elaborado por: Las autoras

El plazo de la metodología propuesta para el BCRM es de períodos de dieciocho meses (1 año y medio), pudiendo ser replicado para N periodos, en este estudio se proyectan los siguientes flujos de ingresos durante 5 años (es decir tres períodos), que son reintegrados al fondo del BCRM para el flujo continuo de los siguientes préstamos.

Para calcular los ingresos se considera un flujo de 80 socios por ciclo, es decir cada 6 meses, que se presenta en la Tabla 15:

TABLA 15: Usuarios del BCRM proyectado para tres ciclos

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	70	65
Usuarios PCE	0	10	15
Total usuarios	80	80	80

Elaborado por: Las autoras

TABLA 16: Flujo de ingresos proyectados para tres períodos

	1		2		3		4		5
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ingresos Servicios	\$960,00	\$1.920,00	\$2.880,00	\$3.720,00	\$5.280,00	\$2.520,00	\$5.100,00	\$6.960,00	\$2.340,00
Ingresos Intereses	\$1.428,80	\$2.857,59	\$4.286,39	\$1.964,60	\$3.393,39	\$3.750,59	\$2.232,50	\$3.661,29	\$3.482,69
Total Ingresos	\$2.388,80	\$4.777,59	\$7.166,39	\$5.684,60	\$8.673,39	\$6.270,59	\$7.332,50	\$10.621,29	\$5.822,69
Cuentas incobrables	\$ 47,78	\$ 95,55	\$ 143,33	\$ 113,69	\$ 173,47	\$ 125,41	\$ 146,65	\$ 212,43	\$ 116,45
Ingresos Netos	\$ 2.341,02	\$ 4.682,04	\$ 7.023,06	\$ 5.570,90	\$ 8.499,93	\$ 6.145,18	\$ 7.185,85	\$ 10.408,87	\$ 5.706,24

Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 16, muestra los ingresos semestrales producidos por la recolección del cobro de intereses a los usuarios más el servicio por actividades administrativas y operativas del 6%. Dicha tabla consta de nueve (9) semestres y muestra que los ingresos por periodo son crecientes; es decir un semestre al cobrar intereses y servicios por \$200 recauda menos que cuando son \$400 o \$600, razón por la cual cada primer semestre de los períodos es el más bajo. En la tabla 16, también se presentan las provisiones de cuentas incobrable que representan el 2%

de los Ingresos, dicho porcentaje se tomó como referencia del historial de los bancos comunales que maneja la Corporación Hogar de Cristo, los cuales son préstamos pequeños para personas del sector urbano marginal hace más de 10 años.

6.3.Presupuesto de costos

Para la operatividad del BCRM es necesario incurrir en los siguientes costos y gastos:

- Costos Directos
- Costos Indirectos
- Gastos Administrativos

6.3.1. Costos directos

Los costos directos son relacionados con el giro del negocio, se fijan en \$2,00 por socio en el BCRM, detallado a continuación.

Tabla 17: Costos directos

COSTOS DIRECTOS	NO. DE PERSONAS	COSTOS UNITARIOS	COSTOS MENSUALES
Suministros para funcionamiento	N	\$ 2,00	\$ 30,00

Elaborado por: Las Autoras

6.3.2. Costos Indirectos

Los costos indirectos se generan mensualmente, estos no varían y no depende del número de usuarios, por lo que el pago de los mismos es fijo a lo largo de la metodología propuesta. El gasto mensual es de \$123,00 considerando los gastos de servicios básicos, movilidad, publicidad, suministros, arriendo e imprevistos.

Tabla 18: Costos Indirectos

DETALLE	GASTO UNITARIO	GASTO MENSUAL	GASTOS ANUAL
SERVICIOS BÁSICOS		\$ 50,00	\$ 600,00
AGUA	\$ 10,00		
LUZ			
INTERNET	\$ 20,00		
TELÉFONO	\$ 20,00		
GASTOS DE MOVILIZACIÓN		\$ 15,00	\$ 180,00
GASTO DE PUBLICIDAD		\$ 10,00	\$ 120,00
SUMINISTROS DE OFICINA		\$ 10,00	\$ 120,00
ARRIENDO PROPORCIONAL		\$ 18,00	\$ 216,00
IMPREVISTOS		\$ 20,00	\$ 240,00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 123,00	\$ 1.476,00

Elaborado por: Las autoras

6.3.3. Gastos Administrativos

Son los gastos destinados al personal administrativo que operará en el BCRM, entendiéndose por este al pago del sueldo básico de acuerdo al Código de Trabajo de Ecuador considerando los beneficios de ley. Para la operatividad del BCRM se propone tener un trabajador con sueldo fijo por los tres períodos para los que se proyecta la presente investigación.

Tabla 19: Gastos Administrativos

ACTIVIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL	CARGAS MENSUALES	REMUNERACIÓN MÁS CARGAS	REMUNERACIÓN MÁS CARGAS ANUAL
ASESOR DE CRÉDITO 1	\$ 340,00	\$ 108,74	\$ 448,74	\$ 5.384,92

Elaborado por: Las Autoras

6.4.Capital de trabajo para préstamos

Para la implementación del BCRM, es necesaria también la inversión en capital de trabajo. Para el cálculo del mismo se utiliza una metodología análoga al Método del Déficit Acumulado, que consiste en:

Calcular para cada semestre los flujos de ingresos y egresos de capital proyectados, es decir, el capital que se recupera al finalizar cada ciclo menos el capital que se necesitará al inicio de cada semestre, para otorgar créditos en cada uno de los ciclos, más las utilidades generadas del periodo anterior.

A continuación se presenta la Tabla de estimación del capital de trabajo, para el que se ha descontado el 2% de cuentas incobrables y la inflación futura de 2,60% en los costos fijos.

Tabla 20: Capital de trabajo para préstamos

	1 AÑO		2 AÑO		3 AÑO		4 AÑO		5 AÑO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INGRESOS DE CAPITAL POR PSEE		\$ 15.680,00	\$ 31.360,00	\$ 47.040,00	\$ 13.720,00	\$ 27.440,00	\$ 41.160,00	\$ 12.740,00	\$ 25.480,00	\$ 38.220,00
INGRESOS DE CAPITAL POR PCEE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.840,00	\$ 9.800,00	\$ -	\$ 11.760,00	\$ 14.700,00	\$ -
EGRESOS DE CAPITALPOR PSEE	\$ (16.000,00)	\$ (32.000,00)	\$ (48.000,00)	\$ (14.000,00)	\$ (28.000,00)	\$ (42.000,00)	\$ (13.000,00)	\$ (26.000,00)	\$ (39.000,00)	\$ -
EGRESOS DE CAPITALPOR PPCE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (8.000,00)	\$ (10.000,00)	\$ -	\$ (12.000,00)	\$ (15.000,00)	\$ -	\$ -
UTILIDAD PERIOD ANT.			\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
SALDO	\$ (16.000,00)	\$ -16.320,00	\$ -16.348,42	\$ 27.653,42	\$ -15.278,74	\$ -689,41	\$ 17.995,85	\$ -13.763,69	\$ 7.139,33	\$ 39.635,98
SALDO ACUMULADO	\$ (16.000,00)	\$ -32.320,00	\$ -48.668,42	\$ -21.015,00	\$ -36.293,75	\$ -36.983,15	\$ -18.987,31	\$ -32.751,00	\$ -25.611,66	\$ 14.024,32

Elaborado por: Las Autoras

Para el primer ciclo, se necesita un capital de \$16.000,00 que permite otorgar créditos (PSEE) por el valor de \$200,00 a las primeras 80 personas (16 banquitos), la recuperación de este capital se la considera en el ciclo siguiente.

Para el segundo ciclo, se necesitará un capital adicional de \$16.320,00, ya que se ha recuperado el capital inicial invertido en el ciclo 1 pero se ha descontado el 2% de provisión de cuentas incobrables; por lo que se recupera el 98% para cubrir los préstamos por un total de \$32.0000,00 que se destinarán a créditos por \$400.00 a cada una de las 80 personas.

En el tercer ciclo, se necesitará un capital adicional de \$ 16.167 y se hace uso de los ingresos que se obtuvieron por el cobro de intereses y otros cargos, es decir, que para esta etapa se necesitará el valor de \$48.000,00 para otorgar créditos a las 80 personas por el valor de \$600,00 por persona.

Y es así como en cada período se puede observar en la Tabla 20, lo siguiente:

- El capital que se requiere,
- El capital que se ha recuperado del ciclo anterior ,
- La utilidad en caso de que exista y saber cuál es el diferencial de dinero para poder otorgar los préstamos.

Para financiar el programa de micro crédito se requerirá de una **inversión por el valor de \$48.668,42** durante los tres primeros semestres, luego de este periodo el BCRM podrá financiar las operaciones de forma autónoma.

6.5.Principales estados financieros

El presente estudio considera los siguientes Estados Financieros:

6.5.1. Estado de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias para el proyecto durante 5 años, para el que se ha tomado en cuenta la política del 2% como provisión de cuentas incobrables

El número de usuarios varía por período ya que hay dos categorías de usuarios: Préstamo Semilla para Emprendimientos (PSEE) y Préstamos para Continuidad de Crédito de emprendimientos (PCE).

Tabla 21: Número de usuarios para préstamos por período

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
PSEE	80	70	65
PCE	0	10	15
Total usuarios	80	80	80

Elaborado por: Las Autoras

Los ingresos y costos variables cambian según la cantidad de usuarios que participen por ciclo, y dichos usuarios se dividen en 2 categorías. La principal diferencia consiste en que los PSEE acceden a créditos desde \$200 a \$600 por ciclo y si han tenido un buen historial crediticio y desean seguir pidiendo crédito ascienden a PCE, donde pueden acceder a préstamos por \$800 y \$1000. Los costos fijos varían por año, ya que se utiliza una inflación de 2,60% anual, cuya cifra es tomada de la provisión del Banco Central para el año 2015.

Para el tema de investigación propuesto se ha usado el número de usuarios detallados en la Tabla 21, para calcular los ingresos y costos presentados en el siguiente Estado de Resultados:

TABLA 22: Estado de Resultado (Semestral)

	1		2		3		4		5
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ingresos Servicios	\$ 960,00	\$ 1.920,00	\$ 2.880,00	\$ 3.720,00	\$ 5.280,00	\$ 2.520,00	\$ 5.100,00	\$ 6.960,00	\$ 2.340,00
Ingresos Intereses	\$ 1.428,80	\$ 2.857,59	\$ 4.286,39	\$ 1.964,60	\$ 3.393,39	\$ 3.750,59	\$ 2.232,50	\$ 3.661,29	\$ 3.482,69
Total Ingresos	\$ 2.388,80	\$ 4.777,59	\$ 7.166,39	\$ 5.684,60	\$ 8.673,39	\$ 6.270,59	\$ 7.332,50	\$ 10.621,29	\$ 5.822,69
Cuentas incobrables	\$ 47,78	\$ 95,55	\$ 143,33	\$ 113,69	\$ 173,47	\$ 125,41	\$ 146,65	\$ 212,43	\$ 116,45
Ingresos Netos	\$ 2.341,02	\$ 4.682,04	\$ 7.023,06	\$ 5.570,90	\$ 8.499,93	\$ 6.145,18	\$ 7.185,85	\$ 10.408,87	\$ 5.706,24
EGRESOS									
Costos fijos	\$ 738,00	\$ 738,00	\$ 757,19	\$ 757,19	\$ 776,87	\$ 776,87	\$ 797,07	\$ 797,07	\$ 817,80
Costos variables	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 840,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 780,00
Gastos Administrativos	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46
TOTAL EGRESOS	\$ 4.390,46	\$ 4.390,46	\$ 4.409,65	\$ 4.409,65	\$ 4.429,33	\$ 4.309,33	\$ 4.449,53	\$ 4.449,53	\$ 4.290,26
UTILIDAD BRUTA	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
UTILIDAD ANTES PARTICIPACIÓN	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
Participación de utilidades 10%									
UTILIDAD ANTES DEL IMPTO A LA RENTA	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
Impuesto a la renta									
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98

Elaborado por: Las Autoras

Para el primer semestre del año 1 existen pérdidas operativas, donde el gasto de administración es el mayor y los ingresos no alcanzan a cubrirlo, de ahí en adelante todos los periodos presentan una utilidad. La estructura de banco comunal, está exenta del pago de impuesto a la renta por lo que la utilidad bruta, es igual a la neta y con dicha utilidad se reinvierte todo para el siguiente ciclo.

6.5.2. Flujo de Efectivo

Para la propuesta de creación del BCRM, se ha realizado el siguiente Flujo de Caja, considerando las actividades que realizará el BCRM dado principalmente por sus ingresos por intereses y servicios; así como la cantidad de usuarios que se maneja por período. La tasa de descuento es del 10,7% anual, esta es la tasa de recuperación por las inversiones de patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, es decir el ROE, la cual sirve de referencia para descontar los períodos del flujo de efectivo a presente convertible semestralmente.

El flujo de efectivo que se presenta considera la cantidad de usuarios presentados en la Tabla 23 presentando utilidades a partir del semestre segundo.

TABLA 23: Flujo de Efectivo de BCRM

		1		2		3		4		5
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
INGRESOS										
Ingresos Netos		\$ 2.341,02	\$ 4.682,04	\$ 7.023,06	\$ 5.570,90	\$ 8.499,93	\$ 6.145,18	\$ 7.185,85	\$ 10.408,87	\$ 5.706,24
EGRESOS										
Costos fijos		\$ 738,00	\$ 738,00	\$ 757,19	\$ 757,19	\$ 776,87	\$ 776,87	\$ 797,07	\$ 797,07	\$ 817,80
Costos variables		\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 840,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 780,00
Gastos administrativos		\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46
TOTAL EGRESOS		\$ 4.390,46	\$ 4.390,46	\$ 4.409,65	\$ 4.409,65	\$ 4.429,33	\$ 4.309,33	\$ 4.449,53	\$ 4.449,53	\$ 4.290,26
Inversión Inicial de Activos	\$ (2.292,20)									
Capital de trabajo	\$ (1.950,00)									
Capital de trabajo para préstamo	\$ (48.668,42)									
FLUJO DE CAJA	\$ (52.910,62)	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98

Elaborado por: Las Autora

La inversión inicial es de **\$52.910,62** y se desglosa en 3 categorías:

- Inversión inicial para adecuar el BCRM, así como la compra de activos fijos.
- Capital de trabajo para cubrir las necesidades del primer semestre operativo, en especial énfasis al gasto administrativo.
- Capital de trabajo para préstamo: Este es el mayor rubro, ya que aquí, el capital es el que permite otorgar los créditos a los usuarios.

6.6.Evaluación financiera

6.6.1. Tasa de descuento y VAN

La tasa de descuento, que se utiliza en esta evaluación para descontar los flujos futuros de inversión es del **10,7% anual**, dada la naturaleza del BCRM se procedió a utilizar una tasa similar a la de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. En este caso en particular se procedió a utilizar el ROE, ya que es esta tasa la que mide la rentabilidad sobre lo que ha invertido la cooperativa con sus fondos propios.¹⁰

El VAN como indicador financiero, ayuda a conocer si el proyecto es viable para un Inversionista, ya que al llevar todas las Utilidades o Pérdidas a presente con una tasa de descuento se puede conocer la diferencia entre lo que se invierte y gana o pierde.

Para el análisis de este estudio, de acuerdo con el flujo de efectivo semestral descrito en los anteriores apartados, se presenta a continuación la Tabla 24 para el cálculo del VAN y conocer así la viabilidad de realizar el BCRM.

¹⁰ ROE de Cooperativas de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Dirección Nacional de Estudios e Información
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

TABLA 24: Flujo de Caja de BCRM

	Inversión	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
FLUJO DE CAJA	\$ (52.910,62)	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98

Elaborado por: Las Autora

En la presente Tabla 24 se puede observar que los flujos de caja son positivos, exceptuando el primer semestre que muestra un flujo de -\$2,049.44. Es importante destacar que los flujos, aunque son positivos son utilidades mínimas que igual son re invertidas.

El VAN que dio como resultado del flujo de caja proyectado del BCRM es de:

-\$ 40.222,50, con lo que se puede deducir que **no es viable financieramente** para un inversionista, que busca recuperar su inversión.

6.6.2. TIR

El BCRM en el flujo de efectivo tiene en un semestre pérdida (primer semestre), dado que todos sus flujos no son positivos además de la inversión que es el único valor que debería ser negativo, impide realizar el cálculo de la Tasa Interna de Retorno.

El VAN es el único indicador que nos permite ver la viabilidad del BCRM.

6.6.3. Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio es en número de clientes, son estos PE lo que facilita conocer cuál es la cantidad óptima de usuarios que debe tener el BCRM para obtener ganancias en sus procesos operativos. Para esta metodología existen varios puntos de equilibrio (PE) que se los calcula por monto de préstamo; es decir, para cuando se preste \$200 hay un PE, y así para cada monto hasta los \$600.

Tabla 25: Punto de Equilibrio

	\$ 200	\$ 400	\$ 600
Costos Variables	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00
Costos Fijos	\$ 571,74	\$ 571,74	\$ 571,74
Ingresos unitarios	\$ 4,98	\$ 9,95	\$ 14,93
Punto de equilibrio	192	72	44

Elaborado por: Las Autoras

La tabla 25 muestra que cuando el BCRM conceda créditos de \$200 se debe tener al menos 192 clientes, lo que se traduce a 39 banquitos y cuando conceda créditos de \$600 se requiere al menos 42 usuarios. Por lo que se concluye que a medida que se concede créditos mayores, el punto de equilibrio disminuye.

6.6.4. Período de recuperación

La naturaleza del BCRM, consiste en prestar dinero y recuperar el capital invertido además de **obtener ingresos por intereses y servicios.** Dado que el capital que se recupera se reinvierte para otorgar más créditos a los usuarios, no se refleja en el estado de Flujo de Efectivo, se presenta el **movimiento de capital el cual, para poder conocer el período de recuperación y ver si el BCRM puede seguir funcionando con sus propios recursos.** (Ver Anexos)

6.7.EVALUACION SOCIAL

La investigación de la factibilidad para la creación del BCRM tiene naturaleza social, por lo que para evaluarlo son necesarios dos aspectos:

- Precios Sombras
- Beneficios

6.7.1. Precios Sombras

Los precios sociales, son el resultado de los precios de mercado ajustados por un factor de conversión; con el objetivo de no tener los precios inflados por una externalidad y ajustarlos a la realidad social bajo el contexto que se realice la investigación. Para convertir los precios de mercado a precio social es necesario dividirlos por los “Factores de Cambio o Razón precio cuenta” de la economía del país, en este caso Ecuador en el que se detallan a continuación:

Tabla 26: Factor de cambio de ajuste social

FACTOR DE AJUSTE SOCIAL	
MANO DE OBRA	1
CALIFICADA	1
SEMICALIFICADA	1
NO CALIFICADA	1
DIVISA	1
INSUMOS NACIONALES	1,12
INSUMOS IMPORTADOS	1,05
ENERGÍA	1

Elaborado por: Las Autoras

Los factores de ajuste social ayudan a convertir un precio de mercado en precio social, es decir, a los precios de mercado que tienen IVA o a las importaciones que se les cobran aranceles una vez que se les quita el “agregado” al dividirlo se convierten en precios sociales y son los que se utilizan para hacer la valoración económica social.

Los Estados de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y los detalles de inversiones modificados a precio social se encuentran en el apartado de Anexos del capítulo.

6.7.2. Beneficios

Para evaluar los proyectos sociales, una de las variantes en el flujo de efectivo adicional al cálculo del precio sombra, es dejar de utilizar ingresos y realizar el cálculo de beneficios sociales para poder cuantificar esa satisfacción.

Para el cálculo de los beneficios se han tomado en consideración los dos (2) siguientes aspectos:

- Oportunidad de emprender
- Ahorro de pago de intereses

La *Oportunidad de emprender* está dada como resultado de las encuestas en el capítulo anterior figura 47, se evidencia que las personas desean que exista un BCRM y el 78% como lo indica la figura 48, lo usarían principalmente para emprender. Entonces, para cuantificar este beneficio se tiene como supuesto que cada monto de dinero prestado es una oportunidad para emprender; por lo que si en el primer semestre 80 personas adquieren un préstamo por \$200 el beneficio cuantificado es de $\$200 \times 80$, dando como resultado \$16.000.

El *Ahorro de pago de intereses* está reflejado en el ahorro que tendrían los usuarios de la CPM con la creación del BCRM, ya que en la actualidad los habitantes pagan 10% mensual por préstamo realizado al “banquito” que empíricamente manejan, es decir, su tasa anual es de 120% mientras que el BCRM ofrece una tasa del 30% en el cobro de intereses como tipifica la ley; por lo consiguiente el ahorro anual de la tasa es del 90%, la cual se convierte en forma semestral para el respectivo cálculo y es decreciente así como en el flujo de caja financiero.

6.7.3. Tasa de descuento Social

La evaluación social de la presente investigación toma como tasa de descuento social, la tasa vigente que provee el Banco del Estado de Ecuador (BEDE), la cual fue obtenida a partir de estudios realizados junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la que el BEDE en la actualidad utiliza para la evaluación de los proyectos.¹¹ La tasa es del 12% anual.

6.7.4. VANS y TIRS

Se presenta el resultado del flujo de efectivo social el cual fue descontado con el 12% y se presenta a continuación en la Tabla 27

TABLA 27: Flujo de caja neto de evaluación social

	Inversión	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
Flujo de Caja	\$(52,818.09)	\$16,074.71	\$36,527.02	\$56,979.33	\$23,744.32	\$44,196.63	\$49,429.71	\$27,579.13	\$48,031.44	\$45,654.90

Elaborado por: Las Autoras

¹¹ La tasa social de descuento fue consultada con especialistas del Área de Evaluación de Proyectos del BEDE en el presente año.

El flujo social muestra que la inversión que se requiere es \$52,837.12 presentando utilidades elevadas y crecientes por periodo, es decir, cada 18 meses.

El flujo social presenta:

- VANS de \$204,876.88
- TIRS de 58,99%

Dado que el VANS es positivo y la TIRS es mayor a la tasa de descuento, se deduce que el proyecto es socialmente rentable; ya que genera beneficios mayores a la inversión, por ende, la creación del BCRM genera beneficios a la comunidad de Manglaralto.

6.8.ANÁLISIS DE ESCENARIOS

Para la evaluación del análisis de pre factibilidad para la creación del BCRM adicional del VAN y TIR, se plantea un análisis de escenarios para conocer los posibles resultados que pueden ocurrir en las actividades del BCRM. Los análisis se realizan para el Flujo de efectivo financiero y el Flujo de efectivo social.

6.8.1. Escenarios Financieros para flujo de efectivo

La variable que se va a cambiar es el número de usuarios, ya que de eso depende la cantidad de ingresos para el cobro de intereses y servicios.

El escenario que se propone es el siguiente:

a) Escenario Actual

TABLA 28: Usuarios del BCRM en escenario actual

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	70	65
Usuarios PCE	0	10	15
Total	80	80	80

Elaborado por: Las Autoras

Donde la tabla 28 indica que en el primer período se empieza el BCRM con 80 usuarios, en el segundo periodo se mantiene la misma cantidad de usuarios pero 10 pasan a ser usuarios PCE y entran 70 usuarios nuevos PSEE, es decir, en total son 80; y en el tercer periodo también el BCRM tiene 80 usuarios donde 15 pasan a ser usuarios PCE obteniendo un mayor préstamo y entran 65 usuarios nuevos PSEE.

Tasa de descuento: 10,7%

Obteniendo como resultado el siguiente flujo en la Tabla 29:

TABLA 29: Flujo de los períodos proyectados del escenario actual

		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
Año 0		1	2	3	4	5	6	7	8	9
FLUJO DE CAJA	Inversión	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
		\$ (52.910,62)	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 1.835,85	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33

Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 29 muestra el flujo proyectado de cada período, teniendo los siguiente resultados:

- Inversión inicial: \$52.910,62
- Primer semestre, único semestre con utilidad negativa de \$2049.
- Desde el segundo semestre se obtiene utilidad positiva, es variable y no tiene una tendencia creciente ni decreciente, dado que el número de usuarios cambia por período, es decir cada 18 meses y el monto a prestar varía cada semestre.
- **VAN negativa de (\$40,222.50)**

b) Escenario Positivo

Es en este escenario donde se estima un aumento de la demanda, es decir, los primeros 80 usuarios para el segundo período (18 meses después) ascienden a Usuarios PCE obteniendo mayor financiamiento y en este periodo entran 80 nuevos usuarios con un financiamiento básico aumentando el 100% de la demanda. En total para el segundo periodo hay 160 usuarios, es decir el 200% de la demanda inicial. Para el tercer período sucede lo mismo, los 80 usuarios del segundo periodo ascienden a Usuarios PCE y entran 80 nuevos usuarios; es decir la demanda es de 160 usuarios.

TABLA 30: Número de usuarios del escenario positivo

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	80	80
Usuarios PCE	0	80	80
Total	80	160	160

Elaborado por: Las Autoras

Tasa de descuento: 10,7%

Obteniendo como resultado el siguiente flujo en la Tabla 31:

TABLA 31: Flujo proyectado de escenario positivo

FLUJO NETO DE EFECTIVO	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	Año 0	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
	\$ (91.705,74)	\$ (2.049,44)	\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 25.151,46	\$ 34.417,81	\$ 2.593,73	\$ 25.111,57	\$ 34.497,62	\$ 2.552,81

Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 31 muestra el flujo proyectado de cada período, teniendo los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$91,705,74**
- Primer semestre, único semestre con utilidad negativa de \$2049,44
- Desde el segundo semestre se obtiene utilidad positiva, es variable y no tiene una tendencia creciente ni decreciente, dado que el número de usuarios cambia por período, es decir cada 18 meses y el monto a prestar varía cada semestre.
- **VAN negativa de (469,80)**
- **TIR 5%**

c) Escenario Negativo por periodo

En este escenario se estima que disminuya la demanda de nuevos usuarios en 50% **por periodo** considerando que se inicia con 80 usuarios, es decir, para el segundo período entrarían solo 40 usuarios nuevos y 10 usuarios del primer periodo pasan a ser usuarios PCE, teniendo el BCRM la cantidad de 50 usuarios. En el tercer periodo entran solo 20 personas a ser usuarios nuevos del BCRM y se mantienen 5 usuarios periodo 2, es decir, para el tercer periodo hay un total de 25 usuarios en el BCRM.

Este escenario negativo puede suceder por razones externas a la operatividad del BCRM, como por ejemplo:

- Los habitantes puedan acceder a otros créditos con tasas más bajas,
- Los habitantes acudan a prestamistas informales (chulqueros) por la rapidez del otorgamiento del crédito a pesar de la tasa elevada que les cobre,
- Aversión al riesgo de emprender.

TABLA 32: Usuarios del BCRM en escenario negativo por período

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	40	20
Usuarios PCE	0	10	5
Total usuarios	80	50	25

Elaborado por: Las Autoras

Tasa de descuento: 10,7%

TABLA 33: Flujo proyectado de escenario negativo

FLUJO NETO DE EFECTIVO	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	Año 0	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
	(\$52,910,62)	(\$2,049.44)	\$291,58	\$2.613,42	\$643.37	\$2.674,82	(\$437,80)	(\$1443.02)	(\$417,45)	(\$1994,49)

Elaborado por: Las Autoras

Los datos presentados en la Tabla 33 muestran los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$52,910,62**
- Diversos semestres con pérdida, la mayor pérdida se encuentra en el último periodo dado que la demanda es apenas de 25 personas.
- **VAN negativa de -\$52.619,61**

d) Escenario negativo por semestre

En el presente escenario los usuarios se retiran después de haber cancelado el primer préstamo y no continúan con los siguientes montos a prestar, es decir, puede suceder que un banquito pida prestado \$200 por un ciclo (6 meses) y luego no deseen subir de categoría.

Se detalla a continuación en la presente tabla descriptiva el número de usuarios y el flujo del escenario negativo por semestre:

TABLA 34: Usuarios de escenario negativo por semestre

	1er periodo			2do periodo			3er periodo		
	1er semestre	2do semestre	3er semestre	1er semestre	2do semestre	3er semestre	1er semestre	2do semestre	3er semestre
	\$200	\$400	\$600	\$200	\$400	\$600	\$200	\$400	\$600
Usuarios PSEE	80	70	60	70	60	50	60	50	40
Usuarios PCE	0	0	0	10	5	0	0	0	0
Total usuarios	80	70	60	80	65	50	60	50	40

Elaborado por: Las Autoras

La tabla 34 tiene la cantidad de usuarios por período y se observa que en cada semestre va disminuyendo la demanda un poco menos del 10%, es decir, 10 personas se van retirando por semestre, o en otras palabras, cada semestre salen 2 banquitos. Las razones para que

disminuya la cantidad de usuarios puede estar dada principalmente, porque no han podido cancelar todos los miembros del banquito, por ende no pueden subir de categoría y no recibirán el siguiente monto de préstamo. Otra posible razón podría ser que los usuarios no deseen subir de categoría por aversión al riesgo.

TABLA 35: Flujo de efectivo en escenario negativo por semestres

FLUJO NETO DE EFECTIVO	Año 0	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
	(\$41,295.87)	(\$2,049.44)	(\$173.67)	\$1,097.65	\$1,161,26	\$1463,77	\$320.08	(\$2,453.77)	(\$1,163,26)	(\$478.73)

Elaborado por: Las Autoras

Los datos presentados en la Tabla 35 muestran los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$41,295.87**
- Diversos semestres con pérdida, la mayor pérdida se encuentra en el primer semestre del último período.
- **VAN negativa de -\$42,923,94**

6.8.2. Escenario para flujo de efectivo social

a) Escenario Actual

Se presenta el flujo social modificado con los precios sombra, este flujo representa el escenario actual que se propone a continuación en la tabla 37.

La cantidad de usuario es el mismo que se presenta en el primer escenario del flujo de efectivo.

TABLA 36: Usuarios del BCRM en escenario actual

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	70	65
Usuarios PCE	0	10	15
Total usuarios	80	80	80

Elaborado por: Las Autoras

TABLA 37: Flujo para escenario actual

FLUJO NETO SOCIAL	Año 0	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
	\$ (52.818,09)	\$ 16.074,71	\$ 36.527,02	\$ 56.979,33	\$ 23.744,32	\$ 44.196,63	\$ 49.429,71	\$ 27.579,13	\$ 48.031,44	\$ 45.654,90

Elaborado por: Las Autoras

Tasa de descuento social : 12%

La Tabla 37 muestra el flujo proyectado de cada período, teniendo los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$52,818,09**
- Todos los semestres presentados son positivos, cada periodo tiene utilidad creciente, es decir el primer semestre de cada periodo tiene la menor utilidad y el último semestre de cada periodo refleja la mayor utilidad.
- **VAN positiva de \$204.876,88**
- **TIR de 58,99%**

b) Escenario Positivo

Es en este escenario donde se estima un aumento de la demanda, es decir, los primeros 80 usuarios continúan en el segundo período (18 meses después) ascienden a Usuarios PCE obteniendo mayor financiamiento y en este periodo entran 80 nuevos usuarios con un financiamiento básico aumentando el 100% de la demanda. En total para el segundo periodo hay 160 usuarios, es decir el 200% de la demanda inicial. Para el tercer período sucede lo mismo, los 80 usuarios del segundo periodo ascienden a Usuario PCE y entran 80 nuevos usuarios; es decir la demanda es de 160 usuarios.

TABLA 38: Usuarios para escenario positivo

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	80	80
Usuarios PCE	0	80	80
Total	80	160	160

Elaborado por: Las Autoras

Tasa de descuento: 12%

Obteniendo como resultado el siguiente flujo en la Tabla 39:

TABLA 39: Flujo para escenario positivo

FLUJO NETO SOCIAL	Año 0	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
	\$ (91.613,21)	\$ 16.074,71	\$ 36.527,02	\$ 56.979,33	\$ 96.923,94	\$ 137.828,56	\$ 56.979,33	\$ 96.923,94	\$ 137.828,56	\$ 56.979,33

Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 39 muestra el flujo proyectado de cada período, teniendo los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$91,613.21**
- Todos los semestres presentan una utilidad y son creciente por período.
- **VAN positiva** de \$408,497.28
- **TIR = 52,89%**

c) Escenario Negativo

En este escenario se estima que disminuya la demanda de nuevos usuarios en 50% por periodo considerando que se inicia con 80 usuarios. Es decir, para el segundo período entrarían solo 40 usuarios nuevos y 10 usuarios del primer periodo pasan a ser usuarios PCE, teniendo el BCRM la cantidad de 50 usuarios. En el tercer periodo entran solo 20 personas a ser usuarios nuevos del BCRM y se mantienen 5 usuarios periodo 2, es decir para el tercer periodo hay un total de 25 usuarios en el BCRM. La cantidad de usuarios no varía en comparación al escenario negativo presentado en la Tabla 40

TABLA 40: Usuarios para escenario negativo por periodo

	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Usuarios PSEE	80	40	20
Usuarios PCE	0	10	5
Total usuarios	80	50	25

Elaborado por: Las Autoras

Tasa de descuento social: 12%

TABLA 41: Flujo para escenario negativo

		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
FLUJO NETO SOCIAL	Año 0	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
		\$ (52.818,09)	\$ 16.074,71	\$ 36.527,02	\$ 56.979,33	\$ 16.434,71	\$ 29.217,40	\$ 26.780,86	\$ 6,508,55	\$ 12.899,90

Elaborado por: Las Autoras

Los datos presentados en la Tabla 41 muestran los siguientes resultados:

- **Inversión inicial: \$52,818,09**
- Todos los semestres presentan utilidad, es decir, los beneficios son mayores a los costos.
- **VAN positiva de \$130.429,16**
- **TIR de 52,71%**

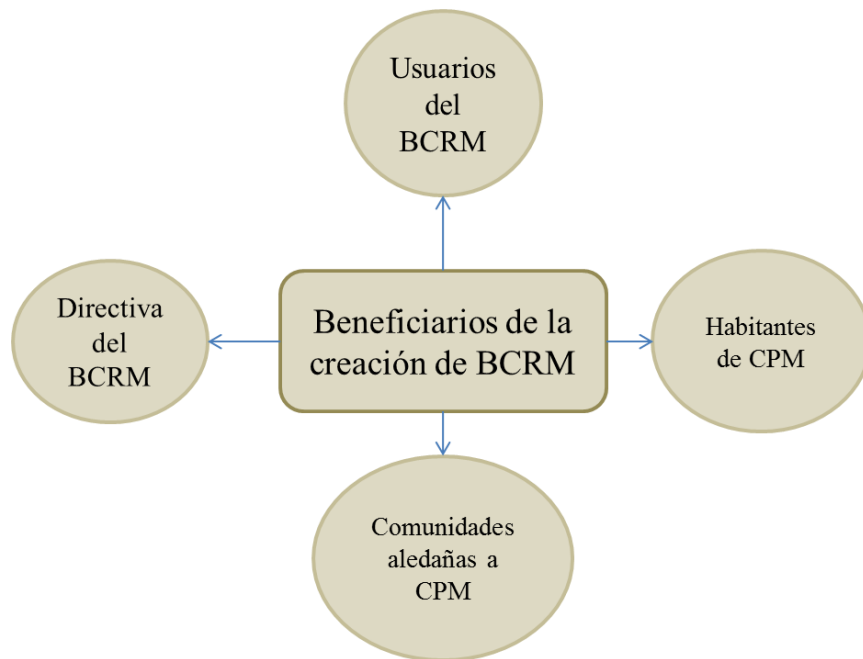
6.9. Impacto Social

Los proyectos de inversión rural están dirigidos a mejorar los medios de subsistencia, desarrollo productivo de las poblaciones rurales y, en su mayoría, también a resolver problemas sociales, como salud y educación, en el mediano plazo como en el largo plazo. Por lo tanto, podría parecer improbable que puedan tener impactos sociales negativos importantes.

El presente Estudio de Factibilidad de Creación de un Banco comunal Rural en Manglaralto, siendo un proyecto social en el área de las microfinanzas, se beneficiará a los miembros de la comunidad y a la directiva que se involucren de forma directa a través de otorgar créditos que permitirán el financiamiento de emprendimientos en menor escala; lo que conlleva a que toda la comunidad se desarrolle en forma productiva y socio-económicamente, y de forma indirecta beneficia a las comunidades aledañas.

La creación del BCRM beneficia directamente e indirectamente a distintos grupos de la CPM, en la figura 63 se muestran los diversos grupos :

Figura 63: Beneficiarios de la creación de la BCRM



Elaborado por: Las Autoras

- Usuarios del BCRM, son los acreedores de los préstamos, en promedio 80 personas por periodo y son los directamente favorecidos por la creación de la institución financiera solidaria.
- Habitantes de la CPM, son los moradores que aunque no han recibido préstamos, son beneficiados por la generación de empleo que haya en la comunidad gracias a la inyección de dinero.
- Directiva del BCRM, es el grupo selecto para dirigir el BCRM y cuidar de la operatividad y buen manejo del mismo. La directiva se beneficia adquiriendo habilidades de liderazgo y administración.

Entre otros beneficios que presenta la creación del BCRM, se tienen las siguientes:

- Educación financiera para los usuarios del BCRM y para los habitantes de la CPM interesados en aprender los beneficios de realizar préstamos, ahorrar y sobre desarrollar una conciencia y cultura financiera.
- Talleres de emprendimiento, marketing y publicidad, manejo de presupuesto, atención al cliente entre otros relacionados; los cuales ayudan a mejorar el desenvolvimiento y dirección en la actividad comercial o del emprendimiento que realicen los usuarios.
- Inserción en los mercados financieros, ayudando al desarrollo en la comunidad ya que se contará con la presencia del BCRM, además de tener la oportunidad de acceder a créditos en su propia comuna, no tendrán que viajar a otra ciudad para poder ser parte de la banca y acceder a sus beneficios.
- Disminución de cobro de tasas elevadas y sistemas financieros legales.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

A través de las encuestas realizadas en la CPM y de las consultas realizadas a los expertos, se ha podido identificar variables socioeconómicas, culturales y educativas que han permitido desarrollar una propuesta que se adapta a las necesidades de la parroquia Manglaralto, como por ejemplo; lugar de trabajo, monto de préstamos, ingreso promedio, historial de crédito, experiencia en el campo financiero, todas estas variables han permitido diseñar dentro del problema estructural una propuesta de inclusión financiera cuyo objeto principal es el fortalecimiento de la actividad emprendedora de la parroquia Manglaralto.

- La investigación realizada en el presente trabajo, indica que crear un Banco Comunal Rural en la Cabecera Parroquial Manglaralto es factible socialmente, los habitantes muestran aceptación e interés para que exista, teniendo como principal fin destinar el dinero en actividades de emprendimiento para etapas de inicio o desarrollo gracias al acceso al crédito permitiéndole a la comunidad generar grandes beneficios culturales, financieros y sociales.
- El mercado potencial de demanda del BCRM es mayor a 410 hogares, es decir, aproximadamente el 93% de los 516 hogares existentes.
- Realizar el BCRM no es viable financieramente, ya que descontando los flujos semestrales con una tasa de 10,7% anual convertible semestral se obtiene una VAN inferior a cero; $VAN < 0$.

Es importante destacar que al finalizar de los cuatro años y medio el BCRM cuenta con dinero para auto gestionarse y seguir dando créditos, como lo indica en la tabla 20: Capital de trabajo para préstamo, la diferencia de que en el flujo de efectivo solo se están considerando los ingresos por intereses y servicios que están muy por debajo de la inversión inicial.

- EL BCRM, es viable socialmente. Sus beneficios son superiores a la inversión y al ser descontados los flujos semestrales con una tasa social del 12% se obtiene una VANS >0 de \$204,875,88 y una TIRS de 58,99%.
- Dentro de los beneficios sociales que se obtendrían están; la oportunidad de emprender gracias al crédito que otorga el BCRM y el ahorro del pago de intereses causado por préstamos informales generalmente excesivo dentro de la CPM.

7.2. Recomendaciones

- Los organismos responsables de la Economía Popular y Solidario, deberán reformar el marco regulatorio detallado de las leyes respecto a la constitución de estos organismos financieros sociales, de tal manera que se encuentren respaldados y funcionen legalmente, y así llevar un control de los organismos que pertenezcan al Sistema financiero social, y evite la agrupación de los mismos en forma clandestina.
- El modelo propuesto, puede ser replicado en las comunidades aledañas dentro del entorno de la Junta Parroquial, adaptado a las características que se consideren necesarios.

7.3. Referencias

Álvarez R., (2004) *“Las microfinanzas rurales como alternativa de desarrollo sostenible en las comunidades del cantón Riobamba”*

Arce I., Ordóñez R. (2007) *“Estudio de Factibilidad Económica y Financiera para la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en el Cantón Ventanas”- Provincia de Los Ríos, como una alternativa de desarrollo productivo”*

- Banco Central del Ecuador (2014). *Tasa de interés activas efectivas vigentes*.
- Brana, S. (2013, junio). Microcredit: an answer to the gender problem in funding .Small Business Economics, 87-100.
- Caro J. (2004, Noviembre) “La dimensión de las micro finanzas rurales en América Latina : Un análisis comparativo de cuatro países” , RIMISP.
- CENAGRAP y Municipio de Cañar Alianza Público Comunitaria, “YAKUKAMAY, Un modelo de gestión del agua. La experiencia desde el CENAGRAP”, 2011.
- Economist Intelligence Unit (2012) “Microscopio global sobre el entorno de negocios para las micro finanzas”.The Economist.
- Ecuador, Presidencia de la República del Ecuador, Asamblea Nacional Ecuatoriana (2014).FLACSO,1998.
- Grameen Bank, Bringing Microfinance to life for a Younger Generation. Portal Web <http://grameenamerica.org/>.
- Gutiérrez A. “**Microfinanzas rurales: Experiencias y lecciones para América Latina**” CEPAL,2004.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , “**Fascículo Provincial de Santa Elena**”, año 2010.
- Jácome , H., & Cordovéz, J. (2004). **Microfinanzas en la economía ecuatoriana: Una alternativa para el desarrollo**. (H. Jácome, Ed.) Quito, Ecuador: FLACSO.
- Jácome, H. (2005). **Alcance de las microfinanzas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca**. Boletines del Proyecto Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral.

Ledgerwood J, Earne J, & Candance N, (2012) “*The New Microfinance Handbook*”, A financial market system perspective, The World Bank Washington DC.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero. Quito; Registro Oficial No.444.

Li, X., Gan, C., & Hu, B. (2011). **The welfare impact of microcredit on rural households in China.** The Journal of Socio-Economics, 404-411.

Lino I, Saquicela J. (2008) “Proyecto de factibilidad económica y financiera de implementar la metodología Grameen, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional de la ciudad de Guayaquil”.

Luciano Martínez Valle, “Crédito y Sostenibilidad en el medio rural ecuatoriano”

Lützenkirchen,C & Weistroffer, C (2012) “Microfinance in evolution, an industry between crisis and advancement”. Current Issues – Global financial markets.

Morduch J. and Haley B. “**Analysis of the Effects of Microfinance on Poverty Reduction**”, the Canadian International Development Agency, year 2011. Obtenida en Septiembre de 2014, de <http://tinyurl.com/ma326p6>.

Orlando, L (Junio 2012). **Implementación de Bancas Comunales en zonas rurales Componente 1.** Proyecto BID Rural-ACCIÓN.

Rhynne E., “**The Yin and Yang of Microfinance: Reaching the poor and sustainability**” The Microbanking Bulletin, year 1998.

Wenner M. and Proenza F. , “*Rural Finance in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities*”, Working Paper. Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department Microenterprise Unit. Washington DC. March 2000.

Yunus M. (2006) **“El banquero de los pobres: Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo”**. Barcelona: Editorial Paidós.

...será inmediatamente llevado al Banco Bolivariano, institución que se conoce que trabaja con bancos comunales (J.Ochoa, Hogar de Cristo, entrevista personal, 5 de septiembre de 2014)

...lista precios sombra para el 2014 (Dirección de proyectos, Banco del Estado, entrevista personal, 20 de agosto de 2014)

ANEXOS

ANEXO A. Acta de constitución

A los _____ del mes de _____ de _____, reunidos con los participantes, en las instalaciones de la Junta Administradora de Agua Potable Manglaralto (JAAPM), en la comunidad de Manglaralto, parroquia de Manglaralto, provincia de Santa Elena, se realizó un acuerdo para la estructura de una Organización Social, cuyo propósito, es otorgar a los miembros microcréditos para financiar actividades productivas..

Los miembros de esta organización, acordaron reunirse los días _____ en las instalaciones de la JAAPM, a las _____ hrs.

De acuerdo la estipulado, se procede a elegir a la Junta Directiva, que conformará la Junta Directiva del BCRM, y se firma de conformidad.

NOMBRE	FIRMA
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____
7. _____	7. _____
8. _____	8. _____
9. _____	9. _____
10. _____	10. _____
11. _____	11. _____
12. _____	12. _____
13. _____	13. _____
14. _____	14. _____
15. _____	15. _____
16. _____	16. _____
17. _____	17. _____
18. _____	18. _____
19. _____	19. _____
20. _____	20. _____

PRESIDENTE (A) _____

SECRETARIO (A) _____

TESORERO (A) _____

ANEXO B. Acuerdo de préstamo para cada Banquito

A los _____ días del mes de _____ de _____, se celebra en _____ por una parte con: _____, quien haciendo uso de su función como representante legal de ahora en adelante se le denominará “Banco Comunal Rural Manglaralto” (BCRM), y por otra parte los(as) Socios (as), cuyos nombre aparecen en la lista que precede a quienes ahora y en lo sucesivo se les denominará “Banquito No. _____, nombre: _____, quienes estando conscientes de los derechos y responsabilidades recíprocos mencionados, se celebra un acuerdo entre el “Banquito No. _____, nombre: _____, y el “Banco Comunal Rural Manglaralto”, a fin de capitalizar el _____ ciclo de crédito del Grupo social por la suma de \$ _____(00/100).

Este crédito servirá para financiar actividades rentables y productivas, desarrolladas por los(as) Socios (as) del BCRM. Este crédito será por el periodo de _____ meses y será pagado en _____ cuotas, terminado de pagar en o antes del días _____ y tendrá un interés del ____% mensual, más los gastos administrativos; es decir, que se pagará cuotas de \$ _____(00/100) por mes dentro del _____ ciclo. Dando como total de crédito más interés y gastos administrativos la cantidad de \$ _____.

Como representantes y responsables de la Administración del crédito del “Banquito No. _____ Nombre: _____, para esta etapa, por unanimidad, se ha elegido a las siguientes personas:

Presidenta _____

Secretaria _____

Tesorera _____

Defensor _____

Así mismo, los(as) Socio (as) están de acuerdo en que el BCRM haya designado como Asesor de crédito del “Banquito No. _____ , nombre: _____, a: _____.

El BCRM por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, será responsable de la devolución o pago de dinero a los(as) Socio (as), cuando esta última haya entregado a cualquiera de los empleados de la organización, dinero, valores o documentos, así como que le hayan hecho préstamos personales, siempre que dichas entregas o préstamos se hayan hecho con la voluntad de los(as) Socio (as) que pertenecen al grupo.

El BCRM, no modificará ni variará la tasa de interés del crédito durante el plazo del mismo.

Como testimonio del compromiso, de acuerdo con los términos del crédito , de conformidad con el reglamento que se estipula y con el Acuerdo de crédito que se celebra con el BCRM, se firma de conformidad.

NOMBRE DEL CLIENTE	No. DE CÉDULA	FIRMA
1.- _____	_____	_____
2.- _____	_____	_____
3.- _____	_____	_____
4.- _____	_____	_____
5.- _____	_____	_____

ANEXO C. Compromiso de pago Individual

Este compromiso de pago establece la voluntad de que el/la señor (a) _____, perteneciente al Banquito No. _____ con denominación _____, de pagar en el plazo pactado en este documento y en el acuerdo de préstamo correspondiente a la cantidad de \$ _____ (_____ dólares americanos), al “Banco Comunal Rural Manglaralto”, junto con los interés y los recargos estipulados en forma mensual.

Este documento será pagado en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que se emita el presente y para suspenderlo se deberá dar por terminado los pagos mensuales de capital y recargos, y comunicar a los responsables del Banco Comunal Rural Manglaralto.

Banco Comunal Rural Manglaralto

Firma del socio

Firma del Representante

ANEXO D. Solicitud de crédito Grupal

NOMBRE DEL GRUPO				No. DE CRÉDITO/ PERIODO	
FECHA DEL SOLICITANTE				FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO	
PLAZO		FORMA DE PAGO			
No.	NOMBRE DEL SOCIO (A)	PRÉSTAMO ANTERIOR	MONTO SOLICITADO	VALOR APROBADO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
TOTALES					

ANEXO E. Solicitud De Crédito Individual

NOMBRE DEL SOCIO (A)				FORMA DE PAGO			
NOMBRE DEL GRUPO				PLAZO			
FECHA DEL SOLICITUD				No. DE CRÉDITO/ PERIODO			
PERIODO	VALOR DEL CRÉDITO	INTERES	SERVICIO	PAGO MENSUAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RETRASO (EN DÍAS)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
TOTALES							

ANEXO F. Ficha del cliente

DATOS PERSONALES				
BANQUITO N.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CICLO	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	NIVEL DE ESCOLARIDAD	
NÚMERO DE HIJOS	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE			OCUPACIÓN DEL CONYUGE
DATOS GENERALES				
CIUDAD	CALLE			SECTOR
TELÉFONO	No. CELULAR	CANTÓN		

ANEXO G. Ficha de emprendimiento

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL SOCIO	
EDAD	
SEXO	
DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	
DESCRIBA SU EMPRENDIMIENTO	
SEGMENTO DE MERCADO	
PRODUCTOS	
PRODUCTO ESTRELLA	
PRECIO DE LOS PRODUCTOS	
¿CUÁNTO CUESTA FABRICARLOS?	
¿DÓNDE LO VENDERÁ?	
¿CÓMO LO VENDERÁ?	
¿CUÁLES SON SUS COMPETIDORES?	
¿CUÁNTAS UNIDADES ESPERA VENDER?	
GASTOS MENSUALES/PROYECTADOS	
¿ ES SU EMPRENDIMIENTO NUEVO; SI O NO. DE SER NEGATIVO, CUANTO TIEMPO TIENE DESARROLLANDO SU EMPRENDIMIENTO ?	

ANEXO H. Inversión en Activos fijos Sociales

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	COSTO SOCIAL
2	Computadora	\$ 476,19	\$ 952,38
1	Impresora multifuncional	\$ 171,43	\$ 180,00
1	Teléfono móvil	\$ 47,62	\$ 47,62
1	Pizarrón acrílico	\$ 71,43	\$ 71,43
	Suministros de oficina y varios 1/	\$ 89,29	\$ 89,29
	Muebles de oficina	\$ 178,57	\$ 178,57
	SUBTOTAL	\$ 1.034,52	\$ 1.519,29
	IMPREVISTOS (2%)		\$ 30,39
	TOTAL		\$ 1.549,67

ANEXO I. Costos Indirectos Sociales

DETALLE	GASTO UNITARIO	GASTO MENSUAL	GASTOS ANUAL
SERVICIOS BÁSICOS		\$ 50,00	\$ 600,00
AGUA	\$ 10,00		
LUZ			
INTERNET	\$ 20,00		
TELÉFONO	\$ 20,00		
GASTOS DE MOVILIZACIÓN		\$ 15,00	\$ 180,00
GASTO DE PUBLICIDAD		\$ 8,93	\$ 107,14
SUMINISTROS DE OFICINA		\$ 8,93	\$ 107,14
ARRIENDO PROPORCIONAL		\$ 18,00	\$ 216,00
IMPREVISTOS		\$ 20,00	\$ 240,00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$120,86	\$1.450,29

ANEXO J. Flujo de efectivo de Evaluación Social

	1		2		3		4		5	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
BENEFICIOS SOCIALES										
Oportunidad de emprender		\$ 16.000,00	\$ 32.000,00	\$ 48.000,00	\$ 22.000,00	\$ 38.000,00	\$ 42.000,00	\$ 25.000,00	\$ 41.000,00	\$ 39.000,00
Ahorro x intereses		\$ 4.452,31	\$ 8.904,62	\$ 13.356,93	\$ 6.121,93	\$ 10.574,24	\$ 11.687,31	\$ 6.956,73	\$ 11.409,04	\$ 10.852,50
TOTAL BENEFICIOS		\$ 20.452,31	\$ 40.904,62	\$ 61.356,93	\$ 28.121,93	\$ 48.574,24	\$ 53.687,31	\$ 31.956,73	\$ 52.409,04	\$ 49.852,50
EGRESOS										
Costos fijos		\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14	\$ 725,14
Costos variables		\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 840,00	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 780,00
Gastos administrativos		\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46	\$ 2.692,46
TOTAL EGRESOS		\$ 4.377,60	\$ 4.377,60	\$ 4.377,60	\$ 4.377,60	\$ 4.377,60	\$ 4.257,60	\$ 4.377,60	\$ 4.377,60	\$ 4.197,60
Capital de trabajo	\$ (1.950,00)									
Inversión Inicial	\$ (2.199,67)									
Capital de trabajo	\$ (48.487,45)									
FLUJO DEL PERIODO (UTILIDAD)	\$ (52.637,12)	\$ 16.074,71	\$ 36.527,02	\$ 56.979,33	\$ 23.744,32	\$ 44.196,63	\$ 49.429,71	\$ 27.579,13	\$ 48.031,44	\$ 45.654,90

ANEXO K. Movimiento de caja para préstamos

	1 AÑO		2 AÑO		3AÑO		4 AÑO		5AÑO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAPITAL NECESITO PSE	\$ (16.000,00)	\$ (32.000,00)	\$ (48.000,00)	\$ (14.000,00)	\$ (28.000,00)	\$ (42.000,00)	\$ (13.000,00)	\$ (26.000,00)	\$ (39.000,00)	
CAPITAL NECESITO PARA PCC				\$ (8.000,00)	\$ (10.000,00)		\$ (12.000,00)	\$ (15.000,00)		
CAPITAL DEVUELTO PSE		\$ 15.680,00	\$ 31.360,00	\$ 47.040,00	\$ 13.720,00	\$ 27.440,00	\$ 41.160,00	\$ 12.740,00	\$ 25.480,00	\$ 38.220,00
CAPITAL DEVUELTO PCC					\$ 7.840,00	\$ 9.800,00		\$ 11.760,00	\$ 14.700,00	
"UTILIDAD DEL BANQUITO PERIOD ANT."			\$ 291,58	\$ 2.613,42	\$ 1.161,26	\$ 4.070,59	\$ 2.073,37	\$ 2.736,31	\$ 5.959,33	\$ 1.415,98
Capital para créditos total	\$ (16.000,00)	\$ (16.320,00)	\$ (16.348,42)	\$ 27.653,42	\$ (15.278,74)	\$ (689,41)	\$ 17.995,85	\$ (13.763,69)	\$ 7.139,33	\$ 39.635,98
Capital reinvertido en créditos				\$ 27.653,42	\$ 12.374,67	\$ 11.685,26	\$ 29.681,11	\$ 15.917,42	\$ 23.056,75	\$ 62.692,74
Capital para créditos total	\$ (16.000,00)	\$ (16.320,00)	\$ (16.348,42)	\$ 27.653,42	\$ (15.278,74)	\$ (689,41)	\$ 17.995,85	\$ (13.763,69)	\$ 7.139,33	\$ 39.635,98
Capital para créditos total acum.	\$ (16.000,00)	\$ (32.320,00)	\$ (48.668,42)	\$ (21.015,00)	\$ (39.293,75)	\$ (36.983,15)	\$ (18.987,31)	\$ (32.751,00)	\$ (25.611,66)	\$ 14.024,32

ANEXO L. Movimiento de caja para préstamos

PRÉSTAMO DE \$800	MESES	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SERVICIO	PAGO
	1	\$125,24	\$ 20,00	\$48,00	\$193,24
	2	\$128,37	\$ 16,87	\$48,00	\$193,24
	3	\$131,58	\$ 13,66	\$48,00	\$193,24
	4	\$134,87	\$ 10,37	\$48,00	\$193,24
	5	\$138,24	\$ 7,00	\$48,00	\$193,24
	6	\$141,70	\$ 3,54	\$48,00	\$193,24

ANEXO M. Movimiento de caja para préstamos

PRÉSTAMO DE 1000	MESES	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SERVICIO	PAGO
	1	\$156,55	\$ 25,00	\$60,00	\$241,55
	2	\$160,46	\$ 21,09	\$60,00	\$241,55
	3	\$164,48	\$ 17,07	\$60,00	\$241,55
	4	\$168,59	\$ 12,96	\$60,00	\$241,55
	5	\$172,80	\$ 8,75	\$60,00	\$241,55
	6	\$177,12	\$ 4,43	\$60,00	\$241,55